

Quiénes hemos estudiado elementos de la filosofía del lenguaje reconocemos que “lo que no se nombra se acaba asumiendo como inexistente”, por lo que eso dificulta por una parte su denuncia y por otra su atención y acompañamiento. En este sentido la principal contribución de este libro es ayudar a visibilizar una problemática y, a través de ello, devolverle a la sociedad el conocimiento generado en un espacio académico, ya que ello constituye uno de los principales compromisos de quienes estudiamos, en especial en universidades públicas, como la Universidad Nacional Autónoma de México, espacio donde la autora de este libro estudió su doctorado en psicología.

Este texto ayudará a problematizar silencios sobre la temática de la agresión sexual que también viven los varones e invitará a procesos de reflexión sobre dicha problemática, con la posibilidad de generar procesos de solidaridad y empatía con quienes viven dicha experiencia, pero, además, invitando a identificar estrategias de prevención y en su caso, de acompañamiento. Este trabajo tiene la honestidad académica de reconocer sus límites. Sócrates sugería que él era más sabio que otras personas porque “no creía saber lo que no sabía”, es decir su criterio de sabiduría no era la erudición sino el reconocer los límites de su conocimiento. La autora del texto es cuidadosa al acotar desde dónde habla, con quien trabajó y qué aprendió en este proceso. A la par, invita a seguir dialogando sobre este complejo tema; ¿por qué no le tomamos la palabra?

Juan Guillermo Figueroa Perea
El Colegio de México

VIOLENCIA SEXUAL vívuda por varones:

Una mirada desde las construcciones de género

Ana María Martínez Jerez

VIOLENCIA SEXUAL vivida por varones Ana María Martínez Jerez



*VIOLENCIA SEXUAL
VIVIDA POR VARONES*



Consejo de
publicaciones
UAT

C.P. Enrique C. Etienne Pérez del Río
PRESIDENTE

Dr. José Luis Pariente Fragoso
VICEPRESIDENTE

Dr. Héctor Cappello García
SECRETARIO TÉCNICO

C.P. Guillermo Mendoza Cavazos
VOCAL

Dr. Marco Aurelio Navarro Leal
VOCAL

Lic. Víctor Hugo Guerra García
VOCAL

VIOLENCIA SEXUAL VIVIDA POR VARONES:

Una mirada desde las construcciones de género

Ana María Martínez Jerez

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Primera edición, 2017

Autora: Ana María Martínez Jerez, Universidad Autónoma de Tamaulipas – Colofón, 2017

Violencia sexual vivida por varones: una mirada desde las construcciones de género

176 p.; 17 x 23 cm – (Colección: La Generación del Conocimiento con Valores)

Centro Universitario Victoria

Centro de Gestión del Conocimiento. Tercer Piso

Cd. Victoria, Tamaulipas, México. C.P. 87149

consejopublicacionesuat@outlook.com

D. R. © 2017 Universidad Autónoma de Tamaulipas

Matamoros SN, Zona Centro Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000

Consejo de Publicaciones UAT

Tel. (52) 834 3181-800 • extensión: 2948 • *www.uat.edu.mx*

Edificio Administrativo, planta baja, CU Victoria

Ciudad Victoria, Tamaulipas, México

Libro aprobado por el Consejo de Publicaciones UAT

Colofón

Franz Hals núm. 130, Alfonso XIII

Delegación Álvaro Obregón C.P. 01460

Ciudad de México

www.paraleer.com/colofonedicionesacademicas@gmail.com

ISBN : 978-607-8563-70-8

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra —incluido el diseño tipográfico y de portada—, sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito del Consejo de Publicaciones UAT

*Consejo Editorial del Consejo de Publicaciones
de la Universidad Autónoma de Tamaulipas*

Dra. Lourdes Arizpe Slogher

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Amalio Blanco

Universidad Autónoma de Madrid. España

Dra. Rosalba Casas Guerrero

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Francisco Díaz Bretones

Universidad de Granada. España

Dr. Rolando Díaz Lowing

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Manuel Fernández Ríos

Universidad Autónoma de Madrid. España

Dr. Manuel Fernández Navarro

Universidad Autónoma Metropolitana. México

Dra. Juana Juárez Romero

Universidad Autónoma Metropolitana. México

Dr. Manuel Marín Sánchez

Universidad de Sevilla. España

Dr. Cervando Martínez

University of Texas at San Antonio. E.U.A.

Dr. Darío Páez

Universidad del País Vasco. España

Dra. María Cristina Puga Espinosa

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Luis Arturo Rivas Tovar

Instituto Politécnico Nacional. México

Dr. Aroldo Rodríguez

University of California at Fresno. E.U.A.

Dr. José Manuel Valenzuela Arce

Colegio de la Frontera Norte. México

Dra. Margarita Velázquez Gutiérrez

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. José Manuel Sabucedo Cameselle

Universidad de Santiago de Compostela. España

Dr. Alessandro Soares da Silva

Universidad de São Paulo. Brasil

Dr. Akexandre Dorna

Universidad de CAEN. Francia

Dr. Ismael Vidales Delgado

Universidad Regiomontana. México

Dr. José Francisco Zúñiga García

Universidad de Granada. España

Dr. Bernardo Jiménez

Universidad de Guadalajara. México

Dr. Juan Enrique Marcano Medina

Universidad de Puerto Rico-Humacao

Dra. Ursula Oswald

Universidad Nacional Autónoma de México

Arq. Carlos Mario Yori

Universidad Nacional de Colombia

Arq. Walter Debenedetti

Universidad de Patrimonio. Colonia. Uruguay

Dr. Andrés Piqueras

Universitat Jaume I. Valencia, España

Dr. Yolanda Troyano Rodríguez

Universidad de Sevilla. España

Dra. María Lucero Guzmán Jiménez

Universidad Nacional Autónoma de México

DRA. PATRICIA GONZÁLEZ ALDEA

Universidad Carlos III de Madrid. España

Dr. Marcelo Urrea

Revista Latinoamericana de Psicología Social

Dr. Rubén Ardila

Universidad Nacional de Colombia

Dr. Jorge Gissi

Pontificia Universidad Católica de Chile

Dr. Julio F. Villegas

Universidad Diego Portales. Chile

Ángel Bonifaz Ezeta

Universidad Nacional Autónoma de México

Índice

15	Prólogo
19	Introducción
35	Capítulo 1 Violencia, Género y Masculinidad/es Definiciones de violencia y violencia sexual El antecedente fundamental: el feminismo Definiciones básicas en género y masculinidad/es Construcción de la condición masculina Poder, hegemonía y violencia masculina Costos y crisis del modelo tradicional masculino
63	Capítulo 2 El varón como receptor de violencia en la pareja Violencia doméstica vivida por varones Violencia durante el noviazgo Violencia entre parejas del mismo sexo
75	Capítulo 3 Abuso sexual vivido por varones El varón como receptor de violencia sexual en general Abuso sexual en varones Caracterización del abuso sexual en varones Prevalencia del abuso sexual en varones
91	Capítulo 4 Acoso sexual vivido por varones Coerción sexual y otras definiciones Acoso y hostigamiento sexual Caracterización y prevalencia del acoso sexual en varones

- 101** **Capítulo 5**
Violación sexual vivida por varones
Caracterización de la violación sexual en varones
Prevalencia de la violación sexual en varones
- 117** **Capítulo 6**
Posibles consecuencias de la violencia sexual vivida por varones
Consecuencias miradas a través del género
Consecuencias relacionadas con la vida en pareja
Consecuencias encontradas en el norte de México
- 139** **Capítulo 7**
Denuncia y atención de la violencia sexual vivida por varones
Resultados obtenidos en México
- 151** **Capítulo 8**
Conclusiones, implicaciones y vertientes pendientes por transitar. Una reflexión final

Dedicatoria

Como sociedad, es hora de que evolucionemos estrechos intereses pasados y estereotipos de género y aceptemos el hecho de que, a menos que todas las víctimas sean bienvenidas a la mesa, nada cambiará sustancialmente en la búsqueda de una real e inclusiva paz y justicia social.

*Dr. Fred Mathews, autor de The Invisible Boy
Central Toronto Youth Services*

Prólogo

Los varones pueden vivir violencia sexual
Juan Guillermo Figueroa Perea
El Colegio de México

Ésta es una de las frases con las que la autora de este libro delimita sus conclusiones. Esto que pareciera tan obvio desde algunas lecturas, es un elemento polémico desde otras, según las cuales las mujeres son quienes han sido acosadas y hostigadas sexualmente por varones, dentro de una sociedad patriarcal calificada como misógina y sexista. En dicha sociedad se ha cosificado el cuerpo de las mujeres, construyéndose como objeto de deseo y consumo por parte de sujetos del sexo masculino, privilegiando una lógica heterosexual. Existen diferentes campañas para denunciar e idealmente prevenir el acoso sexual hacia las mujeres, algo que en algunos contextos se enfrenta a obstáculos de tipo estructural, ya que las campañas publicitarias y otros referentes simbólicos reproducen la imagen de los cuerpos de las mujeres como producto a ser vendido, a la par de otras mercancías que se socializan. En transportes públicos de la ciudad de México existen espacios especiales para las mujeres, con el propósito de evitar o prevenir acoso sexual: se dispone de vagones para mujeres en el Metro y en el Metrobús, mientras que se han concesionado autobuses y taxis exclusivamente para dicha población. Por otra parte, quienes investigan la trata de personas destacan que los hombres son los principales consumidores y si bien no se limita dicha trata al comercio sexual, sí lo identifican como uno de sus componentes principales. Paralelamente, quienes investigan prostitución y trabajo sexual, afirman (y a veces asumen) que los consumidores mayoritariamente son varones.

En este contexto es difícil reconocer que dichos personajes del sexo masculino puedan vivir como experiencia problemática algún tipo de agresión en el ámbito de su sexualidad, ya que incluso el delito de violación sexual llegó a ser definido como “la penetración en la vagina”, lo que dificultaba pensar en otros tipos de agresión sexual hacia las mujeres y a la vez descartaba imaginar a los hombres como posible población agredida. Otra dificultad para reconocerlo es el estigma y los mitos que existen alrededor de varones que pudieran ser abusados sexualmente, ya que se ha generado un imaginario según el cual dichos varones agredidos se “convierten en

homosexuales”. En una sociedad homofóbica parece preferible guardar silencio ante alguna agresión sexual, que correr el riesgo de ser calificada con una categoría considerada dentro de las masculinidades subordinadas o bien no hegemónicas.

Uno más de los problemas para reconocer esta experiencia en los varones es la dificultad para nombrarla en sí misma. Es decir, se piensa e introyecta la imagen de que una violación sexual es para describir una experiencia violenta que pueden llegar a vivir las mujeres, pero no así una penetración que pudiera vivir un varón. De hecho, cuando se han investigado conductas de riesgo para el contagio de VIH-SIDA se les preguntaba en un principio si las personas del sexo masculino habían tenido encuentros homosexuales y muchos varones decían que no, a pesar de reconocer que habían tenido encuentros sexuales con otros hombres. Al pedirles alguna precisión al respecto, era frecuente encontrar un discurso según el cual el sujeto que penetra no es homosexual, como sí lo es quien era penetrado, ya que “era usado como mujer”. Esta problemática se asocia a la negativa de muchos varones para hacerse un examen de detección de posibles problemas en la próstata, ya que el tacto anal es considerado como una forma de penetración y de feminización del sujeto. En este contexto resulta relevante imaginar estrategias sensibles y pertinentes para preguntarles a varones sobre experiencias de abuso, acoso y violación sexual, sin intimidarlos, pero a la vez respetando su intimidad, a la par que les ofrecen opciones para conversar sobre el tema con una persona especializada, si es que ellos lo consideran pertinente.

La autora del libro recurrió a una estrategia de recolección de la información que le permitió “cuidar a sus entrevistados”, pero a la vez mostrar la relevancia de contar con información sobre esta problemática. A pesar de la posible subestimación que puede existir, derivada de sentimientos de vergüenza, dolor o miedo a ser estigmatizado -por el anonimato ofrecido-, es significativo que uno de cada 3 varones reconoce algún tipo de agresión sexual (abuso, acoso o violación) durante la infancia o adolescencia e incluso, que en algunos casos sean mujeres quienes son reconocidas como las perpetradoras.

Quienes hemos estudiado elementos de la filosofía del lenguaje reconocemos que “lo que no se nombra se acaba asumiendo como inexistente”, por lo que eso dificulta por una parte su denuncia y por otra su atención y acompañamiento. En este sentido la principal contribución de este libro es ayudar a visibilizar una problemática y, a través de ello, devolverle a la sociedad el conocimiento generado en un espacio académico, ya que ello constituye uno de los principales compromisos de quienes estudiamos, en especial en universidades públicas, como la Universidad Nacional Autónoma de México, espacio donde la autora de este libro estudió su doctorado en psicología.

Este texto ayudará a problematizar silencios sobre la temática de la agresión sexual que también viven los varones e invitará a procesos de reflexión sobre dicha problemática, con la posibilidad de generar procesos de solidaridad y empatía con quienes viven dicha experiencia, pero, además, invitando a identificar estrategias de prevención y en su caso, de acompañamiento. Este trabajo tiene la honestidad académica de reconocer sus límites. Sócrates sugería que él era más sabio que otras personas porque “no creía saber lo que no sabía”, es decir su criterio de sabiduría no era la erudición sino el reconocer los límites de su conocimiento. La autora del texto es cuidadosa al acotar desde dónde habla, con quien trabajó y qué aprendió en este proceso. A la par, invita a seguir dialogando sobre este complejo tema; ¿por qué no le tomamos la palabra?

Ciudad de México, 9 de febrero de 2017.

Introducción

La violencia es un gran problema social que no sólo ha inundado nuestra cotidianidad sino que cada vez más se naturaliza, es decir, se ha dejado de percibir como un proceso negativo y dañino, y se ha convertido en un acompañante “normal” en todos los ámbitos de la vida diaria.

Este fenómeno se manifiesta de múltiples formas, por mencionar algunas: violencia psicológica, física, económica, patrimonial, racial, religiosa, ideológica y la que nos ocupa en el presente libro, la violencia sexual. Todos, cualquier ser humano, estamos frágilmente expuestos a vivir, si no es que ya la hemos vivido, alguna situación violenta, sin exceptuar raza, sexo, edad ni cualquier otro tipo de condición.

Al igual que todos los demás tipos de violencia, con frecuencia encontramos en nuestra sociedad información sobre violencia sexual cometida en múltiples espacios (en casa, en la calle, el trabajo, la escuela) y por diversos actores (familiares, conocidos, desconocidos). La violencia sexual hacia la mujer es la que se presenta con mayor frecuencia y es la que ha sido más estudiada y atendida debido a las históricas condiciones de subordinación femenina, a la manifestación del poder genérico del varón en este tipo de violencia y a que, consecuentemente, se ha naturalizado (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática [INEGI], 2012; Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES]-Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], 2012).

Aunque hay estudios en países anglosajones que desde los años ochenta del siglo pasado han dado cuenta de la violencia sexual también vivida por varones (Groth y Burgess, 1980; Mezey y King, 1989; Sarrel y Masters, 1982), el reconocimiento académico y social de este tipo de violencia ha sido lento, igualmente debido a las construcciones distintivas (que se abordarán en el presente libro) sobre la condición masculina, lo cual ha favorecido esta invisibilidad. En México, y con excepción del trabajo sobre violencia doméstica vivida por varones de Trujano (2007, 2008), Trujano, Martínez y Camacho (2010) y del abuso sexual vivido por niños varones (Trujano, Copado y Cruz, 2001), se podría decir que el abordaje de la violencia sexual dirigida al sexo masculino es casi nulo.

Se ha documentado que la violencia sexual puede traer diversas consecuencias a los varones que la viven: emocionales, en su salud física, en la vida social; graves, de larga duración, menores, temporales (King, Coxell y Mezey, 2004; Struckman-Johnson, 1988; Walker, Archer y Davies, 2005). Pero igualmente, por

razones particularmente ligadas a sus construcciones de género, pueden no reportar ninguna (C. Struckman y Struckman, 2001; Trujano, 2002).

Una de las áreas que se sabe podrían ser afectadas en un varón que ha vivido algún tipo de violencia sexual es la vida en pareja, actual o futura. Esto se ha medido a través de la dificultad para establecer relaciones de larga duración, de intimidad y de compromiso emocional, y cuando esto se logra, tener diversos problemas en la vida sexual, dificultad para confiar y tendencia a abusar de la pareja (Coxell y King, 1996; Dhaliwal, Gauzas, Antonowicz y Ross, 1996; Dube et al., 2005; Gill y Tutty, 1999; Mezey y King, 1989, Organización Mundial de la Salud (OMS) (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2003); C. Struckman y Struckman, 2001), elementos todos de la mayor importancia para la atención y prevención de la violencia en el noviazgo y dentro de la familia.

Hace ya algunos años, en 1995, comencé una experiencia de la mayor importancia en mi vida; co-conducir un diplomado, de un año de duración, sobre sexología educativa. En algún momento, al abordar el tema de la violencia sexual, algunos varones y muchas mujeres comenzaron a compartir experiencias vividas de diversos tipos de violencia sexual, en varias edades, por diversas personas, de ambos sexos, con marcadas consecuencias o sin ellas. Esto se repitió a lo largo de 10 años donde participé como facilitadora de este programa que fue implementado en cinco municipios del estado de Guerrero, México.

Los relatos de la violencia sexual vivida por mujeres, sus reacciones y las de su entorno no me sorprendieron, de muchas formas ya tenía información sobre ello. Pero sí fue un gran impacto el escuchar las experiencias relatadas por varones. Aun nombrándola y reconociéndola como violencia sexual, de manera desconcertante, muchos de ellos, sobre todo cuando quien había cometido la violencia fue una mujer, narraban la experiencia como agradable, casi de orgullo. Pero otros, todavía más confuso para mí, incluso lloraban y con dolor narraban cómo habían sido seducidos (“usados” decían muchos) por aquella mujer de mayor edad cuando ellos eran adolescentes o por un varón generalmente conocido, circunstancias en las que afirmaban no desear tales contactos.

Lo primero que tuve que reconocer y entender es que se me revelaba un nuevo mundo, desconocido para mí. Ahora sé que me uno a diversos investigadores e investigadoras que también se encontraron en algún momento con el fenómeno de la violencia sexual vivida por varones y que fueron atraídos a su estudio y análisis en diferentes ámbitos, desde el consultorio clínico (Trujano, 2007) hasta el contexto de los conflictos armados (Russell, 2007). Éste es el antecedente primordial que sustenta el presente libro: el deseo y la inquietud intelectual, plasmado en un total compromiso ético, de comenzar a conocer, entender, atender y, sobre todo, dar

a conocer, el mundo relativamente desconocido de la violencia sexual vivida por varones en México. Con parte de la información obtenida en esos diez años de experiencia de trabajo en el sur se conformó la primera investigación base del presente libro (Martínez-Jerez, 2014), investigación netamente cuantitativa y exploratoria. Me referiré a ella como la investigación de Guerrero.

Durante el transcurso de las diferentes generaciones que participaron en el mencionado diplomado pude darme cuenta de que, por el hecho de ser todos los participantes adultos y la mayoría casados, las relaciones de pareja y sus dificultades eran temas referidos de manera recurrente, lo que también sucedió al compartir sus experiencias de violencia sexual vividas, pues algunos varones consideraban que éstas habían tenido influencia en su vida de pareja. Dichas circunstancias fundamentaron la realización de otra investigación realizada en el norte de México y cuyos resultados fueron plasmados en la tesis doctoral intitulada “Proyecto de vida en pareja en estudiantes varones universitarios solteros que han vivido violencia sexual”, la cual puede ser consultada en línea (Martínez-Jerez, 2016). Parte de los resultados obtenidos, los concernientes a violencia sexual, aparecen en la segunda investigación y nos referiremos a ella como la investigación del norte de México.

En presente obra, fruto de veintidós años de trabajo, se plasman los resultados obtenidos, tanto en la investigación de Guerrero, como en esta segunda. De esta última, sólo se plasman los obtenidos en el primer objetivo: obtener una caracterización cuantitativa y descriptiva de la violencia sexual vivida por jóvenes varones universitarios solteros de una zona del norte de México en diez categorías: a) índices por tipo (s) de violencia sexual vivida, b) edad en que la vivieron, c) sexo del perpetrador, d) quién perpetró, e) si habló con alguien de la (s) experiencia (s), f) si buscó ayuda, g) qué tipo de ayuda buscó, h) si denunció ante autoridades, i) en caso de no hacerlo, por qué razones y j) si vivieron, o no, algún tipo de consecuencias posteriores al evento. No se aborda el tema del proyecto de vida en pareja por considerar que iba a meter algo de “ruido” en sus tres propósitos fundamentales: 1) aportar a los estudios ya realizados en otros países, un panorama, visualizado a través de la lente de la perspectiva de género, acerca de cómo se presenta la violencia sexual vivida por varones en dos zonas de México, 2) contribuir a visibilizar la problemática y las formas distintivas en que la condición masculina permea el fenómeno, pero también 3) plantear las proyecciones a futuro de los resultados obtenidos, abriendo líneas de investigación, proponiendo caminos y vertientes tanto para seguir investigando como para la actuación política y social. El tema del proyecto de vida en pareja y sus implicaciones en los jóvenes que han vivido violencia sexual será abordado en escritos posteriores.

Pero los números son estériles sin un análisis e interpretación guiados bajo una mirada teórica. Así, por la diversidad y diferenciales formas en que los varones percibían y respondían ante las experiencias compartidas en el diplomado, y aunque existen diversos enfoques teóricos psicológicos que abordan la violencia sexual, sus causas y repercusiones, entre ellos el psicoanálisis y su teoría de los impulsos, la sexualidad infantil y el complejo de Edipo; el modelo cognitivo-conductual, los modelos del procesamiento de la información y las posturas cognitivo-sociales, por mencionar algunos (Pereda, 2006), se consideró que la perspectiva de interés y la teoría de género podían proporcionar el mejor marco de análisis e interpretación para entender cómo las construcciones de género imprimen una muy particular y diferente vivencia del fenómeno en ellos, proporcionando respuestas a las interrogantes e inquietudes de interés y permitiendo entender, atendiendo a su condición de género y a sus situaciones particulares de vida, cómo se da el fenómeno de la violencia sexual vivida por varones, la forma en que éstos la perciben y responden ante ella, cómo la declaran y la nombran, su muy particular forma de significar las consecuencias así como la respuesta social que se genera ante dichas experiencias.

Porque, además, la teoría de género permite articular el análisis psicológico junto con los contextos sociales en que viven los individuos. A través de una mirada de género se puede analizar e interpretar la influencia de la cultura, la sociedad y sus estructuras institucionales en la subjetividad masculina, reconociendo sus características individuales, sus emociones, vida personal así como las prácticas individuales diferenciadas en función de múltiples factores (Amuchástegui, 2001b; Figueroa, 2007; Hernández, 2012; Salguero, 2007; Seidler, 2007, 2008). Como menciona Ramos (2006), “en cada acción individual y en cada historia de vida se expresa lo social” (p. 25). Esta visión, retomada en el presente trabajo, permite ver al ser humano de manera más articulada, bajo miradas no parciales y más cercanas a la realidad.

Dentro de la perspectiva de género, los supuestos teóricos que permitieron analizar y entender el fenómeno de la violencia sexual vivida por varones son: a) la perspectiva relacional (Connell, 2003a; Figueroa, 2010b; Trujano, 2002, 2008; Trujano et al., 2001), específicamente las relaciones entre y dentro de los géneros, reconociendo que “hombres y mujeres nos construimos por medio de la convención y la interacción humanas” (Salguero, 2007, p. 567); b) la importancia del poder como antecedente primordial de cualquier tipo de violencia, el cual está inscrito igualmente en toda relación social intra y entre géneros (Amuchástegui y Szasz, 2007; de Keijzer, 2006a), c) la confluencia del género con otros factores para generar desigualdad y, como consecuencia, violencia (Belausteguioitia,

2011; Cazés, 1996; Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], 2006; INEGI, 2012; Scott, 1996) tales como las oportunidades educativas, el estrato socioeconómico, la raza, etnia y otros; d) devenido de los estudios de género de los hombres, el análisis de la relación entre los malestares masculinos y el poder social que los varones poseen, este último fuente de sus privilegios pero, también, de manera ambivalente, de sus malestares y de muchos costos (Connell, 2003a; Fisher, Goodwin y Patton, 2008; Kaufman, 1997; de Keijzer, 1997; Sabo, 2000; Soto y Vargas, 2009), e) en directa vinculación con el anterior, la significación en el uso del lenguaje que, desde los silencios y la dificultad de nombrar y reconocer la violencia en general y la violencia sexual en particular, las construcciones de género imponen a los varones (J. G. Figueroa, comunicación personal, 13 de septiembre, 2012) y f) la enorme posibilidad de cambio en el ser humano, ya sea a través de los discursos sobre la fluidez de las identidades (Núñez, 2008; Salguero, 2008) o a la denominada “agencia” en los ámbitos sociales. Esta capacidad, a través de procesos de reflexión y cuestionamientos personales, da la posibilidad de libertad de decisión y de acción (Salguero, 2007). Diversos autores y autoras mencionan que, de no ser así, ningún esfuerzo de cambio sería posible (Conway, Bourque y Scott, 1987/1996; Dowsett, 2007; Figueroa, 2007, 2010b; Kimmel, 1997; Ramírez, 2005; Rocha y Díaz-Loving, 2011; Salguero, 2008), perspectiva que comparto totalmente.

El presente trabajo se fundamenta en dos supuestos éticos que asumo profundamente de manera personal y profesional. El primero y principal es el rechazo total a cualquier tipo de violencia, considerando así que ninguna de sus manifestaciones debe ser permitida ni mucho menos naturalizada ni normalizada, en ninguna edad, en ningún contexto, ya sea el cometido de varones hacia mujeres, de varones hacia varones, de mujeres hacia varones o de mujeres hacia mujeres, ninguno. El esfuerzo por disminuir y, de ser posible, erradicar la violencia en los ámbitos social y privado debe continuar siendo un compromiso ético primordial. El segundo supuesto es: a pesar de la aparente poca frecuencia del fenómeno en varones, aun cuando su impacto social no ha sido lo bastante evaluado pues la menor magnitud (minimizada aún más por las creencias de género que lo acompañan) no lo hace ser suficientemente percibido en los datos epidemiológicos, la violencia sexual vivida por varones es un asunto de derechos humanos y requiere ser visibilizada a través de su estudio empírico, análisis teórico y apoyo clínico consecuente. La poca frecuencia no justifica anular un fenómeno (Montoya, 1998; Ramos, 2006. Estos puntos serán importantes para generar la posibilidad de diseñar e implementar políticas de equidad dirigidas a los varones, en donde sus derechos humanos ante la violencia en general y sexual en específico, sean reconocidos y atendidos.

Es necesario subrayar, en concordancia con lo que diversos autores y autoras plantean al estudiar la condición masculina (Amuchástegui y Szasz, 2007; Fisher et al., 2008; Hartog, 2006; de Keijzer, 2006b; Trujano, 2007), que en ningún momento se pretende con el presente trabajo el invertir los papeles históricamente representados, ni proponer dejar la lucha por eliminar la asimetría de poder prevaleciente en las sociedades, culturas y grupos sociales y ahora considerar al hombre una víctima, sino ubicar a ambos sexos en un real contexto de equidad, entendida ésta como el trato justo entre varones y mujeres en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades (García, 2008; UNFPA, 2006) y reconociendo así a los varones como seres humanos que también pueden llegar a vivir circunstancias difíciles y dolorosas que deben atenderse. El presente trabajo pretende, por lo tanto, seguir considerando a los hombres como sujetos de género, con el derecho de contar con un campo de estudios que conciba y promueva las alternativas necesarias de cambio personal pero, como grupo genérico también, no siendo ya los representantes universales de la humanidad, sino siendo una parte más de ella. En este sentido, la información vertida en el presente libro contribuye a continuar en la construcción de las condiciones para el logro de la igualdad de género y, en ningún momento, intenta desviar la atención de los esfuerzos a favor de las mujeres y del proyecto fundamental de transformación de la masculinidad patriarcal emprendido por el feminismo; por el contrario, los complementa.

Los estudios que lo sustentan, pretenden contribuir a los enormes esfuerzos encaminados a la disminución de la violencia, abriendo a la reflexión, al cuestionamiento y al análisis que la herencia mayor que ha dejado el modelo patriarcal a través de las asimetrías de poder y la dominación: la violencia, es vivida, aunque nunca de manera equivalente, por cualquier persona, tanto por varones como por mujeres y es ejercida tanto por ellos como por ellas. De esta manera, creo firmemente que la disminución de la violencia vivida por varones incidiría en la violencia total, sobre todo en la de mayor impacto que es la de varones hacia mujeres: si ellos no viven violencia con menor probabilidad la ejercerán. Esto hace que, precisamente, sigamos pugnando contra dicha herencia y contra el modelo que la otorga.

El intento no ha sido sencillo. Quizá una de las limitaciones más importantes del presente trabajo, y la principal autocrítica, es mi incipiente incursión en el campo de la perspectiva de género, mundo complejo por la diversidad de disciplinas y de enfoques desde los cuales se aborda, así como por las posturas conceptuales y políticas asumidas por quienes la estudian, inicialmente entendiéndolo desde las aportaciones del feminismo y después en los estudios sobre la condición masculina. Sin embargo, al entrar a ese mundo, es difícil dejar de mirar con la luz que la visión

de género proporciona, permitiendo seguir viendo, entendiendo y significando de manera diferente los fenómenos que aborda.

Una limitante metodológica de las investigaciones base de esta obra es que, al realizarse bajo un enfoque cuantitativo, no se realizaron entrevistas individuales que permitieran profundizar en las vivencias de violencia sexual de los participantes. Sin embargo, esto fue al mismo tiempo también una fortaleza al permitir generar la suficiente confianza para que, a través del anonimato y protección de la privacidad y de la confidencialidad, quienes vivieron dichas experiencias pudieran reconocer y hablar de ellas en el Cuestionario sobre Caracterización de la Violencia Sexual (CVS) (Martínez-Jerez, 2016) o en las Tablas Vivenciales de concentración de información (Martínez-Jerez, 2014). Desde la planeación del diseño de investigación quedó claro que esto era un “mal necesario”, como un paso previo que permitiera en primera instancia conocer numéricamente qué ocurría con este fenómeno en diversas zonas del país y así seguir aclarando el panorama del incipiente estudio de la violencia sexual vivida por varones en México. Esta limitación deberá ser trascendida en estudios posteriores, pues se considera que desde el ámbito clínico y la investigación cualitativa, se requiere avanzar hacia un entendimiento más profundo de cómo viven y significan los jóvenes estas experiencias.

Así, aunque ante una mirada cuantitativa podría parecer que otra limitante metodológica de las investigaciones base es la imposibilidad de generalización estadística debido al uso de muestras no probabilísticas, la intención es que, a partir de lo que los datos descriptivos proporcionan, realizar generalizaciones analíticas y conceptuales que permitan comprender y poner en evidencia, a través de la visión y análisis de género, una realidad que poco se ha abordado (Castro y Bronfman, 1999). El tema, la complejidad de acceso, así como el diseño y las características del estudio y de los instrumentos, hicieron que se privilegiaran los procedimientos analíticos-conceptuales más que centrarse en extrapolar los resultados a la población en general (Martínez-Jerez, 2016).

Se pretende proporcionar, sí, algunas respuestas, pero más proponer otras preguntas; sugerir vertientes, líneas de análisis, investigación, intervención y discusiones a futuro que sean motor y punto de partida para próximas investigaciones en donde se profundice el impacto de la violencia sexual en las identidades de los varones que la han vivido y la influencia de éstas en su conformación integral de vida.

En el primer capítulo se aborda el género y demás vertientes analíticas utilizadas, para permitirnos entender que ante la violencia sexual vivida por varones nos encontramos ante un fenómeno singular, con características delimitadas y propias que lo hacen distinto. Como principal categoría de análisis, se profundiza

inicialmente en el uso y desarrollo del concepto género dentro del feminismo, en los estudios de género de los varones, así como en algunos conceptos fundamentales para su entendimiento como sexo, género, socialización de género, la construcción de la condición masculina, el uso del poder, pero también, los costos que el ejercicio de este poder ha traído a los varones.

En el segundo capítulo se aborda brevemente al varón como receptor de violencia en la pareja. Se analizan algunos estudios para mostrar que dentro de una relación ya establecida heterosexual, en el noviazgo o entre parejas del mismo sexo, la posibilidad de que un varón viva violencia está presente.

En los capítulos tres, cuatro y cinco, se habla de la violencia sexual en general vivida por varones para desglosar la información que, tanto la literatura y los hallazgos de las investigaciones base del presente libro, nos proporcionan sobre el abuso sexual, el acoso sexual y la violación sexual vividas por varones. Cada capítulo comienza definiendo el tipo de violencia sexual y después se plantea la caracterización y prevalencia reportadas en la literatura en conjunción con la información encontrada en México en las dos investigaciones ya mencionadas, una en la zona sur y otra en la zona norte del país (Martínez-Jerez, 2014, 2016). Es importante mencionar que en cada uno de estos capítulos se agregan algunas reflexiones sobre la falta de precisión conceptual en las definiciones de los diversos tipos de violencia sexual, las dificultades para la evaluación, comparación y comunicación académica que esto conlleva y se proponen alternativas más específicas y delimitadas de definición.

En el capítulo seis se abordan, desde una mirada de género, las posibles consecuencias de que un varón haya vivido violencia sexual así como las circunstancias específicas que, en ellos, contribuirían a no presentar ninguna secuela.

En el capítulo siete se analiza y reflexiona la denuncia, o más bien la falta de denuncia y atención de la violencia sexual vivida por varones, comentando las circunstancias, sociales e individuales, ligadas a las construcciones de género que rodean y mantienen estas dificultades.

El capítulo ocho integra la información con que se cuenta, explorando las implicaciones, los retos, recomendaciones y los compromisos a los que como sociedad que busca una real igualdad estaríamos dispuestos a realizar. Asimismo se plantean cuestionamientos así como líneas de análisis y reflexión para seguir abordando y profundizando en el fenómeno.

Desde mi perspectiva, el presente trabajo es un intento honesto por comprender y seguir haciendo evidente y visible un fenómeno más común de lo aceptado; un fenómeno que se manifiesta singular debido a su íntima vinculación con las construcciones de género que el varón ha asimilado y a través de las cuales,

como filtros, percibe, nombra y significa dichas experiencias. Por afectar a la sociedad en general y a los individuos en particular lo pongo en la mesa de discusión social, académica, clínica y, totalmente necesaria también, política. Pero también, sin dejar de lado el seguir trabajando de manera comprometida en la deconstrucción de la condición masculina y el modelo hegemónico que la sostiene, es una invitación a la reflexión, al cambio de actitudes y a continuar en la búsqueda de congruencia para la construcción de un mundo igualitario, justo y libre de violencia para cada uno y una de quienes lo habitamos.

Lista de referencias:

- Amuchástegui, H. A. (2001b, mayo). Masculinidad: una categoría en problemas. Ponencia presentada en el Primer Foro Interdisciplinario sobre Identidad y Estudios de Género. México, D. F.
- Amuchástegui, A., y Szasz, I. (2007). El pensamiento sobre masculinidades y la diversidad de experiencias de ser hombre en México. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 15-35). México, D.F.: El Colegio de México.
- Belausteguigoitia, M. (2011). "Hacer y deshacer" el género: Reconceptualización, politización y deconstrucción de la categoría de género. En B. Hernández Alanís (Coord.), *Discurso, teoría y análisis*, 31, 111-134. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castro, R. y M. Bronfman (1999). Problemas no resueltos en la integración de métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación social en salud. En M. Bronfman y R. Castro (Coords.). *Salud, cambio social y política. Perspectivas desde América Latina* (pp. 49-64). México: Edamex.
- Cazés, D. (1996). *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México, D.F.: Consejo Nacional de Población.
- Connell, R. W. (2003a). Adolescencia en la construcción de masculinidades contemporáneas. En J. Olavarria (Ed.). *Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina* (pp. 53-67). Santiago, Chile: FLACSO.
- Conway, J. K., Bourque, S. C., y Scott, J. W. (1996). El concepto de género. En M. Lamas (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 21-33). México, D.F.: Porrúa/PUEG-UNAM. (Trabajo original publicado en 1987).
- Coxell, A. W., & King, M. B. (1996). Male victims of rape and sexual abuse [Hombres víctimas de violación y abuso sexual] [Resumen]. *Sexual & Marital Therapy*, 11, 297-308. Recuperado de Psycinfo <http://bidi.unam.mx/>
- Dhaliwal, G. K., Gauzas, L., Antonowicz, D. H., & Ross, R. R. (1996). Adult male survivors of childhood sexual abuse: Prevalence, sexual abuse characteristics, and long-term effects [Hombre adultos sobrevivientes de abuso sexual infantil: Prevalencia, características del abuso sexual y efectos

- a largo plazo] [Resumen]. *Clinical Psychology Review*, 16, 619-639.
Recuperado de Psycinfo <http://bidi.unam.mx/>
- Dowsett, G. W. (2007). "Yo te enseño el mío si tú me enseñas el tuyo": hombres gay, investigación sobre masculinidades, estudios sobre hombres y sexualidad. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 73-94). México, D.F.: El Colegio de México.
- Dube, S. R., Anda, R. F, Whitfield, C. L., Brown, D. W., Felitti, V.J., Dong, M., & Giles, W. H. (2005). Long-term consequences of childhood sexual abuse by gender of victim [Consecuencias a largo plazo del abuso sexual infantil por género de la víctima]. *American Journal of Preventive Medicine*, 28, 430-438. doi:10.1016/j.amepre.2005.01.015
- Figueroa, P. J. (2007). Algunas reflexiones sobre la sexualidad y la salud de los varones en las fuerzas armadas. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 603-634). México, D.F.: El Colegio de México.
- Figueroa, P. J. (2010b). La construcción de la titularidad para el ejercicio de los derechos reproductivos. En B. García y M. Ordorica (Coords.), *Población. Tomo I de Los grandes problemas de México* (pp. 253-289). México, D.F.: El Colegio de México.
- Recuperado de http://amegh.org.mx/uploads/misc/derechos_reproductivos.pdf
- Fisher, A., Goodwin, R., & Patton, M. (2008). *Men & healing: Theory, research, and practice in working with male survivors of childhood sexual abuse* [Hombres y curación: Teoría, investigación y práctica en el trabajo con hombres sobrevivientes del abuso sexual en la infancia]. Canadá: The Men's Project, Le Projet pour Hommes.
- Recuperado de http://www.themensproject.ca/files/uploads/stfnetw_tmp2-files/menandhealingfinal.pdf
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y Caribe. (Diciembre, 2006). *Igualdad y equidad de género: Aproximación teórico- conceptual. Herramientas de trabajo en género para Oficinas y Contrapartes del UNFPA. (Volumen I)*. En L. Mora (Coord.). Autor. Recuperado de <http://www.entremundos.org/databases/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf>
- García, P. E. (2008). Proyecto Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *América Latina Genera: Gestión del conocimiento*

- para la equidad de género en Latinoamérica y El Caribe. Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming. ¿De qué estamos hablando?: Marco conceptual. San Salvador, El Salvador: PNUD.
- Gill, M., & Tutty, L. M. (1999). Male survivors of childhood sexual abuse: A qualitative study and issues for clinical consideration [Hombres sobrevivientes de abuso sexual infantil: Un estudio cualitativo y temas para la consideración clínica] [Resumen]. *Journal of Child Sexual Abuse*, 7(3), 19-33. Recuperado de Psycinfo <http://bidi.unam.mx/>
- Groth, A. N., & Burgess, A. W. (1980). Male rape: Offenders and victims [Violación en hombres: ofensores y víctimas]. *The American Journal of Psychiatry*, 137, 806- 810. doi:10.1176/ajp.137.7.806
- Hartog, G. (2006). De las ciencias del Hombre a los estudios sobre masculinidades, un camino sinuoso. *La manzana*, 1(1). Recuperado de <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/frames.htm>
- Hernández, H. O. (2012). *Masculinidades en Tamaulipas. Una historia antropológica*. México, D.F.: Universidad Autónoma de Tamaulipas y Plaza y Valdés. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2012). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2011. Marco conceptual. México: Autor.
Recuperado de http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endireh/endireh_2011/default.aspx
- Instituto Nacional de las Mujeres y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias- UNAM. (Noviembre, 2012). Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 (Cuadernos de trabajo 35). En I. Casique y R. Castro (Coords.). México, D.F.: Autor. Recuperado de http://www.odisea.org.mx/centro_informacion/viol_muj_ninas/libro/Retratos_viol.pdf
- Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 63-81). Santiago, Chile: Isis Internacional.
- Keijzer de, B. (1997). El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva. En E. Tuñón (Coord.). *Género y salud en el Sureste de México* (pp. 199-219). México, D.F.: ECOSUR y UJAD.
- Keijzer de, B. (2006a). Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina. *La manzana*, 1(1). Recuperado de <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/frames.htm>

- Keijzer de, B. (2006b). Prólogo. En M. A. Ramos (Autor). Masculinidades y violencia conyugal: experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco (pp. 9-10). Lima, Perú: FASPA/UPCH.
- Kimmel, M. S. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.). Masculinidad/es. Poder y crisis (pp. 49-62). Santiago, Chile: Isis Internacional.
- King, M., Coxell, A., & Mezey, G. (2004). The prevalence and characteristics of male sexual assault. En G. C. Mezey & M. B. King (Eds.). Male victims of sexual assault [Hombres víctimas de asalto sexual] (2a. ed., pp. 1-15). Nueva York, NY: Oxford University Press.
- Martínez-Jerez, A. M. (2014). Violencia sexual vivida por varones en el Estado de Guerrero, México. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 5(1), 8-23.
- Martínez-Jerez, A. M. (2016). Proyecto de vida en pareja en estudiantes varones universitarios solteros que han vivido violencia sexual. (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2016/febrero/093803511/Index.html>
- Mezey, G., & King, M. (1989). The effects of sexual assault on men: a survey of 22 victims [Los efectos del asalto sexual en hombres: una encuesta de 22 víctimas]. *Psychological Medicine*, 19, 205-209. Recuperado de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/2727207>
- Montoya, T. O. (1998). Nadando contra corriente. Buscando pistas para prevenir la violencia masculina en las relaciones de pareja. Managua, Nicaragua: Puntos de encuentro.
- Núñez, N. G. (2008). Los “hombres en los estudios de género de los “hombres”: un reto desde los estudios queer. En J. C. Ramírez y G. Uribe Vázquez (Coords.). Masculinidades: el juego del género de los hombres en el que participan las mujeres (pp. 43-57). México, D.F.: Plaza y Valdés.
- Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: Autor. Recuperado de http://www.paho.org/spanish/am/pub/violencia_2003.htm
- Pereda, B. N. (2006). Malestar psicológico en estudiantes universitarios víctimas de abuso sexual infantil y otros estresores (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona.
- Ramírez, R. J. (2005). Madejas entreveradas. Violencia, masculinidad y poder. Varones que ejercen violencia contra sus pareja. México: Universidad de Guadalajara, Plaza y Valdés.

- Ramos, P. M. (2006). Masculinidades y violencia conyugal: experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco. Lima, Perú: FASPA/UPCH.
- Rocha, S. T., y Díaz-Loving, R. (2011). Identidades de género. Más allá de cuerpos y mitos. México, D.F.: Trillas.
- Russell, W. (2007). Violencia sexual contra hombres y niños [Versión electrónica], *Migraciones Forzadas*, 27, 22-23. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10045/3040>
- Sabo, D. (2000). Comprender la salud de los hombres. Un enfoque relacional y sensible al género. (Publicación ocasional no. 4). Organización Panamericana de la Salud. Harvard Center for Population and Development Studies. Recuperado de <http://www.paho.org/Spanish/DBI/po04.htm>
- Salguero, V. M. (2007). Preguntarse cómo ser padre es también preguntarse cómo ser hombre: reflexiones sobre algunos varones. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 563-599). México, D.F.: El Colegio de México.
- Salguero, V. M. (2008). Ni todo el poder ni todo el dominio: identidad en los varones, un proceso de negociación entre la vida laboral y familiar. En J. C. Ramírez y G. Uribe Vázquez (Coords.). *Masculinidades: el juego del género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 247-268). México, D.F.: Plaza y Valdés.
- Sarrel, P. M., & Masters, W. H. (1982). Sexual molestation of men by women [Hombres molestados en su sexualidad por mujeres]. *Archives of Sexual Behavior*, 11(2), 117-131. Recuperado de [http://conricyt1.summon.serialssolutions.com.etcchconricyt.idm.oclc.org/#!/search?ho=t&l=es-ES&q=Sarrel,%20P.%20M.,%20%26%20Masters,%20W.%20H.%20\(1982\).%20Sexual%20molestation%20of%20men%20by%20women](http://conricyt1.summon.serialssolutions.com.etcchconricyt.idm.oclc.org/#!/search?ho=t&l=es-ES&q=Sarrel,%20P.%20M.,%20%26%20Masters,%20W.%20H.%20(1982).%20Sexual%20molestation%20of%20men%20by%20women)
- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México, D.F.: Porrúa/PUEG-UNAM.
- Seidler, V. (2007). Los hombres jóvenes y las masculinidades. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 395-407). México, D.F.: El Colegio de México.
- Seidler, V. (2008). La violencia: ¿el juego del hombre? En J. C. Ramírez y G. Uribe Vázquez (Coords.). *Masculinidades: el juego del género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 113-129). México, D.F.: Plaza y Valdés.

- Soto, O. C., y Vargas, C. Y. (septiembre, 2009). Violencia ejercida sobre el hombre en su construcción identitaria masculina. Zona conductual. Recuperado de http://xa.yimg.com/kq/groups/23072687/2020852492/name/UNKNOWN_PARAMETER_VALUE
- Struckman-Johnson, C. (1988). Forced sex on dates: It happens to men, too [Sexo forzado en citas: le sucede a hombres también]. *Journal of Sex Research*, 24, 234-241.
- Struckman, C., & Struckman, D. (2001). Men's reactions to female sexual coercion [Reacciones de los hombres ante la coerción sexual femenina] [Versión electrónica]. *Psychiatric Times*, 17(3). Recuperado de <http://www.psychiatrictimes.com/display/article/10168/49671>
- Trujano, R.P. (2002). ¿Masculinidad en riesgo o nueva masculinidad? *Revista Psicología*, 3, 3-11.
- Trujano, R. P. (2007). Nuevos posicionamientos de género: varones víctimas de la violencia de sus mujeres. *La manzana*, 2(3). Recuperado de <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num3/art7.htm>
- Trujano, R. P. (2008). Varones maltratados por sus mujeres: la otra cara de la violencia doméstica. En B. I. Núñez, J. L. Pozos y M. S. López (Coords.). *Violencia doméstica*:
- Trujano, R.P., Copado, V.M.A., y Cruz, J.P. (2001). Varones sexualmente abusados en la niñez. ¿Un atentado a su masculinidad? *Revista Psiquis*, 22(2), 42-50.
- Trujano, P., Martínez, A. E., y Camacho, S. I. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas - Perspectivas en Psicología* 6(2), 339-354. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a10.pdf>
- Walker, J., Archer J., & Davies, M. (2005). Effects of male rape on psychological functioning [Efectos de la violación masculina en el funcionamiento psicológico]. *British Journal of Clinical Psychology*, 44, 445-451. doi:10.1348/014466505X52750

CAPÍTULO 1

Violencia, Género y Masculinidad/es

La violencia sexual vivida por varones es un tema muy poco abordado en México; en otros países, aunque ha habido mayor presencia, su abordaje también ha sido limitado. Para intentar comenzar a entender este fenómeno, presente desde que existimos como humanidad y ligado al uso y al abuso del poder y a las luchas por detentarlo, es importante hacer un repaso teórico e histórico y conocer, en primer lugar, algunas definiciones básicas sobre violencia para, posteriormente, analizar lo que el feminismo, la teoría de género y los estudios de género de los hombres han aportado a su entendimiento.

Definiciones de violencia y violencia sexual

Para entender la violencia sexual vivida por varones es importante comprender los términos violencia y violencia sexual. Para ello, se acudirá a las definiciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2003). Ésta define la violencia en general como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p.5)

El hecho de utilizar la palabra *poder*, para la OMS (OPS, 2003) implica incluir en la definición los actos que son resultado de una relación inequitativa. Pero también, es importante enfatizar en la definición anterior el término *intencional*, es decir, la voluntad de controlar, intimidar y someter al otro. Estas dos puntualizaciones permiten subrayar las diferencias entre los términos *violencia* y *agresión* pues, aunque en la vida diaria suelen ser utilizados como sinónimos, ambos términos son conceptualmente diferentes. Una definición bastante clara de agresión y que permite aclarar dicha diferencia la da Ramos (2006), quien la conceptualiza como “el recurso instintivo de todo ser por preservar la vida, resistir o enfrentar un medio adverso que le impide satisfacer sus necesidades básicas” (p. 15). Sobre todo los conceptos de poder y violencia, que se analizarán más adelante en este mismo capítulo y nos acompañarán a lo largo del presente libro, son centrales en las explicaciones de la violencia sexual a través de la perspectiva de género.

La OMS (OPS, 2003), a su vez, divide la violencia en tres categorías generales, según quien ejerza el acto violento:

1. La violencia autoinfringida, que es la violencia de una persona hacia ella misma.

2. La violencia interpersonal, que es impuesta por otra persona o un número pequeño de ellas.

Incluye: a) la violencia familiar o de pareja, incluyendo el maltrato a menores y a las personas de la tercera edad y b) la violencia comunitaria, que se produce entre personas sin parentesco, que pueden conocerse o no y que por lo general se da fuera del hogar. Aquí se incluye la violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia así como la violencia en lugares como escuelas, trabajo, prisiones y hogares de ancianos por mencionar algunos.

3. La violencia colectiva, definida como la infringida por grupos más grandes como el Estado, organizaciones criminales y terroristas, grupos políticos de confrontación, etc.

La OMS (OPS, 2003), adicionalmente, propone una tipología en cuanto a la naturaleza de los actos de violencia, es decir, a la forma en cómo se ejerce la violencia hacia uno mismo, de manera interpersonal o colectiva. Estas formas pueden ser: a) violencia física, b) violencia sexual, c) violencia psíquica y d) violencia que incluye privaciones o negligencia.

Específicamente, la violencia sexual es definida por la OMS (OPS, 2003) como:

...todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (p.161)

En el presente libro, y para los fines de las investigaciones base que lo sustentan, esta definición de violencia sexual fue la que sirvió de guía.

Para la OMS, el término *coacción* implica el uso de diversos grados de fuerza tales como intimidación psíquica, extorsión o amenazas diversas, daño físico, despedir del trabajo o bloquear la obtención de uno. Pero también puede implicar que la persona violentada no esté en condiciones de dar su consentimiento, como sería el caso de encontrarse dormida, bajo los efectos del alcohol, drogas o que mentalmente sea incapaz de comprender la situación (OPS, 2003).

Según la OMS (OPS, 2003), los actos de violencia sexual pueden ser variados y producirse en esferas y circunstancias distintas, entre ellas: a) la violación en el matrimonio, b) violación en las citas amorosas, c) violación por desconocidos, d) la violación sistemática durante los conflictos armados, e) el acoso y las insinuaciones no deseadas de carácter sexual, incluyendo la exigencia de mantener relaciones sexuales a cambio de favores, f) el abuso sexual a personas física o mentalmente discapacitadas, g) el abuso sexual a menores, h) el matrimonio o la cohabitación forzada, incluyendo el matrimonio de menores, i) la negación del derecho a usar anticonceptivos o cualquier método de protección contra las infecciones de transmisión sexual, j) el aborto forzado, k) los actos violentos que afecten la integridad sexual de las mujeres, tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones obligatorias para comprobar la virginidad, l) la prostitución forzada y la trata de personas con fines de explotación sexual.

En este libro se abordan tres de estos tipos de violencia sexual, vividos por varones en cualquier edad y en cualquier ámbito: abuso sexual, acoso sexual y violación sexual, ya sean cometidos por una persona del sexo masculino o del femenino.

El antecedente fundamental: el feminismo

Para poder conocer y entender el fenómeno de la violencia sexual vivida por varones es necesario también acudir a la visión de género y a lo que aportan los estudios críticos sobre varones y la condición masculina. Sin embargo, ni la perspectiva de género ni el estudio de los varones a través de su visión, pueden entenderse sin conocer un poco la historia del surgimiento del feminismo ni algunas de sus fundamentales aportaciones. Así, de manera inicial daremos una revisión breve de su proceso de desarrollo.

Los movimientos feministas inician aproximadamente a fines del siglo XVIII y principios del XIX en diversos lugares del mundo con el objetivo de reducir las desigualdades y la subordinación de las mujeres en casi todos los ámbitos: políticos, legales, culturales, religiosos, sociales (Biswas, 2004), comenzando a marcar la pauta hacia un mayor estudio y atención de la mujer, sus necesidades y malestares producto de la opresión patriarcal (Tena, 2012).

Nuestro país, teniendo su propia historia del feminismo que inicia con Sor Juana Inés de la Cruz en la segunda mitad del siglo XVII (Macías, 2002), fue a partir de los años setenta del siglo pasado que, alentado en gran parte por la llamada segunda ola del feminismo surgida en esa época (Lamas, 2006), comenzó a comprometerse activamente en los esfuerzos internacionales por reducir la violencia, las inequidades hacia las mujeres y al ejercicio real, no sólo declarativo,

de la igualdad de derechos para las mujeres. Así, México fue anfitrión de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1975 y se comprometió con la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1979 y con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de 1994, entre otros encuentros (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática [INEGI], 2012).

Como una consecuencia de lo anterior, desde los años noventa, se orientaron gran cantidad de estudios en nuestro país a la denominada *violencia de género* la cual, a su vez, se enfocó de manera importante en el estudio de la llamada violencia doméstica, violencia familiar o intrafamiliar que, sin ser sinónimos, abordan la violencia contra las mujeres en su entorno familiar y por su pareja, y las más recientes incluyen también los ámbitos laborales, escolares y sociales. Así, surgieron las Encuestas sobre Organización Doméstica y Familiar de 1994, la Encuesta de Violencia Intrafamiliar en 1999, la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 y las Encuestas Nacionales sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, 2006 y 2011 (INEGI, 2012), la encuesta por internet de OCC Mundial sobre acoso laboral (Gómez, 2013) y sobre acoso escolar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (Hernández, 2014), por mencionar algunas. Los resultados obtenidos han evidenciado no sólo la magnitud del problema sino la urgencia de realizar acciones tendientes a disminuirlo. Dichos esfuerzos, propulsados por los grupos feministas, han logrado incidir en la apertura de caminos, nunca antes vistos, para la creación de políticas, legislaciones así como centros públicos y privados para la atención y apoyo de las mujeres que viven todo tipo de violencia.

Desde el feminismo también surgieron los Estudios de la Mujer, enfocados al trabajo empírico feminista desde diversas disciplinas y con diferentes enfoques teóricos, así como los estudios académicos de género, orientados ambos al análisis de temas fundamentales como las relaciones de poder que han determinado las desigualdades históricas de las mujeres con respecto a los varones, la consecuente subordinación y discriminación femenina así como las estructuras que las reproducen y mantienen (Tena, 2012). Pero además, un objetivo fundamental tanto de las investigaciones como de la teoría de género, es no sólo estudiar y conocer el ámbito de las relaciones entre géneros sino también ayudar a su transformación (Cazés, 1996).

Fue por esta relación íntima con los estudios de la condición femenina que, inicialmente, los términos *género y estudios de género* se usaron y entendieron como sinónimo de mujer (Hartog, 2006; Lamas, 1996b, 2006; Scott, 1996) aunque, en el campo teórico del feminismo, el varón siempre fue contemplado al considerar

y analizar su papel como opresor y actor en relación con la subordinación de la mujer en diferentes espacios, inclusive antes de utilizarse la categoría de género (Tena, 2012). Actualmente, cada vez más, se va reconociendo que tanto el género como los estudios de género incluyen el análisis teórico y empírico de la condición masculina (Ramírez, 2008).

Los mayores índices de violencia vivida por las mujeres en todas las edades debido a las ya mencionadas condiciones históricas de dominación masculina, visibles y conocidas en la vida cotidiana e inclusive naturalizados pero ya sustentados actualmente en evidencia empírica, llevaron a que el fenómeno denominado *violencia de género* fuera abordado a través de un enfoque de género y, así, entendido inicialmente sólo como la violencia vivida por mujeres y ejercida únicamente por varones (Castro, 2004). Actualmente, las Naciones Unidas, a través del Grupo Interagencial de Género, y sin olvidar nunca que “Las mujeres suelen ser las víctimas principales de tal violencia por razón de su falta de poder dentro de las relaciones inequitativas de género” (ONU/GIG, s.f., párr.1), conceptualiza la violencia de género “...como cualquier violencia ejercida contra una persona en función de su identidad o condición de género, sea hombre o mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (párr.1). De igual forma, los asistentes al XXI Coloquio Anual de Estudios de Género, convocado por el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM, publicaron una declaración en noviembre de 2014 en relación al caso de Ayotzinapa-Iguala, Guerrero (“Perspectiva de género”, 2014), en donde reconocen que también la violencia de un varón cometida hacia otro varón es violencia de género. Estas posturas compartidas implican un gran avance hacia la consolidación de la equidad y la igualdad de género al considerar a ambos sexos como sujetos de derechos humanos, dada la posibilidad de convertirse en víctimas de violencia por su condición de género, cualquiera que ésta sea. Sin embargo, estos posicionamientos tienen todavía una tarea pendiente, pues se requiere aclarar y explicitar los criterios para determinar cuándo la violencia vivida por varones, de cualquier tipo, cumple con el requisito de llevarse a cabo “...en función de su identidad o condición de género...” (ONU/GIG, s.f., párr.1), es decir, cuándo un varón es violentado precisamente por ser varón, ya que en la práctica esto puede ser complicado de precisar. Sin embargo, en cuanto a la violencia sexual vivida por varones creo que, en su mayoría, es violencia de género por darse precisamente por su condición genérica de ser varones. Un caso en donde no siempre sería así (y quizá muchos no coincidan y de ahí con mayor razón la necesidad de delimitar los criterios para lograr mayor acuerdo) es, por ejemplo, las violaciones en las prisiones masculinas, pues éstas se ejercen no por

ser varones sino porque en esos espacios *sólo* hay varones, independientemente de las relaciones jerárquicas y de poder que se intersectan para decidir quién perpetra la violencia y qué varones son violentados y cuáles no.

Así, resumiendo, los logros feministas tanto a nivel conceptual como metodológicos han sido fundamentales para hacer visibles los privilegios históricos masculinos y la condición de subordinación femenina, lo que ha logrado generar acciones, sobre todo en el ámbito político, para modificarlos.

Sin embargo, como se ha mencionado, los varones, siendo *el género* masculino, han encontrado gran resistencia para ser incluidos en los estudios de género por derecho propio. Desde una perspectiva relacional, que se sigue a lo largo del libro, Cazés (1996) menciona que “La Teoría de Género permite analizar y comprender la condición femenina y las situaciones vitales de las mujeres, y también la condición masculina y las situaciones vitales de los hombres” (p. 8). Desde la misma perspectiva, Conway, Bourque y Scott (1987/1996) mencionan que “aprender de las mujeres implica también aprender acerca de los hombres” (p. 33), fácilmente es posible agregar, cerrando el círculo, que aprender de los varones también implica aprender de las mujeres.

Sin el afán de victimizarlos, sin olvidar que en estas relaciones entre los géneros sigue encarnado el poder y sin dejar de lado el trabajo firme y decidido para reducir las condiciones de desventaja de las mujeres ante la desigualdad que el sistema patriarcal ha impuesto, una aceptación paulatina de esta visión, más integrativa, permite estudiar y entender las dificultades que los varones también pueden experimentar y, como en el caso que aquí nos ocupa, de vivir una realidad poco reconocida: la violencia sexual.

Definiciones básicas en género y masculinidad/es

Fundamentales para el estudio y entendimiento de la condición masculina y sus circunstancias son los conceptos de sexo, género, equidad e igualdad de género entre otros, así como lo que los estudios sobre las masculinidades han aportado al conocimiento actual que tenemos de los varones. Demos un vistazo a estos elementos.

Qué es género

Aunque las primeras conceptualizaciones sobre el género aparecieron en el ámbito médico/psicológico desde mediados de los años cincuenta del siglo pasado (Money, 1955), es en los estudios sociales en donde, por lo menos durante los últimos 50 años, se convierte en un concepto clave de análisis (López y Güida, 2000; Rocha, 2004).

Aun existiendo múltiples definiciones y desacuerdos conceptuales y metodológicos (dependiendo de la disciplina desde la que se aborde) que permitan unificar el término (de Keijzer, 2006; Lamas, 1996b; Soto y Vargas, 2009), la mayoría de autores y autoras coinciden en que *género* es una serie de atributos y funciones en forma de ideas y representaciones simbólicas que se asignan a cada sexo, las cuales van más allá de lo biológico y lo reproductivo, es decir, son construidas socioculturalmente y designan un valor, un significado y un sentido de manera diferencial e inequitativo entre lo masculino y lo femenino. En pocas palabras, el género es la construcción cultural de la diferencia sexual (Lamas, 1996a).

Así, puesto que el género es un producto cultural y cada cultura entiende y define lo que es y debe ser un varón y una mujer (definiciones que guían sus visiones e interpretaciones del mundo, sus normas, valores y prácticas sociales), para entender cómo son las relaciones entre ellos en cualquier sociedad, es necesario analizar las causas sociales y los mecanismos institucionales y culturales que establecen valoraciones diferenciales para cada género y que, como consecuencia, dan lugar a relaciones jerárquicas y de desigualdad entre ellos (UNFPA, 2006). Este eje sociocultural de análisis también es ampliamente compartido por los y las estudiosas del género de diversas disciplinas.

Esto nos lleva a la necesidad de diferenciar claramente género del concepto *sexo*. Este último refiere las características diferenciales biológicas de los seres vivos, incluyendo lo genético, anatómico y fisiológico hormonal, que diferencian a macho y hembra y los hace reproductivamente complementarios (Cazés, 1996; UNFPA, 2006). De aquí que un punto central del feminismo y de los estudios de género puede resumirse en una pregunta: “¿por qué la diferencia sexual implica desigualdad social?” (Lamas 1996a, p. 13) distinguiendo, con este planteamiento, las construcciones sociales y culturales desiguales sobre lo que es ser varón y mujer, de la biología (Lamas, 1996b). Este punto es trascendental pues al desnaturalizar (dejar de verlo como natural, como algo dado por la naturaleza) y desencializar el género (dejar de verlo como que las diferencias forman parte inherente de cada sexo), se da la posibilidad de cuestionarlo y, fundamentalmente, transformarlo.

Asimismo, sustancial en los estudios de género y sus implicaciones hacia lo masculino, es conocer y diferenciar los conceptos de igualdad y equidad de género, términos que en ocasiones se distinguen, en otras se emplean como sinónimos o, la mayoría de las veces, se usan sin especificar su significado (UNFPA, 2006).

El principio de la *igualdad* ha sido construido en una combinación de varios elementos históricos e intelectuales. Uno de ellos es asociado con la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, bandera de las sociedades liberales que dieron inicio a la Modernidad a fines del siglo XVIII y en donde el énfasis se

colocó en que varones y mujeres fueran tratados de igual manera, tuvieran los mismos derechos y las mismas oportunidades. Sin embargo, el que este principio aparezca como declaración en los textos jurídicos de casi todos los países no ha impedido que, en la práctica cotidiana y concreta, la cultura siga dominada por el poder masculino y se continúen las discriminaciones contra las mujeres (García, 2008).

Un segundo elemento para entender el principio de igualdad, mucho más reciente en su evolución teórica, es el valor de la diferencia y la diversidad. Aunque llegara a parecer contradictorio, la igualdad exige contemplar, valorar y promover de manera equivalente las diferencias en necesidades, intereses, comportamientos y aspiraciones de mujeres y varones en cuanto a los mismos e iguales derechos. Esto significa que varones y mujeres son iguales en cuanto a sus oportunidades y opciones de vida, pero a través de generar las condiciones para respetar las diferencias entre individuos y entre grupos con características distintas (García, 2008; UNFPA, 2006). De ahí la importancia de una igualdad que reconozca las diferencias entre los seres humanos, pero también de una diferencia que no promueva ni reproduzca las desigualdades (Lamas, 1996a).

La *equidad de género* no es lo mismo que la igualdad, ya que lo que se implica con la equidad es un trato justo o equivalente (a veces igual, a veces diferente) entre varones y mujeres en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades de acuerdo con las respectivas y diferenciales necesidades de cada uno (García, 2008; UNFPA, 2006). Así, la equidad de género no sólo es un medio para lograr la igualdad sino también *es* su meta final, por encima de las diferencias que puedan existir. Por lo tanto, la equidad de género incluye el derecho de las mujeres y de los varones a ser diferentes pero no discriminados por tales diferencias. De esta forma, se trasciende la oposición igualdad-diferencia al considerar ambas como parte de la equidad (García, 2008; UNFPA, 2006).

Diversas instancias, autores y autoras (Belausteguigoitia, 2011; Cazés, 1996; Scott, 1996; UNFPA, 2006) mencionan la importancia de vincular la problemática de la diferencia cultural, derivada de las diversas tradiciones culturales, con la de la igualdad social, basándose en las múltiples diferencias que se intersectan con las desigualdades de género como son la clase, etnia, generación, religión, edad. Así, se considera que hay un nexo innegable y una retroalimentación directa entre las inequidades de género y otros tipos de desigualdades sociales, lo que lleva a implicaciones directas en el ejercicio del poder y la subordinación que, a su vez, se expresan de manera fundamental en la práctica y en el padecimiento de todo tipo de violencia, incluida la sexual vivida tanto por mujeres como por varones. Este eje de análisis se abordará con mayor amplitud posteriormente.

Estudios sobre la masculinidad/es

Los estudios sobre los varones tienen un antecedente fundamental en la producción teórica de las intelectuales feministas, sobre todo ante el reconocimiento, como ya se ha hecho mención, del proceso relacional de la condición femenina que incluye, de manera ineludible, la condición masculina pero también, al abordar desde una perspectiva crítica el papel dominante del varón (Tena, 2012, Viveros, 2008).

De esta manera, las propuestas feministas llevaron a que los varones comenzaran a querer estudiarse a sí mismos, a buscar espacios de análisis y reflexión sobre su papel en la reproducción de la dominación hacia las mujeres, en sus resistencias hacia el cambio y en su aportación en la transformación social hacia formas más equitativas de relación (Ramírez, 2008; Tena y Jiménez, 2008). Como menciona Connell (2003a): “Los ‘estudios sobre los hombres’ se lanzan para acompañar el proyecto feminista de ‘estudios sobre las mujeres’ ” (p. 44). Por esto, es importante no olvidar, coincidiendo con Tena (2012), que cualquier estudio o trabajo con varones debe incluir las necesidades de las mujeres así como un compromiso mutuo de lograr una sociedad con mayor equidad en donde se erradique la subordinación y la opresión de éstas.

Pero también, estas voces sobre lo masculino surgen de la necesidad de los mismos varones y de algunas mujeres de reconocer el hecho de que ellos también requieren apoyo ya que, como ha sido ampliamente documentado, la masculinidad hegemónica tiene muchos e importantes costos también para los mismos hombres (Cazés, 1998; Figueroa, 2010b; Hartog, 2006; de Keijzer, 2006; Trujano, 2008). De esta manera, los estudios sobre varones “han permitido repensar y redefinir la masculinidad, visibilizar a los varones como actores dotados de género y propiciar el surgimiento de nuevos movimientos sociales en torno a estas reflexiones” (Viveros, 2008, p. 38)

Así, aunque los antecedentes inmediatos de los estudios sobre varones se encuentran en las múltiples e importantes demandas y aportaciones feministas, éstos poseen su propia historia. Viveros (1997) menciona que los primeros estudios sobre la condición masculina en Latinoamérica, durante los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, se orientaron al estudio del machismo. Estos estudios eran descriptivos y enfocados en destacar los aspectos patológicos y negativos del machismo así como su perpetuación en la imagen estereotipada del varón latinoamericano.

A partir de los años setenta y ochenta, con la aparición de los *Men's Studies* (Estudios de los Hombres) en Estados Unidos (Ramírez, 2007), se da una mayor expansión de las aproximaciones a la masculinidad como categoría teórica y empírica obedeciendo a una serie de procesos sociales, legales y académicos, entre ellos, la denuncia del varón como actor protagónico de la violencia sobre

la mujer y los niños, el estudio de la construcción de la identidad masculina, el impacto que sobre la subjetividad masculina han ejercido los cambios vividos por las mujeres, la sexualidad masculina y su participación en la reproducción, entre otros (Amuchástegui, 2001a; Viveros, 1997).

En México, los estudios de los hombres basados en un enfoque de género aparecen a finales de los ochenta y se afianzan en los noventa como parte de los movimientos sociales generados por las feministas hacia la equidad de género y la disminución de la opresión vivida por las mujeres (Hernández, 2012). Es así que a partir de los años noventa se fundan asociaciones encaminadas al trabajo reflexivo con varones que ejercen violencia sobre todo hacia sus familias y orientadas a la reconstrucción, desde la acción masculina, de relaciones más igualitarias. Entre las instituciones iniciadoras destacan el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias (Coriac) y Salud y Género, ambas con antecedentes en la Asociación Mexicana de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres (Covac). Posteriormente se fundan asociaciones como Corazonar, Hombres por la Equidad, Diversidades y Movimiento de Hombres por Relaciones Equitativas y sin Violencia (Mhoresvi) y Cómplices por la Equidad/Menengage-México entre otras (Figueroa, 2010a).

Pero también, a partir de los años noventa ha sido notorio el incremento tanto de las publicaciones sobre masculinidades (Ramírez, 2007) como los planteamientos de nuevos problemas y temas emergentes en relación con los varones. Según la convocatoria para el IX Congreso de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres por realizarse en 2017 (AMEGH, 2017), los temas a abordar serán: procesos reproductivos, salud reproductiva y derechos reproductivos; paternidad, pareja y dinámica familiar; violencia contra las mujeres, feminicidio, violencia intrafamiliar; erotismo, diversidad sexual y VIH-Sida; cuerpo, deporte y juego; estudios sobre construcción de identidad/es en diferentes grupos de población; trabajo, empleo, desempleo y clase social; migración y transnacionalidad; estudios históricos, generacionales y regionales; epistemología, teoría y metodología; política pública, Estado y desarrollo; producción cultural, medios de comunicación, cultura popular y folklore; problemas de salud no vinculadas a la reproducción, salud mental y adicciones; riesgo, accidentes y cambio climático; crimen organizado, narcotráfico, delitos; estudios sobre emociones, hombres y masculinidades; educación, currículum, cultura escolar y experiencias de intervenciones educativas; experiencias e intervenciones artísticas y masculinidad.

Se ha publicado un libro coordinado por AMEGH (Ramírez y Cervantes, 2013), donde se aglutinan la experiencia y los conocimientos principales generados en México, desde fines de los años ochenta a esa fecha, sobre los estudios de género de los hombres. Así, actualmente los estudios sobre varones y masculinidades, abordados

básicamente desde la antropología, la sociología y la psicología social (Viveros, 1997), se encuentran en un proceso franco y acelerado de desarrollo (Ramírez, 2008).

Desde un posicionamiento teórico y de análisis, el abordaje de los varones se ha dividido en varias corrientes. Kaufman (1997) describe tres: el movimiento mitopoético, el movimiento profeminista y el antifeminista. El movimiento mitopoético surge desde antes de la década de los setenta y hace énfasis en el dolor y en los costos de ser varón. Promueve la participación de los varones en grupo, la decisión de romper el aislamiento con respecto a otros varones así como buscar, de manera conjunta, diversas formas de cambio. El movimiento de los varones a favor de la causa feminista, también llamado profeminista, es menos numeroso (Kaufman, 1997) y se enfoca en analizar las expresiones individuales y sociales del poder, en los privilegios de los varones y en su más dañina expresión: la violencia masculina. El tercer movimiento, el de los derechos de los hombres (también conocido como *men's rights*) es abiertamente antifeminista.

Kaufman (1997) considera que las dos primeras corrientes han enfatizado y analizado partes aisladas: el poder en el profeminista, que aunque debe ser el punto de partida debe ir más allá, y el dolor en el mito-poético. Con esto, ambas posturas ignoran “no sólo el significado de toda la experiencia masculina en una sociedad dominada por los hombres, sino también la relación crucial entre el poder y el dolor de los hombres” (p. 79) y disminuyendo, por tanto, la posibilidad de modificar prácticas que cuestionen la dominación. Para este autor, es importante unir ambos conceptos en el análisis considerando que, de hecho, ya no hay límites definidos entre estas dos posiciones, lo que es un gran avance para el logro de cambios sustanciales tanto en el mismo varón como en sus relaciones con los demás.

Los estudios que abordan a los varones han sido denominados de múltiples formas: estudios de los varones y las masculinidades, estudios de género de los hombres, estudios de las masculinidades (Núñez, 2008), estudios de masculinidad (Parrini, 2001), estudios sobre hombres (de Keijzer, 2006) entre otros, aunque según Núñez (2007) en México y el resto de América Latina hay una mayor tendencia a llamarlos estudios de las masculinidades.

Tena (2012) aclara que, en base a sus objetivos, los estudios que abordan al hombre adquieren diferentes nombres: a) los movimientos de varones que incluirían el mitopoético y el de los *men's rights* ya mencionados, b) los *grupos de varones*, también llamados profeministas y centrados en el apoyo explícito a las reivindicaciones de las mujeres y c) los estudios críticos *sobre* varones y masculinidades, ubicados dentro de los *grupos de varones* pero identificados como grupos académicos que, insertos en la investigación feminista desde una perspectiva de género, generan investigación y reflexión sobre la condición masculina. Tena agrega una cuarta categoría, los

estudios *sobre* varones o *de* varones que, considerados dentro de los estudios críticos *sobre* varones y masculinidades, a diferencia de estos hacen trabajo independiente y no reconocen la centralidad del poder en su análisis. El presente trabajo estaría ubicado dentro de los estudios críticos sobre varones y masculinidades.

¿Y qué entenderemos por hombres y masculinidad? Aunque en la cotidianidad parecen términos fácilmente entendibles, en la academia no lo son. Diversos autores y autoras (Amuchástegui, 2001b; Clatterbaugh, 1998; Connell, 1997; Núñez, 2007; Parrini, 2007) comentan que no se ha llegado a una definición consensuada y definitiva de los términos hombres y masculinidad. Sin embargo, planteado desde la construcción de la categoría de género, existen dos acuerdos conceptuales ampliamente aceptados: la masculinidad es una construcción cultural (Hernández, 2012; Lomas, 2008) y, por lo tanto, esta característica la hace ser modificable (Carabí, 2000).

Desde este enfoque de género, Lomas (2008) define la masculinidad como: el efecto en cada hombre, en cada época y en cada sociedad de una retahíla de creencias, conductas, normas y estilos de vida que otorgan a los hombres -aunque de manera desigual- una serie de privilegios simbólicos y materiales por el sólo hecho de haber nacido hombres y de no ser mujeres. (párr.3)

Y por esta diversidad de posibilidades individuales y culturales es que algunos autores y autoras (Connell, 2003a; de Keijzer, 2006; Kaufman, 1994; Salguero, 2008) consideran necesario hablar de la masculinidad en plural, es decir, hablar de masculinidades, reconociéndose así la diversidad de formas en que un individuo varón puede llegar a asumir su condición de género, las cuales igualmente se construyen y manifiestan de formas distintas, tanto en lo subjetivo como en aspectos como clase social, orientación sexual, ideología, nivel de instrucción escolar, generación, raza y etnia (Lomas, 2008; Seidler, 2008). Así, lo que se llama masculinidad es muy relativo y encierra múltiples significados ya que depende de las condiciones socioculturales en que se intente definir el término, pero también, imprescindible subrayar para no correr el riesgo de homogeneizar e inclusive esencializar (Hernández, 2012), es considerar las diferencias individuales entre los varones, es decir, sus muy específicas circunstancias, trayectorias de vida y prácticas sociales en las que participan (Amuchástegui, 2001b; Salguero, 2008). Connell (2003b) define las masculinidades, bajo esta perspectiva, como “las configuraciones de prácticas asociadas con la posición social de los hombres... las historias de vida de los jóvenes son el principal sitio de su construcción” (p. 55).

El concepto *hombre* o más bien, *ser hombre*, también ha sido difícil de definir de manera consensuada. Sin embargo, también hay algunas luces: Amuchástegui

y Szasz (2007) plantean que dicho término no es sinónimo de masculinidad y que hacerlo sería algo similar a igualar la categoría género con mujeres, depositando la masculinidad sólo en el cuerpo y, por lo tanto, naturalizándola. En lo que sí hay bastante acuerdo es en no utilizar el concepto hombre como sinónimo de humanidad (Núñez, 2007) por la implicación de excluir a las mujeres. En su lugar, Figueroa, Jiménez y Tena (2006) proponen utilizar el término *varones*. Igualmente, este autor y autoras aclaran que hablar de varones sería hablar, simple y llanamente, de la población masculina. Esto implica que así como no existe una sola masculinidad no existe una experiencia única de ser varón (Kaufman, 1997). En el presente libro, siguiendo a Figueroa et al. (2006), se utiliza la expresión *varones* y *ser varones* en lugar de *hombres* y *ser hombres*. Y atendiendo a la sugerencia de O. Tena (comunicación personal, 8 de agosto, 2012), se utilizará la expresión *condición masculina* en lugar de masculinidad o masculinidades, para ligar dicho concepto con el de *condición de género*, fundamental este último en los planteamientos sobre la construcción de la condición masculina.

Construcción de la condición masculina

El tema de la construcción social de la masculinidad o de la condición masculina es uno de los temas que, desde el feminismo, han abordado los nuevos estudios de género de los hombres (Tena, 2012). Para el presente estudio es importante tener claro este proceso de construcción debido a la enorme influencia que tiene en la forma en que un varón vive y percibe una experiencia de violencia sexual.

Para entender la construcción de lo masculino se requiere abordar dos conceptos fundamentales: la identidad genérica y la socialización. La *identidad*, en su acepción más general, puede conceptualizarse como la definición y los significados que de sí misma tiene una persona en relación con los demás, elaborados en el transcurso de su vida y a través de los cuales se reconoce a sí misma y es reconocida por los otros en su particularidad (Salguero, 2008; UNFPA, 2006). Un aspecto constituyente de la identidad de las personas, que debe diferenciarse de la identidad de género, es la *identidad sexual*, la cual puede definirse como la dirección del deseo de una persona, es decir, su orientación sexual la cual puede ser, básica aunque no únicamente, homosexual, heterosexual o bisexual (UNFPA, 2006). La *identidad de género* es el sentido elemental, individual de ser y definirse como varón o mujer e implica un proceso de construcción social de significados diferenciales por sexo, es decir, relacionados con la posesión de ciertos atributos biológicos que se dan dentro de cada grupo cultural (Rocha y Díaz-Loving, 2011). Así, la identidad es asignada y adquirida y es mayor que los componentes genéticos, hormonales y biológicos (Figueroa, 1997).

La construcción de la identidad se da a través de un proceso de socialización continuo y permanente a través de la vida (Rocha, 2004). Podemos definir la *socialización* como el proceso de aprendizaje de una cultura y se lleva a cabo básicamente dentro de la familia, pero también intervienen la escuela, los grupos de pares, los medios de comunicación, la religión y en general toda la sociedad (Rocha, 2004; UNFPA, 2006). Esta socialización, como proceso sociocultural e histórico, se produce a través de un trato diferencial según el sexo, al enseñar, reforzar y memorizar comportamientos esperados y roles diferenciados que son asignados, así como formas en que los individuos se representan la realidad. Todo esto hace que varones y mujeres se identifiquen y construyan sus identidades genéricas de manera diferencial. A este proceso de aprendizaje e interiorización del género se le denomina específicamente socialización de género (de Keijzer, 2006; Rocha, 2004; Rocha y Díaz-Loving, 2011; UNFPA, 2006) y al conjunto de normas, reglas, expectativas y mitos que guían este proceso de socialización de género en cada cultura se le denomina *cultura de género* (Rocha y Díaz-Loving, 2011).

Así, tanto la identidad en general como la identidad genérica masculina tienen un carácter relacional, resultado de la interacción con todas aquellas personas (varones y mujeres) de su entorno y en donde se desempeña una postura como varones: padres, trabajadores, etc., pero también, como resultado de una negociación de significados. Como menciona Connell (2003a): “La masculinidad como objeto de conocimiento es siempre la masculinidad en relación con algo” (p. 71). Por esta misma razón, esta construcción no finaliza, no es estática y las identidades masculinas están en constante y permanente reestructuración a partir de las relaciones que van estableciendo a lo largo de su vida (Núñez, 2008; Salguero, 2007, 2008). Con esta perspectiva, Salguero (2007) define ser varón como “una diversidad de significados muchas veces contradictorios; éstos van cambiando en función del momento particular en la trayectoria de vida, de las condiciones, circunstancias y recursos; se van construyendo y reconstruyendo” (p. 577).

¿Y cuáles son los contenidos de estas identidades masculinas? ¿Cuáles son esos diversos significados que conforman la condición masculina? Diversos autores y autoras (Carabí y Segarra, 2000; Jiménez, 2007; Kimmel, 1997), mencionan que la primera noción básica de la condición masculina es en negativo: ser varón significa no ser como las mujeres, es decir, ni femenino, ni homosexual. Marqués (1997) señala que otra de las consignas básicas de identificación con la condición masculina es: “ser varón es importante” (p. 22). Estas dos consignas retomadas, son fundamentales para entender, desde una mirada de género, cómo vive un varón un evento de violencia sexual.

Pero también, puesto que la identidad genérica masculina es lo que los varones dicen y hacen para ser varones (Salguero, 2007), diversos autores y autoras coinciden en que un componente esencial, inclusive el esencial de esta configuración es el de ser proveedores económicos, lo que está íntimamente relacionado con el trabajo remunerado (Hernández, 2012; Jiménez, 2007; Ramírez, 2008; Salguero, 2007). Pero además, si se les pregunta a cualquier grupo de varones cómo deben comportarse, las respuestas que de manera generalizada con mucha probabilidad van a dar estarán en relación con estas nociones básicas: ser exitoso, fuerte, responsable, solidario, valiente, competitivo, agresivo, frío, capaz de desarrollar plenamente la libertad, la autonomía y la autosuficiencia, tomar decisiones, ser conquistador, capaz de ostentar el control, entre otras (Fisher, Goodwin y Patton, 2008; Jiménez, 2007; Kimmel, 1997). Todos estos atributos han sido mencionados como constituyentes del *modelo hegemónico de masculinidad*, el cual está en íntima relación con el ejercicio del poder masculino, posee múltiples privilegios pero, paradójicamente, también grandes costos. Ambos aspectos: poder y costos del modelo prevaleciente de masculinidad que se abordarán en los dos siguientes apartados.

Poder, hegemonía y violencia masculina

Un elemento fundamental para el estudio de la condición masculina es el tema del poder social centrado en los varones (Tena, 2012). El poder, definido como actos resultado de una relación inequitativa (OPS, 2003) forma parte de la construcción y la constitución de la identidad masculina y, por lo tanto, su cuestionamiento así como el análisis de las estructuras sociales que lo legitiman, validan y perpetúan han sido pilares básicos de los estudios feministas. De hecho, la aparición y el uso de la categoría género en las ciencias sociales están íntimamente ligados a la intención de dar significado a las relaciones de poder y dominación que históricamente los varones han ejercido sobre las mujeres (Kaufman 1997; Scott, 1996). Según afirma Kaufman (1989), este proceso de construcción cultural en el cual el varón es formado como dominante se da en prácticamente todas las sociedades estudiadas, exceptuando algunas sociedades tribales.

De acuerdo a López y Güida (2000), la identidad masculina se construye en diversos campos, todos ellos en íntima relación con el ejercicio del poder: 1) la dominación y sexismo en su relación hacia las mujeres, 2) las relaciones de dominación y subordinación con otros varones, 3) la homofobia y 4) la heterosexualidad. Estos elementos, como los mencionados en el apartado anterior, también forman parte del *modelo hegemónico de masculinidad*, término introducido originalmente por Connell (2003a) y cuya definición retomaremos de Kimmel (1997): “un hombre *en* el poder, un hombre *con* poder, y un hombre *de* poder” (p. 51). La hegemonía, así, sería “la

dinámica cultural por medio de la cual un grupo exige y sostiene una posición de mando en la vida social” (Connell, 2003a, p. 116-117).

Indudablemente hay una relación íntima, cercana, entre poder y violencia. De hecho, considerado como proceso relacional, el poder constituye el elemento principal de la violencia (Ramírez, 2005). Para Carabí y Segarra (2000) “la violencia surge tanto de los poderosos que abusan de su posición, como de la impotencia de aquellos que no tienen poder” (p. 10). La resistencia, como factor importante de este proceso relacional en la generación de la violencia, es tratada ampliamente por Ramos (2006), pero sobre todo por Ramírez (2005).

Desde un marco de género la violencia es una práctica social, articulada por la dominación de género prevaeciente. En general, el varón en nuestra cultura recibe una educación que lo prepara para ejercer el dominio, el poder y la autoridad, sintiendo con esto que tiene el “permiso” social para discriminar, subordinar y violentar. De esta manera, la violencia es asociada a las imágenes masculinas del poder y, aunque es evidente la tendencia cada vez mayor a ser reconocida, cuestionada y denunciada, sigue operando cotidianamente en nuestra realidad. Sin embargo, tanto Connell (2003a) como Ramos (2006) reconocen que precisamente la violencia del sistema de dominación prevaeciente, es decir, del varón, es señal de su debilidad pues “Una jerarquía que estuviera fuertemente legitimada tendría menos necesidad de intimidar” (Ramos, 2006, p. 126). Esta debilidad, junto con la construcción social de la condición masculina, son los dos grandes factores que posibilitan su cambio y brindan esperanza para su erradicación.

En directa relación con el tema de la violencia sexual vivida por varones, es importante lo que menciona Ramos (2006) al plantear que para que se dé la violencia son necesarias condiciones de posibilidad de ejercerla, y puesto que éstas se basan en un desequilibrio entre poder físico, económico, político o cultural, no siempre ni en toda circunstancia son los varones los dominadores, sino que hay situaciones en que ellos mismos son los subordinados, por ejemplo, cuando se alejan del modelo heterosexual masculino o tienen condiciones económicas o jerárquicas inferiores. Es decir, no todos los hombres gozan de los privilegios ni son percibidos ni tratados de la misma forma. Factores como la posición laboral, económica, el nivel de educación o la orientación sexual, entre otros, inciden en que algunos hombres sean también dominados, subordinados y violentados por otros hombres (Connell, 2003a; Kaufman 1997; Lomas, 2008) e inclusive por algunas mujeres (Ramos, 2006). Esto nos llevaría a la reflexión de que la condición masculina no puede ni debe entenderse solamente como una forma de ejercicio del poder, es decir, no todo varón en lo individual, por el sólo hecho de serlo, es poderoso (Amuchástegui y Szasz, 2007) ni todas las mujeres, por el sólo hecho de serlo, serán

jerárquicamente inferiores (Salguero, 2008), existiendo también relaciones de poder entre mujeres (Cazés, 1996; Hernández 2012) e, inclusive, varones que no ejercen violencia (Ramírez, 2008; Ramos, 2006).

Diversos autores y autoras (Amuchástegui y Szasz, 2007; Foucault, 1991; de Keijzer, 2006) plantean que es necesario entender el poder como un ejercicio intrínseco de toda relación social, donde es necesario cuestionar la supuesta equivalencia entre hombres y violencia; y entre mujeres y su condición de víctimas, debido precisamente a que, además de ser una manifestación de las inequidades de género, la violencia se encuentra entrelazada con otros tipos de desigualdades sociales que hay que tomar siempre en cuenta para su análisis.

Costos y crisis del modelo tradicional masculino

Existe gran acuerdo respecto a las ventajas y los privilegios que la condición masculina provee a los varones. Sin embargo, también hay referencias de escritos desde los años cincuenta del siglo pasado acerca de las limitaciones y tensiones a las que se enfrentan como grupo dominante al asumir la posición de privilegio social (Tena, 2012) y desde mediados de los setenta se habla de la frecuencia con que la conformidad a la masculinidad tradicional genera un incremento en los riesgos para la salud física de los varones así como un empobrecimiento de su vida emocional (Sabo, 2000). Así, denominados de diferentes formas: *tensión del rol de género* (Fisher et al., 2008), *costos* (Connell, 2003a; de Keijzer, 1997; Trujano, 2002), *malestares* (de Keijzer, 2006; Tena, 2012), *riesgos* (Figuroa, 2009) o *expresiones contradictorias del poder* (Kaufman, 1997), en general refieren el mismo fenómeno: los efectos negativos en los varones de la socialización de género tradicional.

Estos malestares masculinos, así, requieren un análisis basado en el género, pues su origen está precisamente en la fragilidad de la construcción de la identidad de género masculina (Kimmel, 1997). Alsina y Borrás (2000) resumen esta fragilidad en una frase: “Los hombres sienten su virilidad permanentemente en peligro, bajo sospecha” (p. 85) y Kimmel (1997) en la siguiente: “el gran secreto de la virilidad... *estamos asustados por otros hombres*” (p. 56) y con temor de permitir que otros hombres vean ese miedo, ya que los varones se guían más por la aceptación de otros varones que por la de las mujeres (Trujano, 2002).

Como ya se ha mencionado, una manifestación cruda de esta fragilidad es la violencia masculina, ejercida como práctica de dominación, pero cuyo propósito directo es demostrar y confirmar el ser varón (Kaufman, 1989). Diversos autores y autoras (Connell, 2003a; Fisher et al., 2008; Kaufman, 1997; Sabo, 2000; Soto y Vargas, 2009) mencionan que así como al varón se le otorga el poder, él mismo es víctima de este uso de poder al sacrificar la manifestación de sus sentimientos por

tener que cumplir con lo que la sociedad espera de él, es decir, ser varón fuerte, insensible y duro ocultando su parte humana y sensible. Esto suele llevarlos a una distancia afectiva y a la soledad, empobreciendo sus vidas y las de quienes están cerca de ellos; por ejemplo, teniendo problemas para involucrarse en relaciones sexuales con intimidad y compromiso, y ya siendo padres, faltando tal acercamiento emocional que sus hijos los recordarían como ausentes. Estos costos de la hegemonía masculina, como veremos más adelante, son esenciales también en el entendimiento de la forma en que un varón puede llegar a vivir y percibir un evento de violencia sexual.

Pero además, para Soto y Vargas (2009) el hombre es sometido, durante el proceso de socialización y de conformación de su identidad masculina, a lo que Bordieu (2000) denomina *violencia simbólica*, es decir, a presiones, represiones y limitaciones que lo abstienen de su capacidad libre de elección. Una de estas formas de violencia simbólica que requiere un análisis especial en el presente trabajo, por estar en íntima vinculación con la violencia sexual vivida por varones, es la exigencia social de que un varón siempre debe estar dispuesto y acceder sexualmente, más exacto heterosexualmente, no teniendo la libertad de negarse a tener una relación o un contacto de tipo sexual con una mujer aunque no lo desee, ya que hacerlo sería negar su condición de hegemonía sexual y pondría en entredicho su masculinidad ante la sociedad (Tena, 2002). Esta violencia simbólica es uno de los elementos que las mujeres que perpetran utilizan, en lugar de la violencia física, para abusar, acosar e inclusive violar sexualmente a un varón.

Pero también, hay grandes riesgos a los que los varones se exponen para probar su condición masculina en el ámbito de la salud. Connell (2003a), Figueroa, (2007), Fisher et al. (2008), Kimmel (1997), de Keijzer, (1997, 2006), Trujano (2002) hablan del deterioro en la salud y en la integridad física generados por los aprendizajes del género masculino en contra del auto-cuidado, fomentando dificultad para buscar ayuda médica o psicológica, así como la práctica de conductas audaces y de riesgo, ocasionando con ello un gran número de muertes en varones por accidentes de tránsito, en el trabajo o por violencia, adicciones, mayor riesgo de contraer y propagar infecciones de transmisión sexual así como mayores índices de adicción al trabajo y suicidios, entre otros.

Por todas estas razones, para Kaufman (1997) “la masculinidad se ha convertido en una especie de alienación” (p. 72) es decir, está conformada por procesos contradictorios que, por un lado, simbolizan supremacía pero, al mismo tiempo, sumisión; por la manera en que ejercen el poder y por el dolor que sienten. O como refiere Bourdieu (2000): “los hombres también están prisioneros y son víctimas subrepticias de la representación dominante. El privilegio masculino no deja de ser una trampa... La *virilidad*... es fundamentalmente una carga” (p. 67, 68).

De manera análoga a lo que diversos autores y autoras plantean en el campo de estudio de la condición masculina (Amuschástegui y Szasz, 2007; Fisher et al., 2008; Hartog, 2006; de Keijzer, 2006; Trujano, 2007), creo de gran relevancia seguir avanzando en el conocimiento de las implicaciones de la construcción tradicional de la identidad de género masculina, en especial en el análisis y repercusiones de estos malestares, todo lo cual pueda incidir en procesos que proporcionen elementos de transformación necesarios en los propios varones, en la búsqueda de una vida de mayor bienestar y en un impacto directo en el logro de la equidad.

Crisis del modelo tradicional masculino

Debido en parte a la reflexión y concienciación sobre los costos que genera el modelo tradicional de masculinidad, en parte basado en los factores sociales y económicos que están haciendo temblar las bases de su legitimación, pero también por el inmenso trabajo que el feminismo ha realizado y cuyos frutos cada vez se perciben con mayor fuerza, es que se reconoce que el hombre vive una crisis del modelo tradicional de masculinidad (Lomas, 2008).

Tena (2005) menciona que el concepto *crisis de masculinidad* fue utilizado por Elaine Showalter, feminista norteamericana, a finales del siglo pasado para referirse básicamente a dos eventos que generaron importantes procesos de cambio en la condición masculina: la transformación de los roles femeninos y la exteriorización de la homosexualidad. Uno de los cambios en los roles femeninos, el ingreso al ámbito laboral, junto con las dificultades económicas prevaletentes en casi todas las sociedades que han originado crisis de empleo y disminución de los ingresos económicos en los varones, han hecho que uno de los pilares básicos de la condición masculina, que es el de ser el proveedor económico, se vea totalmente amenazado (Mena y Rojas, 2010; Tena y Jiménez, 2008). Así, la crisis de masculinidad es “un cuestionamiento del poder masculino sobre el femenino, como consecuencia de poner en duda todos los modelos anteriores que daban un significado inmóvil al ser hombre” (Tena, 2005, p. 100). Por tanto, el concepto debe ser referido no a dificultades de los varones en lo individual sino a procesos de desestabilización de una ideología que ha dominado por largo tiempo, sobre todo en relación al ámbito económico, en donde las imágenes tradicionales sobre lo masculino se han visto disminuidas, pero también, debido a las presiones para el cambio, provenientes de otros varones y de muchas mujeres de su entorno.

El problema es que no siempre el varón es consciente de este proceso y no lo cuestiona ni reflexiona en su vida cotidiana. Quizá lo perciba como conflictos en lo individual pero no como un problema de grupo, de varones (Tena, 2005). Como mencionan Alsina y Borrás (2000), probablemente un factor del incremento de la

violencia masculina puede deberse a esta resistencia a reconocer y a enfrentar la crisis del modelo masculino prevaleciente aunque tenga la capacidad y la posibilidad de hacerlo. Porque, precisamente, ya se ha mencionado que ésta es una de las mayores contribuciones de la categoría *género*: la posibilidad de cambio y acción, o *agencia*, como también se le denomina (Salguero, 2008). El reconocimiento y énfasis de estas posibilidades humanas para el cambio son elementos fundamentales de los planteamientos del presente libro.

Diversos autores y autoras postulan que los individuos, en esta calidad de agencia, no son receptores pasivos de la información sino que, respondiendo a procesos de responsabilidad y libertad individuales, así como a las condiciones cambiantes del contexto social, tienen la capacidad de reflexionar y decidir si aceptan o no las designaciones normativas de género, reestructurando y resignificando sus actuaciones e incidiendo así en la forma como construyen su vida en el mundo social, cuestionándolo, transformándolo, transgrediéndolo (Conway, Bourque y Scott, 1987/1996; Dowsett, 2007; Figueroa, 2007, 2010b; Kimmel, 1997; Ramírez, 2005; Rocha y Díaz-Loving, 2011; Salguero, 2008). Esta capacidad de transformación del individuo está íntimamente vinculada y sustentada en los procesos de identidad de género que, al no ser estáticos sino fluidos y cambiantes, están en constante construcción y reconstrucción (Rocha y Díaz-Loving, 2011).

Esto permite afirmar, por la evidencia que hay, que los patrones de interacción y socialización entre varones y mujeres, sobre todo entre los más jóvenes, están en proceso de transición; ha habido y seguirán ocurriendo cambios (Dowsett, 2007; Rocha y Díaz-Loving, 2011; Seidler, 2007). Este proceso no ha sido sencillo pues ha implicado tiempo y el enfrentamiento de los varones a situaciones de contradicción y tensión que, paulatinamente, han ido elaborando (Salguero, 2007) y resolviendo. Por lo tanto, todavía hay mucho por hacer; los varones siguen manifestando muchas resistencias individuales, al igual que se dan resistencias colectivas e institucionales para desmontar los mecanismos de dominación naturalizados durante siglos (Kaufman, 1997). Esto, en lugar de desanimar debe motivar más, pues es señal de que nos encontramos en el camino y realizando la tarea adecuada, no sólo en la búsqueda de nuevos modelos de masculinidad sino también de formas más equitativas y no discriminatorias para abordar la violencia (sexual y de todo tipo) en ambos sexos, lo que irá permitiendo lograr una real equidad y justicia entre los seres humanos.

Lista de referencias:

- Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres, AMEGH, A.C. (2017). *Convocatoria al IX Congreso de la AMEGH. Masculinidades y cultura de paz*. Recuperado de <http://www.amegh.com.mx/2017/03/13/convocatoria-congreso-amegh-2017-queretaro/>
- Alsina, C., y Borrás, C. L. (2000). Masculinidad y violencia. En A. Carabí y M. Segarra (Eds.). *Nuevas masculinidades* (pp. 83-101). Barcelona, España: Icaria.
- Amuchástegui, H. A. (2001a). La navaja de dos filos: una reflexión acerca de la investigación y el trabajo sobre hombres y masculinidades en México. *Revista de Estudios de Género. La Ventana, 14*, 102-125. Recuperado de <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana14/14-3.pdf>
- Amuchástegui, H. A. (2001b, mayo). *Masculinidad: una categoría en problemas*. Ponencia presentada en el Primer Foro Interdisciplinario sobre Identidad y Estudios de Género. México, D. F.
- Amuchástegui, A., y Szasz, I. (2007). El pensamiento sobre masculinidades y la diversidad de experiencias de ser hombre en México. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 15-35). México, D.F.: El Colegio de México.
- Belausteguigoitia, M. (2011). “Hacer y deshacer” el género: Reconceptualización, politización y deconstrucción de la categoría de género. En B. Hernández Alanís (Coord.), *Discurso, teoría y análisis, 31*, 111-134. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Biswas, A. (2004). La tercera ola feminista: cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias son lo que cuenta [Versión electrónica], *Casa del Tiempo*, 65-70. Recuperado de <http://www.uam.mx/difusion/revista/sep2004/biswas.pdf>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.
- Carabí, A. (2000). Construyendo nuevas masculinidades: una introducción. En A. Carabí y M. Segarra (Eds.). *Nuevas masculinidades* (pp. 15-27). Barcelona, España: Icaria.
- Carabí, A., y Segarra, M. (2000). Prólogo. En A. Carabí y M. Segarra (Eds.). *Nuevas masculinidades* (pp. 7-13). Barcelona, España: Icaria.
- Castro, R. (2004). *Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos*. Cuernavaca, México: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

- Cazés, D. (1996). *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México, D.F.: Consejo Nacional de Población.
- Cazés, D. (1998). Metodología de género en los estudios de hombres. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 8, 100-120. Recuperado de <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Ventana8/ventana8-3.pdf>
- Clatterbaugh, K. (1998). What is problematic about masculinities? [¿Qué problema hay con las masculinidades?]. *Men and Masculinities*, 1(1), 24-45.
- Connell, R. W. (1997). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 31-48). Santiago, Chile: Isis Internacional.
- Connell, R. W. (2003a). Adolescencia en la construcción de masculinidades contemporáneas. En J. Olavarría (Ed.). *Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina* (pp. 53-67). Santiago, Chile: FLACSO.
- Connell, R. W. (2003b). *Masculinidades*. México, D.F.: UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género.
- Conway, J. K., Bourque, S. C., y Scott, J. W. (1996). El concepto de género. En M. Lamas (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 21-33). México, D.F.: Porrúa/PUEG-UNAM. (Trabajo original publicado en 1987).
- Dowsett, G. W. (2007). “Yo te enseño el mío si tú me enseñas el tuyo”: hombres gay, investigación sobre masculinidades, estudios sobre hombres y sexualidad. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 73-94). México, D.F.: El Colegio de México.
- Figuroa, P. J. (1997). Algunas reflexiones sobre el enfoque de género y la representación de la sexualidad. *Estudios demográficos y urbanos*, 12(1-2), (34-35), 201-244. Recuperado de http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/P6QHH14FBGAJFC152L7HAV2VNGXQSP.pdf
- Figuroa, P.J. (2007). Algunas reflexiones sobre la sexualidad y la salud de los varones en las fuerzas armadas. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 603-634). México, D.F.: El Colegio de México.
- Figuroa, P. J. (20 de febrero de 2009). *Riesgos bajo los dictados de la masculinidad* (Reseña de conferencia por Sara Más). *Mujeres*. La Habana, Cuba. Recuperado de <http://foro-masculinidades.blogspot.mx/2009/02/conferencia-de-juan-guillermo-figuroa.html>
- Figuroa, P. J. (2010a). El sentido del ser hombre como categoría política. En A. M. Tepichín, K. Tinat y L. Gutiérrez (Coords.). *Relaciones de Género*. Tomo

- VIII de Los grandes problemas de México (pp. 109-133). México, D.F.: El Colegio de México.
- Figueroa, P. J. (2010b). La construcción de la titularidad para el ejercicio de los derechos reproductivos. En B. García y M. Ordorica (Coords.), *Población*. Tomo I de Los grandes problemas de México (pp. 253-289). México, D.F.: El Colegio de México. Recuperado de http://amegh.org.mx/uploads/misc/derechos_reproductivos.pdf
- Figueroa, P.J., Jiménez, L., y Tena, O. (2006). Algunos elementos del comportamiento reproductivo de los varones. En J. G. Figueroa, L. Jiménez y O. Tena (Coords.). *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos* (pp. 9-53). México, D.F.: El Colegio de México.
- Fisher, A., Goodwin, R., & Patton, M. (2008). *Men & healing: Theory, research, and practice in working with male survivors of childhood sexual abuse* [Hombres y curación: Teoría, investigación y práctica en el trabajo con hombres sobrevivientes del abuso sexual en la infancia]. Canadá: The Men's Project, Le Projet pour Hommes. Recuperado de http://www.themensproject.ca/files/uploads/stfnetw_tmp2-files/menandhealingfinal.pdf
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y Caribe. (Diciembre, 2006). *Igualdad y equidad de género: Aproximación teórico- conceptual. Herramientas de trabajo en género para Oficinas y Contrapartes del UNFPA*. (Volumen I). En L. Mora (Coord.). Autor. Recuperado de <http://www.entremundos.org/databases/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf>
- Foucault, M. (1991). *Historia de la Sexualidad* (Vol. 1, 18a. ed.). México, D.F.: Siglo XXI
- García, P. E. (2008). Proyecto Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). América Latina Genera: Gestión del conocimiento para la equidad de género en Latinoamérica y El Caribe. *Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming ¿De qué estamos hablando?: Marco conceptual*. San Salvador, El Salvador: PNUD.
- Gómez, M. C. (20 de diciembre de 2013). Mujeres, las principales víctimas de acoso laboral, según encuesta de sitio de Internet. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/12/20/politica/019n1pol>
- Hartog, G. (2006). De las ciencias del Hombre a los estudios sobre masculinidades, un camino sinuoso. *La manzana*, 1(1). Recuperado de <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/frames.htm>
- Hernández, H. O. (2012). *Masculinidades en Tamaulipas. Una historia antropológica*. México, D.F.: Universidad Autónoma de Tamaulipas y Plaza y Valdés.

- Hernández, L. (26 de junio de 2014). Acoso escolar, sistemático: OCDE. *Excelsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/06/26/967427>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2012). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2011. Marco conceptual*. México: Autor. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endireh/endireh2011/default.aspx>
- Jiménez, G. M. (2007). Algunas ideas acerca de la construcción social de las masculinidades y las feminidades, el mundo público y el mundo privado. En M. L. Jiménez y O. Tena (Coords.). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo* (pp. 99-118). México, D.F.: UNAM.
- Kaufman, M. (1989). *Hombres, placer, poder y cambio*. Santo Domingo, República Dominicana: CIPAF.
- Kaufman, M. (1994). Men, feminism and men's contradictory experiences of power [Hombres, feminismo y experiencias contradictorias de poder en hombres]. En H. Brod & M. Kaufman (Eds.). *Theorizing masculinities* (pp. 142-163). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 63-81). Santiago, Chile: Isis Internacional.
- Keijzer de, B. (1997). El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva. En E. Tuñón (Coord.). *Género y salud en el Sureste de México* (pp. 199-219). México, D.F.: ECOSUR y UJAD.
- Keijzer de, B. (2006). Prólogo. En M. A. Ramos (Autor). *Masculinidades y violencia conyugal: experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco* (pp. 9-10). Lima, Perú: FASPA/UPCH.
- Kimmel, M. S. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 49-62). Santiago, Chile: Isis Internacional.
- Lamas, M. (1996a). Introducción. En M. Lamas (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 9-20). México, D.F.: Porrúa/PUEG-UNAM.
- Lamas, M. (1996b). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género". En M. Lamas (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 327-366). México, D.F.: Porrúa/PUEG-UNAM.
- Lamas, M. (2006). *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones*. México, D.F.: Taurus.
- Lomas, C. (2008). La dictadura del patriarcado y la insurgencia masculina (menos "hombres de verdad" y más humanos). *La manzana*, 3(6). Recuperado de <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num6/dictadura.html>

- López, G. A., y Güida, C. (2000). *Aportes de los estudios de género en la conceptualización sobre masculinidad*. Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género. Facultad de Psicología. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
Recuperado de http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/CursosProder2004/Bibliografia_genero/UT1/Lectura.1.5.pdf
- Macías, A. (2002). *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*. México, D.F.: PUEG-UNAM, CIESAS.
- Marqués, J. V. (1997). Varón y patriarcado. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 17-30). Santiago, Chile: Isis Internacional.
- Mena, P., y Rojas, O. (2010). Padres solteros de la Ciudad de México. Un estudio de género. *Papeles de Población*, 16(66), 41-74. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11216490003>
- Money, J. (1955). Hermaphroditism, gender and precocity in hyperadrenocorticism: Psychological Findings [Hermafroditismo, género y precocidad en hiperadrenocorticism: hallazgos psicológicos]. *Bulletin of The John Hopkins Hospital*, 96(6), 253-64.1 Cortex/Diseases
- Núñez, N. G. (2007). La producción de conocimientos sobre los hombres como sujetos genéricos: reflexiones epistemológicas. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 39-71). México, D.F.: El Colegio de México.
- Núñez, N. G. (2008). Los “hombres en los estudios de género de los “hombres”: un reto desde los estudios *queer*. En J. C. Ramírez y G. Uribe Vázquez (Coords.). *Masculinidades: el juego del género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 43-57). México, D.F.: Plaza y Valdés.
- Organización de las Naciones Unidas, Grupo Interagencial de Género (s/f). *Violencia de Género: un obstáculo para el cumplimiento de los derechos de las mujeres*. Ficha informativa sobre género y desarrollo no.3. Recuperado de <http://www.cinu.org.mx/gig/Documentos/ViolenciaDeGenero.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: Autor. Recuperado de http://www.paho.org/spanish/am/pub/violencia_2003.htm
- Parrini, R. (2001). Apuntes acerca de los estudios de masculinidad. De la hegemonía a la pluralidad. *Red de Masculinidad*. Recuperado de <http://www.eurosur.org/FLACSO/apuntesmasc.htm>

- Parrini, R. (2007). Un espejo invertido. Los usos del poder en los estudios de masculinidad: entre la dominación y la hegemonía. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 95-117). México, D.F.: El Colegio de México.
- Perspectiva de género para el caso Iguala. (13 de noviembre de 2014). *La Jornada. El correo Ilustrado*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2014/11/13/correo>
- Ramírez, R. J. (2005). *Madeiras entreveradas. Violencia, masculinidad y poder. Varones que ejercen violencia contra sus pareja*. México: Universidad de Guadalajara, Plaza y Valdés.
- Ramírez, R. J. (2007). ¿Será que la hombría cansa? [Recensión del libro Sucede que me canso de ser hombre...Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México]. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 3, 256–272. Recuperado de <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/laventan/ventana26/256-272.pdf>
- Ramírez, R. J. (2008). El género de los hombres: un subcampo de estudios en expansión. (Nota introductoria). En J. C. Ramírez y G. Uribe Vázquez (Coords.). *Masculinidades: el juego del género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 15-24). México, D.F.: Plaza y Valdés.
- Ramírez, R. J. y Cervantes, R. J. (Coords.). (2013). *Los hombres en México. Veredas recorridas y por andar. Una mirada a los estudios de género de los hombres, las masculinidades*. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara-Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres.
- Ramos, P. M. (2006). *Masculinidades y violencia conyugal: experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco*. Lima, Perú: FASPA/UPCH.
- Rocha, S. T. (2004). *Socialización, cultura e identidad de género: el impacto de la diferenciación entre los sexos* (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rocha, S. T., y Díaz-Loving, R. (2011). *Identidades de género. Más allá de cuerpos y mitos*. México, D.F.: Trillas.
- Sabo, D. (2000). *Comprender la salud de los hombres. Un enfoque relacional y sensible al género*. (Publicación ocasional no. 4). Organización Panamericana de la Salud. Harvard Center for Population and Development Studies. Recuperado de <http://www.paho.org/Spanish/DBI/po04.htm>
- Salguero, V. M. (2007). Preguntarse cómo ser padre es también preguntarse cómo ser hombre: reflexiones sobre algunos varones. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre*

- hombres y masculinidades en México* (pp. 563-599). México, D.F.: El Colegio de México.
- Salguero, V. M. (2008). Ni todo el poder ni todo el dominio: identidad en los varones, un proceso de negociación entre la vida laboral y familiar. En J. C. Ramírez y G. Uribe Vázquez (Coords.), *Masculinidades: el juego del género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 247-268). México, D.F.: Plaza y Valdés.
- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México, D.F.: Porrúa/PUEG-UNAM.
- Seidler, V. (2007). Los hombres jóvenes y las masculinidades. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.), *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 395-407). México, D.F.: El Colegio de México.
- Seidler, V. (2008). La violencia: ¿el juego del hombre? En J. C. Ramírez y G. Uribe Vázquez (Coords.), *Masculinidades: el juego del género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 113-129). México, D.F.: Plaza y Valdés.
- Soto, O. C., y Vargas, C. Y. (septiembre, 2009). Violencia ejercida sobre el hombre en su construcción identitaria masculina. *Zona conductual*. Recuperado de http://xa.yimg.com/kq/groups/23072687/2020852492/name/UNKNOWN_PARAMETER_VALUE
- Tena, O. (2002). *Normas morales vinculadas a las prácticas reproductivas de mujeres y varones solteros: trabajo asalariado y religión como dimensiones de análisis* (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tena, O. (2005). *Cuando los hijos se quedan*. México, D.F.: Mondadori - Grijalbo.
- Tena, O. (2012). Estudiar la masculinidad ¿para qué? En N. M. Blázquez y F. Flores (Comps.), *Epistemología, metodología y representaciones sociales: aportaciones de la investigación feminista* (pp. 271-291). México, D.F.: CEIICH, UNAM.
- Tena, O., y Jiménez, A. P. (2008). Rescate de la imagen paterna en riesgo ante el incumplimiento del mandato de la proyección. En J. C. Ramírez y G. Uribe Vázquez (Coords.), *Masculinidades: el juego del género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 231-246). México, D.F.: Plaza y Valdés.
- Trujano, R.P. (2002). ¿Masculinidad en riesgo o nueva masculinidad? *Revista Psicología*, 3, 3-11.
- Trujano, R. P. (2007). Nuevos posicionamientos de género: varones víctimas de la violencia de sus mujeres. *La manzana*, 2(3). Recuperado de <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num3/art7.htm>
- Trujano, R. P. (2008). Varones maltratados por sus mujeres: la otra cara de la violencia doméstica. En B. I. Núñez, J. L. Pozos y M. S. López (Coords.),

- Violencia doméstica: ¿víctimas, victimarios/as o cómplices?* (pp. 47-79). México, D.F.: UNAM-Porrúa.
- Viveros, M. (1997). Los Estudios sobre lo masculino en América Latina. Una producción teórica emergente. *Nómadas. Universidad Central*. Recuperado de http://www.ucentral.edu.co/NOMADAS/nunme-ante/6-10/nomadas_06/revista_numero_6_art04_los_estudios_masculino.pdf
- Viveros, M. (2008). Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes. En J. C. Ramírez y G. Uribe Vázquez (Coords.). *Masculinidades: el juego del género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 25-42). México, D.F.: Plaza y Valdés.

CAPÍTULO 2

El varón como receptor de violencia en la pareja

El varón no sólo ejerce violencia, también la vive, de todos los tipos y formas. Diversas investigaciones y estadísticas de órganos oficiales y no gubernamentales muestran que, cada vez más, el hombre ha dejado de ser ubicado sólo como agresor y ha comenzado a ser reconocido también como eventual víctima de cualquier tipo de violencia, incluida la sexual. Otro tipo de violencia relacionada con la sexual, que poco se ha estudiado y por lo tanto poco se reconoce y nombra es la que puede vivir en pareja, específicamente violencia física y psicológica, ya sea dentro de una relación de noviazgo, una pareja ya establecida (casada o no) e inclusive entre parejas (establecidas, casadas o no) del mismo sexo. Puesto que este tema no se abarcó en las investigaciones base del presente libro, por su importancia, en este capítulo quiero hacer mención de algunas investigaciones, sobre todo algunas hechas en México, que han abordado este tipo de violencia. Pero también, es mi propósito seguir evidenciando el hecho y la realidad de que todos y todas podemos vivir violencia en algún momento de la vida y que, más allá del sexo de quien ejerza y de quien la reciba, se debe continuar en el empeño de erradicar todo tipo de violencia en nuestras vidas y en nuestra sociedad.

Violencia doméstica vivida por varones

Ya desde fines de los años setenta del siglo pasado, Straus, Gelles y Steinmetz (1980/2006) a través de la primera encuesta sobre violencia familiar aplicada entre población general en Estados Unidos a uno sólo de los integrantes de la pareja, reportaron que el 50% de los casos de violencia doméstica, ejercida básicamente a través de agresiones físicas, era vivida por el integrante masculino. Estos mismos autores y autora destacan el hecho de que investigaciones posteriores no sólo confirman el dato sino que han encontrado porcentajes en incremento.

Hoff (2001), en *Battered men*, una página web en la cual se proporciona apoyo a varones que han sufrido violencia (principalmente violencia doméstica por sus parejas femeninas, abusos y violencia durante el noviazgo), publica un artículo en donde lleva a cabo una recopilación de investigaciones de los años ochenta, noventa y principios del año dos mil y en las que diferentes autores y autoras reportan que, en estudiantes de universidad y de preparatoria de los Estados Unidos así como

en parejas casadas o unidas, tanto hombres como mujeres infringen y reciben, en igual proporción, violencia en sus citas de noviazgo. Aunque este autor encuentra que la motivación para que la mujer agrede físicamente es, con mayor frecuencia, por defensa personal, también menciona datos reportados en algunas otras investigaciones que sostienen, por ejemplo, que cuando la mujer es quien violenta, lo hace para llamar la atención de su pareja masculina puesto que ésta “no le hace caso” (párr. 16).

La Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja 2010 (Black et al., 2011) estudia diversos tipos de violencia dentro de la pareja y reporta que cerca del 29% de los varones estadounidenses de 18 años o más han vivido algún tipo de violencia (violación sexual, violencia física y acoso no sexual) por parte de una pareja íntima (varón o mujer) en algún momento de su vida. De estos, el 92% fue violencia física y 6% violencia física y acoso no sexual de manera conjunta. El 8% mencionó haber vivido por parte de su pareja algún tipo de violencia sexual que no fue violación y casi el 50% reportó haber vivido violencia psicológica en algún momento de su vida (32% vivieron agresiones expresivas como el que su pareja les haya dicho que son feos, gordos, estúpidos, perdedores, etc. y 43% control coercitivo, como exigir saber su paradero constantemente).

En México, la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar en 2003 (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI], 2003) encontró cifras no muy diferentes a las anteriores en parejas heterosexuales: quien ejerce la violencia con mayor frecuencia es la pareja masculina en un 50% de los casos y la pareja femenina en un 44%, siendo los agredidos en un mayor porcentaje los hijos e hijas (45%) y el otro miembro de la pareja en un 39%. En un estudio realizado en los servicios de urgencias de hospitales públicos de la ciudad de México (Híjar, Flores, Valdez y Blanco, 2003), y enfocado en describir las lesiones intencionales por violencia familiar, se encontró que, cuando la víctima es femenina, su pareja fue el agresor en el 74% de los casos y cuando la víctima es el varón, el principal agresor es el cuñado en un 27% de las ocasiones y la pareja femenina es la segunda agresora en un 18% de los casos. Las grandes diferencias en los porcentajes de ambos estudios pueden deberse al hecho de que este último estudio analiza violencia con lesiones de tal gravedad que los afectados han llegado al hospital, lo que concuerda con lo referido sobre que, cuando los varones violentan, infringen heridas más graves (Trujano, Martínez y Camacho, 2010).

Trujano et al. (2010), realizaron un estudio exploratorio sobre la percepción y aceptación de la violencia doméstica ejercida en México por parejas mujeres, en 100 varones entre 18 y 40 años divididos en dos grupos: 50 viviendo en una relación matrimonial y 50 en una de noviazgo. Utilizaron el inventario sobre

Violencia doméstica: frecuencia y percepción (VIDOFyP) (Trujano y Mendoza, 2003), que mide seis formas de violencia: física, emocional o psicológica, sexual, objetal, económica o financiera y social en dos escalas: una de frecuencia y otra de percepción. Las autoras encontraron que en ambas condiciones, pero más en la relación matrimonial, ocurren y se perciben los comportamientos violentos por la pareja masculina. Sin embargo, para ambos grupos, se encontró que a mayor percepción, mayor presencia de situaciones violentas. Esto sugiere que los varones entre 18 y 40 años cuentan con suficiente información sobre la violencia para detectarla, sin embargo, la detección no la evita ni disminuye las posibilidades de recibirla de parte de su pareja. Este dato coincide con los resultados obtenidos tanto por la autora del presente libro (Martínez-Jerez, 2016) como los de la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV, 2007) (Instituto Mexicano de la Juventud [IMJ], 2008a; INEGI, 2008a) de la cual se hablará ampliamente en el siguiente apartado, en cuanto a que, cada vez más, trascendiendo sus aprendizajes de género, los varones detectan y reconocen la violencia que viven.

Siguiendo con el estudio de Trujano et al. (2010), en cuanto a los tipos de violencia vivida, para ambos grupos de varones (casados y en noviazgo), la violencia psicológica, la social y la sexual mostraron tanto una mayor percepción como una mayor frecuencia, mientras que la económica, la física y la objetal obtuvieron las puntuaciones más bajas. En la ENVINOV 2007 se encontraron datos similares en cuanto a la violencia psicológica vivida por varones: ésta se da en primer lugar y la violencia física apareció en segundo.

En otro estudio realizado en Tlaxcala, con entrevistas a profundidad a cuatro familias sobre su historia, para determinar los casos de violencia padecidos (física, verbal, psicológica, económica o sexual) dentro del contexto familiar, las personas involucradas y la asimetría de poder entre ellas, Ruiz (2008) encontró que los varones ejercen violencia intrafamiliar (entendida en este estudio como la coerción y/o manipulación realizada por algún miembro para hacer prevalecer su voluntad). 1% más respecto al porcentaje de mujeres que lo hacen (26% y 25% respectivamente) y esa violencia se ejerció 6% más sobre mujeres que sobre varones (28% y 22%), en tanto que las mujeres violentaron 2% más a otras mujeres que a varones (13% y 11%). Este estudio permite afirmar que la violencia en la familia, en todas sus formas e intensidades, es un fenómeno relacional en donde tanto varones como mujeres forman parte de él, siendo agentes activos y pasivos y en donde la violencia se da en todas direcciones: varón-mujer, mujer-varón, varón-varón y mujer-mujer.

En nuestro país, en 1999 se abrió el primero y hasta el momento único centro de apoyo para varones maltratados (Trujano, 2007). Esfuerzo realizado por

Hombre Contemporáneo, asociación civil ubicada en el estado de Aguascalientes, específicamente los objetivos del centro eran proporcionar apoyo y asesoría a varones agresores así como talleres preventivos en violencia intrafamiliar a parejas por contraer matrimonio. Para 2008 este centro de apoyo cambió de nombre a Colectivo de Hombres Libres de Violencia, pero tuvo que cerrar por presiones al no ser “políticamente correcto” trabajar con varones maltratados (A. Villareal, comunicación personal, 13 de abril, 2010). Estas investigaciones, pero de manera especial, esta última, son de la mayor importancia para hacernos reflexionar sobre el camino que transitamos para continuar en la construcción de una real equidad, congruencia y búsqueda de bienestar que sea inclusiva para todos y todas.

Violencia durante el noviazgo

En México, además del estudio, ya mencionado, de Trujano et al. (2010), se realizó la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV, 2007) (IMJ, 2008a; INEGI, 2008a) para conocer el alcance de la violencia en el noviazgo, cometida y padecida por ambos sexos. La ENVINOV 2007, abordó tres tipos de violencia: física, psicológica y sexual. Los resultados mostraron que, en jóvenes de entre 15 y 24 años de edad, de ambos sexos, el 15% ha vivido por lo menos un incidente de violencia física en su relación de noviazgo, donde el 61% lo vivieron las mujeres y el 46% los varones. De quienes recibieron violencia física, el 66% de los varones y el 34% de las mujeres reportaron haber buscado ayuda. Este dato es de destacar pues, como ya se hizo mención, para un varón en general es muy difícil reconocer y hablar de sus malestares debido a la construcción tradicional de su condición de género, lo que conlleva a que, consecuentemente, también con menor probabilidad denuncien la violencia que han vivido, lo cual en este caso no se muestra. Una posible explicación es la edad pues, como se ha mencionado, también se ha encontrado mayor apertura en jóvenes a cuestionar, deconstruir y modificar estos estereotipos tradicionales de género (Abarca, Gormaz y Leiva, 2012; García y Nader, 2009; Seidler, 2007), lo cual es una excelente señal de que se están viendo frutos del trabajo realizado.

Como ya se hizo mención, de los 3 tipos de violencia estudiada en la ENVINOV (IMJ, 2008a, 2008b), la violencia psicológica fue la que presentó mayores índices ya que un 76% de los jóvenes encuestados de ambos sexos declararon haberla vivido por lo menos una vez en alguna de sus relaciones de noviazgo. Estos resultados fueron clasificados en tres tipos de violencia psicológica: la denominada de *control*, que se refiere a las situaciones en que el o la encuestada reportaron la demanda de su pareja de querer verlo (a) constantemente, sin importar la hora del día o la

noche para hablarle por teléfono o impedir que tenga amigos(as) ni que salga con su familia (93.3% vivida por varones y 93.6% vivida por mujeres); la de *subestimación* que incluye situaciones en donde el entrevistado declara que su pareja no está de acuerdo con lo que estudia ni con el trabajo que desempeña, critica su manera de vestir, le dice que no entiende nada y lo(a) busca solamente cuando quiere (54.2% vivida por varones y 48.3% vivida por mujeres). El tercer tipo lo denominaron *intimidación*, la cual implica las situaciones en donde el novio o novia amenaza con hacerse daño o lastimar a su pareja si la otra parte terminaba la relación (5.3% vivida por varones y 8.3% vivida por mujeres) (INEGI, 2008a). Como se observa, en cuanto a control la violencia psicológica es ejercida por ambos sexos, pero las mujeres violentan más subestimando a sus parejas y si se trata de intimidación, es usada en mayor porcentaje por los varones.

Estos datos también apoyarían que, efectivamente, las jóvenes generaciones se encuentran ante procesos de transición en sus patrones de interacción y socialización (Dowsett, 2007; Rocha y Díaz-Loving, 2011; Seidler, 2007). Sin embargo, estos procesos requieren reflexión, discusión y análisis pues no todos estos cambios van dirigidos hacia un desmantelamiento del poder hegemónico y a la disminución que sustenta ese mismo poder: las relaciones de poder (sólo que ahora, al parecer, en lucha entre la mujer y el varón para ver quién lo detenta) y la violencia consecuente. Corroboran, sí, que la violencia se posibilita por múltiples circunstancias sociales y culturales que se conjugan con las desigualdades de género (Belausteguigoitia, 2011; Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], 2006; INEGI, 2012; Scott, 1996) y que, en el caso del varón, dan también lugar a masculinidades subordinadas, es decir, a varones que ante condiciones de desequilibrio social, económico, político o cultural pueden llegar a ser objeto también de todo tipo de violencia (Connell, 2003a; Kaufman 1997; Lomas, 2008; Ramos, 2006). Por tanto en la pareja, desde estas tempranas fases de formación, se pueden ir configurando conflictos relacionados con el poder y con la forma de relacionarse para ejercerlo, proveniente de cualquiera de sus integrantes. Esto es de suma importancia para profundizar en su estudio y en la toma consecuente de acciones preventivas pues se ha documentado que la violencia en el noviazgo es un factor de riesgo y un detonante para continuar viviendo violencia al establecerse la pareja (INEGI, 2008b) y, por supuesto, al llegar los hijos, quienes desde siempre estarían expuestos a ver, vivir y, por lo tanto, a reproducir con mayor probabilidad en un futuro, lo “normal” y lo “natural” de la violencia en el hogar. Por ende, es imprescindible seguir con los esfuerzos hacia el desmantelamiento del poder hegemónico de quienes usan y abusan del poder, cuestionando a todas las personas, instituciones y normas sociales que reproduzcan y perpetúen dicho modelo.

Violencia entre parejas del mismo sexo

Es de notar el hecho de que, en la mayoría de los estudios sobre violencia familiar y de pareja, el tipo de relación estudiada es heterosexual y, cuando sí se incluye a parejas del mismo sexo como en el caso de la Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja 2010 de Estados Unidos (Black et al., 2011), no se proporcionan resultados desglosados para ambos grupos.

En nuestro país ocurrió algo similar. Aunque en el cuestionario de la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV, 2007) (IMJ, 2008b; INEGI, 2008b) se incluye una pregunta sobre si la pareja de la que están proporcionando información es del mismo o del otro sexo, en los resultados no hay ninguna referencia a la información obtenida con esta pregunta. Al igual que la supresión en los datos para la violencia sexual vivida por varones (que se comentará en el capítulo siguiente), en ninguno de los informes se comenta el porqué de esta omisión. Esto hablaría de que el intento por incluir a los grupos de noviazgo con personas del mismo sexo ahí está, pero en el momento de analizar o quizá reportar la información, algo pasa o algo evita que esto se dé y simplemente queda guardada y la sensación que queda es de que, efectivamente, se sigue dando muy poca importancia a estos grupos de población y no sólo en nuestro país, importancia que es imprescindible trascender con su inclusión no sólo en los estudios formales sobre el tema sino también en los servicios de atención que se brindan.

Entre los pocos autores que visibilizan y han abordado la violencia entre parejas del mismo sexo, Halpern, Young, Waller, Martin y Kupper (2004) encontraron índices similares de violencia física y psicológica en relaciones de intimidación homo y heterosexual en una muestra de adolescentes. Bartholomew, Regan, White y Oram (2008), en una muestra de 284 varones homo y bisexuales, encontraron que casi todos habían vivido abuso psicológico en sus relaciones de pareja ya fuera como perpetradores o como víctimas, un 33% habían vivido abuso físico y más de la mitad de estos habían tenido daños físicos significativos como consecuencia. Igualmente, 10% mencionaron haber estado involucrados en actividad sexual no deseada por parte de su pareja a través del uso de fuerza o amenazas de usarla. Finneran y Stephenson realizaron en 2013 una revisión de 28 artículos escritos hasta esa fecha sobre violencia de pareja vivida por varones estadounidenses que tienen sexo con otros varones (HSH). Encontraron que las formas de maltrato entre esta población ocurre a en tasas similares o superiores a las documentadas en mujeres, pero también, reportan una falta de definiciones específicas de la violencia de pareja vivida por los HSH, poca atención a la violencia no física y no sexual así como a las consecuencias físicas y psicológicas tanto de recibir como perpetrar este tipo de violencia. Con estos datos se puede afirmar

que la violencia entre parejas del mismo sexo existe, es esencial estudiarla a mayor amplitud e incluirla en los espacios disponibles para su atención.

La violencia es vivida también por los varones y en la vida de pareja no se excluye pues las relaciones de poder están inmersas aquí también. Existe gran necesidad de investigar y transitar, con todo un campo de posibilidades, para conocerlas a profundidad y encontrar alternativas de solución. El compromiso por erradicar o por lo menos disminuir la violencia social prevaleciente y en donde todos y todas nos vemos afectados, merece compromiso y un gran esfuerzo. Queda abierta la invitación.

Lista de referencias:

- Abarca, N., Gormaz, N., y Leiva, P. I. (2012). Expectativas de roles futuros de estudiantes universitarios en Chile. *Universitas Psychologica*, 11(2), 405-414. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/748/2209>
- Bartholomew, K., Regan, K. V., White, M. A., & Oram, D. (2008). Patterns of abuse in male same-sex relationships [Patrones de abuso en relaciones entre hombre del mismo sexo] [Resumen]. *Violence and Victims*, 23, 617-636. Recuperado de http://www.ingentaconnect.com/search/article?title=sexual+violence+and+men&title_type=tk&year_from=1998&year_to=2009&database=1&pageSize=20&index=32
- Belausteguigoitia, M. (2011). “Hacer y deshacer” el género: Reconceptualización, politización y deconstrucción de la categoría de género. En B. Hernández Alanís (Coord.), *Discurso, teoría y análisis*, 31, 111-134. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Black, M.C., Basile, K.C., Breiding, M.J., Smith, S.G., Walters, M.L., Merrick, M.T., Chen, J., & Stevens, M.R. (noviembre, 2011). *The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey (NISVS):2010 Summary Report* [Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja (NISVS): Informe Sumario del 2010]. Atlanta, GA: National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention. Recuperado de http://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/nisvs_report2010-a.pdf
- Connell, R. W. (2003). Adolescencia en la construcción de masculinidades contemporáneas. En J. Olavarría (Ed.). *Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina* (pp. 53-67). Santiago, Chile: FLACSO.
- Dowsett, G. W. (2007). “Yo te enseño el mío si tú me enseñas el tuyo”: hombres gay, investigación sobre masculinidades, estudios sobre hombres y sexualidad. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 73-94). México, D.F.: El Colegio de México.
- Finneran, C. & Stephenson, R. (2013). Intimate partner violence among men who have sex with men. A systematic review [Violencia en pareja en hombres que tienen sexo con hombres. Una revisión sistemática]. *Trauma Violence Abuse*, 14(2), 168-185. doi: 10.1177/1524838012470034
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y Caribe. (Diciembre, 2006). *Igualdad y equidad de género: Aproximación teórico- conceptual. Herramientas de trabajo en género para Oficinas y*

- Contrapartes del UNFPA*. (Volumen I). En L. Mora (Coord.). Autor. Recuperado de <http://www.entremundos.org/databases/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf>
- García, T. I., y Nader, C. F. (2009). Estereotipos masculinos en la relación de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14, 37-45.
- Halpern, C. T., Young, M. L., Waller, M. W., Martin, S. L., & Kupper, L. L. (2004). Prevalence of partner violence in same-sex romantic and sexual relationships in a national sample of adolescents. [Referencias] [Prevalencia de violencia de pareja en relaciones románticas y sexuales del mismo sexo en una muestra nacional de adolescentes. Referencias] [Resumen]. *Journal of Adolescent Health*, 35(2), 124-131. Recuperado de Psycinfo <http://bidi.unam.mx/>
- Híjar, M. M., Flores, R. L., Valdez, S. R., y Blanco, J. (2003). Atención médica de lesiones intencionales provocadas por la violencia familiar. *Salud Pública de México*, 45, 252-258. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/106/10645403.pdf>
- Hoff, B. H. (2001). *Women about as likely to initiate dating assault. Young men at risk, ignored*. [Las mujeres como probabilidad de iniciar asalto en las citas. Hombres jóvenes en riesgo, ignorados]. Recuperado de <http://www.batteredmen.com/febertdate.htm>
- Instituto Mexicano de la Juventud. (22 de julio de 2008a). *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007. Resumen ejecutivo*. México, D.F.: Autor. Recuperado de http://www.imjuventud.gob.mx/contenidos/programas/encuesta_violencia_2007.pdf
- Instituto Mexicano de la Juventud. (22 de julio de 2008b). *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007. Microdatos*. México, D.F.: Autor. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=15243&s=est>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2003). *Estadísticas a propósito del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres. Datos nacionales*. Recuperado de http://www.mujerysalud.gob.mx/mys/doc_pdf/VIOLENCIA_INTRAFAMILIAR_2003.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2008a). *Microdatos de la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVINOV 2007). Tabulados de resultados*. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=15243&s=est>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2008b). *Módulo de jóvenes de la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVINOV 2007)*.

- Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=15243&s=est>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2012). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2011. Marco conceptual*. México: Autor. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endireh/endireh2011/default.aspx>
- Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 63-81). Santiago, Chile: Isis Internacional.
- Lomas, C. (2008). La dictadura del patriarcado y la insurgencia masculina (menos “hombres de verdad” y más humanos). *La manzana*, 3(6). Recuperado de <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num6/dictadura.html>
- Martínez-Jerez, A. M. (2016). *Proyecto de vida en pareja en estudiantes varones universitarios solteros que han vivido violencia sexual*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2016/febrero/093803511/Index.html>
- Ramos, P. M. (2006). *Masculinidades y violencia conyugal: experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco*. Lima, Perú: FASPA/UPCH.
- Rocha, S. T., y Díaz-Loving, R. (2011). *Identidades de género. Más allá de cuerpos y mitos*. México, D.F.: Trillas.
- Ruiz, A. V. (2008). *Mecanismo cultural de la violencia intrafamiliar en Tlaxcala* (Tesis doctoral). Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México.
- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México, D.F.: Porrúa/PUEG-UNAM.
- Seidler, V. (2007). Los hombres jóvenes y las masculinidades. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 395-407). México, D.F.: El Colegio de México.
- Straus, M., Gelles, R., & Steinmetz, S. (2006). *Behind closed doors. Violence in the american family*. [Detrás de las puertas cerradas. Violencia en la familia americana]. New Brunswick, NJ: Transaction publishers. (Trabajo original publicado en 1980). Recuperado <http://books.google.com.mx/books?id=ktDIIngqUT5AC&pg=PP28&lpg=PP27&ots=Rl3UtZhzqt&dq=Murray+Straus,+Richard+Gelles+y+Susan+Steinmetz,+1975#v=onepage&q=&f=true>

- Trujano, R. P. (2007). Nuevos posicionamientos de género: varones víctimas de la violencia de sus mujeres. *La manzana*, 2(3). Recuperado de <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num3/art7.htm>
- Trujano, P., Martínez, A. E., y Camacho, S. I. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas - Perspectivas en Psicología* 6(2), 339-354. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a10.pdf>
- Trujano, R. P y Mendoza, L. S. (2003). Violencia doméstica: estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Iztapalapa* 54, 231-244.

CAPÍTULO 3

Abuso sexual vivido por varones

El varón como receptor de violencia sexual en general

La violencia sexual vivida por varones es un fenómeno que existe. Las condiciones sociales, sumergidas en la masculinidad hegemónica todavía prevaeciente que impone “que no debe sufrir malestares”, ha dificultado su visibilidad. Sin embargo, a nivel mundial, dos de las formas en que la violencia sexual dirigida a varones se ha abordado ha sido en relación a prisioneros en cárceles (Coxell y King, 2004; Weiss, 2010) y en los conflictos armados. Russell (2007), por ejemplo, afirma que en los últimos diez años se ha comprobado ampliamente la existencia de actos de violencia sexual contra adultos y niños varones en 25 conflictos armados en diferentes lugares del mundo. Estos actos incluyen violación, forzar a cometer violación, tortura sexual, mutilación de genitales, esclavitud sexual e incesto obligado.

Algunas encuestas de representación nacional e investigaciones en poblaciones más pequeñas han comenzado a brindar información. En Estados Unidos, la Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja 2010 (ENVSP) (Black et al., 2011), reporta que cerca del 24% de los varones de ese país han vivido alguna vez en su vida alguno de los siguientes tipos de violencia sexual: penetración con y sin violencia física, intento de penetración, ser obligados a penetrar, contacto sexual no deseado (sin penetración) y experiencias sexuales no deseadas sin contacto físico. De manera cercana, Tewksbury y Mustaine (2001) encontraron en estudiantes universitarios del mismo país, que el 22% de los varones que contestaron su encuesta habían vivido algún tipo de violencia sexual. En México, en la investigación efectuada en el norte del país (Martínez-Jerez, 2016), cuya muestra final estuvo constituida por 225 varones estudiantes solteros de seis carreras universitarias, de todos los semestres y en un rango de 20 a 27 años, se manifestó un porcentaje un poco mayor, un 30% reportó haber vivido alguno de los tres tipos de violencia sexual estudiados: abuso sexual, acoso sexual o violación sexual. También en México, en la investigación realizada en el estado de Guerrero a través de un diplomado en sexualidad, los resultados mostraron que, del total de participantes varones (87), adultos, la mayoría casados, casi la totalidad profesionistas con nivel licenciatura y algunos con posgrado; de diversos niveles socioeconómicos, diferentes

orientaciones sexuales y de origen tanto rural como urbano, el 68% fue violentado sexualmente por lo menos alguna vez en su vida a través de un abuso sexual, acoso sexual o violación (Martínez-Jerez, 2014). Es posible que este alto porcentaje se haya presentado debido al énfasis dado a la confidencialidad sobre la información compartida por las y los participantes y cuya convivencia, por la duración del diplomado, era de un año. Este compromiso se formalizó a través de una carta firmada al inicio del proceso, lo que pudo haber generado mayor confianza para hablar de tales experiencias, pero también pudo haber influido el trabajo reflexivo y de reeducación previo a la petición de contestar el instrumento de medición. Por estas especiales circunstancias, este porcentaje no puede ser contrastado con los anteriores mencionados.

En Estados Unidos, Weiss (2010), basándose en una encuesta de representación nacional, analiza la violencia sexual vivida y reportada por varones adultos (violación, intento de violación y otros tipos de violencia a las que denomina en general “asalto sexual”) y encuentra una prevalencia total del 9% en la población abierta. También en México, los resultados de la Séptima Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-7/2010) del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI, 2011), afirman que los delitos sexuales (en general) vividos por varones en 2007 fue de 2%, cifra que se incrementó al 13% en 2008 y se mantuvo en 2009. Estos dos últimos estudios proporcionan porcentajes diferentes y más bajos, lo que se puede deber tanto a las diversas metodologías utilizadas como a las diferentes formas en que se definen tanto la violencia sexual como sus diferentes tipos.

Sin embargo, es necesario mencionar y evidenciar los procesos de invisibilidad hacia el fenómeno de la violencia sexual vivida por varones que subyacen inclusive en encuestas de representación nacional. Dos ejemplos en nuestro país: a partir de 2011 desaparece la Encuesta Nacional sobre Inseguridad y se modifica a Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) que, aunque cuestiona sobre posibles delitos sexuales vividos, en sus tabulados básicos los fusiona con el secuestro o secuestro *express* en el apartado: “otros delitos distintos de los anteriores”, lo que no permite conocer específicamente el dato sobre violencia sexual que nos interesa aquí (tabulado 4.14, INEGI, 2016). Otro ejemplo lo ofrece la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV, 2007) (Instituto Mexicano de la Juventud [IMJ], 2008a; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI], 2008a;), pues al buscar la prevalencia de violencia sexual vivida por varones, se acudió a los microdatos y encontré una NA en donde debería aparecer este dato, explicándose al pie de la tabla que NA significa “no aplica porque la violencia sexual se captó

solamente para mujeres” (cuadro 7, IMJ, 2008b), no dándose ninguna explicación adicional al respecto. Esto evidencia cómo en los ámbitos gubernamentales y aun en los académicos, se menoscaba la existencia del fenómeno, disminuyendo su importancia y alentando su invisibilidad, elementos todos que son urgentes de erradicar si deseamos lograr una real igualdad.

Un aspecto relevante y poco considerado en el análisis de la violencia sexual vivida por varones es el papel de la mujer como perpetradora. De los pocos que lo han abordado, Fiebert y Tucci (1998), trabajando con estudiantes varones universitarios, encontraron que el 70% había experimentado alguna forma de violencia sexual por parte de una mujer en los últimos 5 años, desde una forma leve que involucraba sólo acoso, una forma moderada con besos y caricias no deseadas, hasta una forma severa en donde a través de amenazas o el uso de fuerza física habían sido forzados a tener una relación sexual. En México, la ENSI-7/2010 (ICESI, 2011) reporta que, en 2008, el porcentaje de mujeres que perpetraron delitos sexuales fue del 0%, porcentaje que se incrementó al 3% en 2009 y que volvió a bajar al 0% en 2010. Aunque, como se profundizará más adelante, existen razones basadas en las construcciones masculinas de género para que los varones no fácilmente reconozcan la violencia sexual ejercida por una mujer, es difícil conocer las razones para este súbito incremento y descenso posterior. En la investigación realizada en Guerrero, el total de mujeres agresoras sexuales hacia varones fue del 24% y en la investigación en el norte de México fue del 39%.

No hay que dejar de subrayar que a pesar de la presencia importante de mujeres perpetradoras, el varón es quien violenta más frecuentemente a otro varón: 76% en la investigación en Guerrero y 48% en el norte del país. Sin embargo, este último dato muestra que, al parecer, la brecha entre perpetradoras mujeres y varones va disminuyendo, sobre todo que en este último estudio se preguntó a los jóvenes encuestados si habían vivido violencia por ambos sexos y un 13% adicional así lo reportó. Este hallazgo es apoyado por diversos estudios como el de Weiss (2010), quien informa que del 9% de varones que reportaron haber vivido algún evento de violencia sexual, el 54% fueron cometidos por otros varones y el 46% por mujeres (novias, ex-novias y amigas). Duncan y Williams (1998) reportan haber encontrado, en una muestra de varones en Estados Unidos que vivieron abuso sexual cuando niños (que en su definición incluye penetración) y fueron entrevistados en la edad adulta, que el 57% de sus agresores habían sido varones y 51% mujeres. De manera similar a lo reportado por estas dos últimas investigaciones, King, Coxell y Mezey (2004) mencionan que las mujeres cometen casi la mitad de la violencia sexual perpetrada a varones.

Así, aunque la ENVINOV 2007 (IMJ, 2008b; INEGI, 2008b), por ejemplo, sólo preguntó a las mujeres si habían sido objeto de violencia sexual por parte de sus novios, no considerando la posibilidad de que una mujer pudiera violentar sexualmente a su pareja, la presencia de la mujer como perpetradora sexual cada vez es más evidente, punto no menor y que requiere mayor investigación y análisis (Gannon y Cortoni, 2010). Un análisis basado en el género así como las posibles consecuencias de la violencia sexual cometida por mujeres hacia varones serán abordadas más adelante.

En éste y en los siguientes capítulos, se revisará información específica, sobre todo caracterización y prevalencia, de cada uno de los tres tipos de violencia sexual abordados en las investigaciones base y vividos por varones, así como la influencia que la condición genérica masculina tradicional ejerce en la percepción y forma de vivenciar el fenómeno.

Abuso sexual en varones

La OMS (OPS, 2003) ubica el abuso sexual como una forma de maltrato infantil y lo sitúa, por tanto, como vivido únicamente por niños y niñas. Lo define como los actos en que una persona usa a un o una infante para su gratificación sexual. Igualmente, la alianza internacional *Save the Children* (Organización de las Naciones Unidas [ONU] y *Save the children*, 2005) define el abuso sexual como: "...la imposición de actos sexuales o de actos con connotación sexual, a un niño o niña, por parte de una o más personas" (p.10). Esta vinculación con la infancia ha hecho que el abuso sexual sea una de las formas de violencia más estudiada.

La posición asumida en el presente libro es que el abuso sexual se puede dar en cualquier etapa de la vida. Esta postura se fundamenta en diversas investigaciones como la Encuesta Nacional de Violencia de Pareja en Usuarias de Servicios Públicos de Salud en México (ENVIUS) del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP, 2003) que reporta el abuso sexual vivido por mujeres en la infancia y en edades posteriores a ésta, en un contexto dentro y fuera de la relación de pareja. También en nuestro país, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) a través del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres) y del Programa Viajemos Seguras establecido en 2008 para el uso del transporte público, considera que el abuso sexual es vivido por adultos y, aunque en su definición incluye únicamente al sexo femenino, en los reportes publicados existen datos de varones adultos que también denunciaron abusos sexuales vividos durante el uso del sistema de transporte público en esa ciudad (GDF, Inmujeres, 2013.). En otros países hay estudios en donde no sólo se considera que el abuso sexual se da más allá de la infancia sino que las consecuencias

que se presentan pueden ser igualmente importantes y dolorosas para quien lo padece en cualquier edad (Coxell y King, 1996; King, et al., 2004; Roberto, Teaser y Nikzad, 2007).

Así, para los fines del presente libro, por *abuso sexual* entenderemos la ejecución de un acto sexual sobre una persona (abuso sexual pasivo) o la coacción para ejecutar dicho acto a otra persona (abuso sexual activo) sin su consentimiento o sin ser capaz de consentir, a través de cualquier tipo de tocamiento corporal y sin que haya penetración, en cualquier edad y entre cualesquier sexo.

En la búsqueda de dar mayor claridad y especificidad a los términos, algo que, como he observado, es una tarea pendiente y de la mayor importancia en la investigación sobre violencia sexual, he restringido en la definición anterior los actos de abuso sexual a aquellos en donde haya contacto físico. De acuerdo a *Save the Children*, el abuso sexual puede darse con contacto físico y sin él (*Save the children*, Reino Unido, como se citó en *Save the children*, Suecia, 2006). Para esta organización, algunas de las formas del abuso sexual sin contacto físico son: a) hacer comentarios sexuales frente al niño/a, b) obligar al niño o niña a mostrar sus genitales o a ver los genitales del otro/a, c) masturbarse frente al niño o niña u obligarle a que lo haga frente al abusador o abusadora, d) mostrarle al niño o niña revistas, fotos o películas pornográficas. e) utilizar al niño o niña para la elaboración de material pornográfico como fotos o videos y f) tener relaciones sexuales en presencia de un niño o niña. En este último punto se aclara que aunque los adultos no tengan la intención de abusar sexualmente del niño o la niña, el hecho de tener relaciones sexuales en su presencia puede producir un daño importante, ya que todavía no cuentan con la madurez física ni psicológica para comprender lo que ocurre.

De acuerdo a mi postura y a la definición formulada, ninguno de estos actos serían considerados abuso sexual y serían clasificados en otros tipos de violencia sexual: los actos mencionados en los incisos b), c), d) y f) hablarían de *exhibicionismo*, los mencionados en el inciso e) serían considerados como un tipo de violencia sexual específica: *participación en pornografía de manera forzada* y los mencionados en el inciso a) serán considerados dentro del *acoso sexual*, término definido en el siguiente capítulo. Así, aunque no todas se abordan en el presente libro, existen otras formas de violencia sexual ejercida contra cualquier persona, en cualquier edad y entre cualquier sexo.

Igualmente, para *Save the Children* (*Save the children*, Reino Unido, como se citó en *Save the children*, Suecia, 2006), algunas formas de llevar a cabo un abuso sexual con contacto físico son: a) masturbar al niño o niña u obligarle a masturbar al agresor o agresora, b) llevar a cabo tocamientos de sus genitales y de otras partes del

cuerpo con intención de obtener placer; c) dar besos de carácter sexual en cualquier parte del cuerpo del niño o niña, u obligarle a besar los genitales del abusador o abusadora y d) realizar una penetración vaginal, anal u oral con el pene, dedos u otros. Casi todos estos actos sí serían considerados, para el presente trabajo y de acuerdo a la definición mencionada, como abuso sexual, con excepción del inciso d) el cual ubicaríamos como *violación sexual*, término que se definirá también en el capítulo cinco.

Otro punto importante en donde se requiere discusión y redefinición es la edad mínima para considerar a una persona como perpetrador o perpetradora. Finkelhor (1980) menciona que, para considerar un acto como abuso sexual, quien violenta debe ser por lo menos cinco años mayor pues cuando los participantes tienen edad similar perciben tal experiencia no como agresión sino como juego sexual, es decir, como eventos que recuerdan como agradables, aunque muchas veces con culpa, precisamente por haberlos disfrutado mas no hay el componente de coacción. Sin embargo, en mi experiencia clínica, algunos varones atendidos etiquetaron experiencias como de abuso sexual, es decir, experiencias no deseadas y forzadas, vividas con niños de su edad e inclusive, uno, con un niño de menor edad, quien por alguna razón ejercía poder sobre él. Esto me ha llevado a sugerir que, más allá de las edades, se tome en cuenta la percepción del sujeto como de importancia primordial para el estudio de cualquier tipo de violencia sexual. Este tema de la percepción, basado mayormente en los varones en las construcciones genéricas tradicionales, será retomado en diferentes momentos pues ejerce una gran influencia en el reconocimiento de haber vivido o no violencia sexual y si hubo o no consecuencias.

Caracterización del abuso sexual en varones

A continuación se precisan algunas características que diversas investigaciones han formulado acerca del abuso sexual. Por ser el más estudiado y del que existe más información, la mayoría están referidas al abuso sexual infantil.

- Se sabe que el abuso sexual es padecido por ambos sexos, sin embargo, se presenta con mayor frecuencia en mujeres que en varones. En México, en una población de estudiantes universitarios de psicología de ambos sexos, Moral (2007) encontró que las mujeres habían vivido abuso sexual infantil en una proporción cuatro veces mayor que los varones. Este dato, con cifras similares, es reportado en otros países (OPS, 2003; *Save the children*, Suecia, 2006).
- El abuso sexual es perpetrado por ambos sexos. Aun cuando la mayoría de los ofensores son varones [90% en el caso de mujeres violentadas y

entre 63% a 86% de los varones violentados (OPS, 2003)], la diferencia porcentual muestra la estimación de mujeres que abusan sexualmente, es decir, 10% cuando las agredidas son mujeres y entre 14% y 37% cuando son varones. En México, Moral (2007) encontró en su población de estudiantes universitarios datos similares: los agresores del abuso sexual infantil fueron masculinos en el 93% de las mujeres agredidas y en el 75% de los varones violentados, y la violencia fue ejercida por mujeres en un 7% de mujeres violentadas y en un 25% de los varones que vivieron tal violencia sexual. Dube et al. (2005) encontraron en una población de adultos de Estados Unidos que, del 16% de varones que vivieron abuso sexual en la niñez, el 38% fueron victimizados por mujeres y del 25% de mujeres abusadas un 6% lo fueron también por otras mujeres. Es de notar el bajo porcentaje de abuso sexual de mujeres hacia mujeres, lo cual no deja de ser un dato cuyas repercusiones han sido todavía menos visibilizadas que la violencia hacia varones y cuyo estudio es necesario abordar a futuro.

- En el estudio de Guerrero, el porcentaje de mujeres que ejercieron abuso sexual a varones fue de 22% y un 78% fue otro varón el que perpetró. En el norte del país, el 40% fueron mujeres, 49% varones y un 11% de los abusos sexuales fueron ejercidos por personas de ambos sexos. Nuevamente pero ahora de manera específica en el abuso sexual, es de notar la disminución en la brecha porcentual entre el sexo de los perpetradores.
- En el estudio de Guerrero, la edad media en que vivieron el abuso sexual fue a los 11 años y en el norte del país, se dio un año y medio después, a los 12.6 años, en un rango de edad de 4 a 24 años. El rango de edad sólo se preguntó en este último estudio. Este dato y sus implicaciones se comentarán un poco después, al conjuntarlo con la edad media obtenida para el acoso y violación sexuales.
- El abuso sexual puede ocurrir una o varias veces e inclusive perdurar durante muchos años. Lo puede cometer tanto una persona adulta como un o una adolescente u otro niño o niña de edad equivalente al abusado (Fisher, Goodwin y Patton, 2008; ONU y *Save the children*, 2005; *Save the children*, Suecia, 2006). En mi experiencia clínica atendí a un joven que reportó haber sido abusado sexualmente por un niño un año menor. En la investigación de Guerrero el rango de edad de quienes cometieron el abuso sexual fue de 7 a 70 años (el mayor rango para los tres tipos de violencia sexual), con una edad media de 26. No se cuenta con la información para el estudio del norte del país.

- La mayoría de las veces, entre el 65% y el 85%, las personas que abusan sexualmente de niños y niñas tienen un vínculo emocional o profesional con ellos, abusando de esa posición de poder y confianza (Fisher et al., 2008; ONU y *Save the children*, 2005; *Save the children*, Suecia, 2006). Tanto en la investigación en Guerrero como en la del norte del país se corrobora el dato, pues es notorio el porcentaje de conocidos que cometen los tres tipos de violencia sexual y, específicamente en el abuso sexual, son bastante cercanas las cifras de ambas investigaciones: en Guerrero éste es cometido en un 58% por conocidos, 21% por familiares y 21% por desconocidos y en el norte del país un 62% por conocidos, 20% por familiares y 18% por desconocidos.
- Con respecto a las características de las familias de varones jóvenes que han sido abusados, la literatura reporta que se han encontrado como factores de riesgo: el vivir con uno o con ninguno de los padres, divorcio, separación o segundo matrimonio, ser objeto de excesivos castigos físicos, desatención emocional, abuso de alcohol y/o conducta criminal de alguno de los padres, trastornos en las relaciones familiares así como uno o ambos padres con desórdenes de la personalidad (Holmes y Slap, 1998). Asimismo, estos autores encontraron que los niños abusados sexualmente tenían 15 veces más probabilidad que los niños no abusados de tener miembros en su familia que hubieran sido, igualmente, objeto de abuso sexual. Todo esto sugiere que, cuando una familia ofrece menos supervisión y protección, sus niños tienden a exponerse a un mayor riesgo (Fisher et al., 2008).
- Tal como se da en la violencia sexual en general, se considera que el abuso del poder ejercido por varones o por mujeres, así como la hegemonía patriarcal y las normas que emanan de él, se encuentran en la base del abuso sexual. Para la ONU y *Save the Children* (2005), el abuso y la explotación sexual de la niñez reflejan profundas deficiencias y desequilibrios estructurales de poder entre generaciones, géneros, clases sociales, grupos étnicos y razas así como una gran influencia de las creencias culturales propias de los hogares y comunidades donde los niños viven. Así, se considera como una causa fundamental de que los niños y niñas sean objeto de abuso sexual la posición inferior que se les otorga en la sociedad, no considerándolos sujetos de sus propios derechos.

Prevalencia del abuso sexual en varones

Tal y como ocurre en todos los tipos de violencia sexual, es difícil determinar la magnitud real del abuso sexual debido, principalmente, a la falta de denuncia.

Pero también, a pesar de ser una de las formas de violencia sexual más estudiadas, la falta de precisión conceptual y acuerdo metodológico en los estudios sobre abuso sexual dificultan la evaluación y comparación de los datos existentes (Fisher et al., 2008; ONU y *Save the children*, 2005). Holmes y Slap (1998) encuentran que la prevalencia del abuso sexual en varones varía del 4% al 76%, dependiendo de la definición (por ejemplo, considerando o no la penetración dentro del concepto medido) y la población estudiada. Otros puntos en donde no hay acuerdo conceptual es si el abuso se va a considerar como tal de acuerdo a cómo el varón percibe el acto (como en nuestro caso), si le fue agradable o si presentó reacciones fisiológicas como erección y eyaculación (Fisher et al., 2008). En otros casos ni siquiera se define con claridad el concepto *abuso sexual* que se está investigando (Moral, 2007).

Aun así, es posible encontrar datos que brinden cierta luz. La OPS (2003) informa que, de acuerdo a una recopilación de estudios internacionales realizados desde 1980, se revela una tasa media de prevalencia a lo largo de toda la vida de la victimización sexual en la niñez de 20% en las mujeres y de 5% a 10% en los varones; si se incluye el abuso por niños de la misma edad la prevalencia puede aumentar hasta un 9% más. En un ejercicio similar llevado a cabo por Putnam (2003), pero analizando literatura en inglés publicada de 1989 a 2002, se encontraron índices parecidos: 17% de abuso sexual infantil vivido por mujeres y 8% vivido por varones. Dube et al. (2005) en un estudio llevado a cabo en 17,337 adultos de ambos sexos en San Diego, California, reportaron porcentajes mayores: 25% de mujeres y 16% de varones vivieron abuso sexual infantil.

Todos estos datos se refieren al abuso sexual vivido en la infancia. En concordancia con la definición extendida a los adultos que utilizamos en la presente investigación, Fiebert y Tucci (1998) encontraron, en una muestra de varones estudiantes universitarios en Estados Unidos, que el 35% de la muestra fueron forzados a ser besados en una cita con una mujer, un 17% a acariciar a la mujer y un 39% a ser sexualmente acariciados sin su consentimiento. Como se verá en el apartado siguiente y debido a las indefiniciones conceptuales existentes ya mencionadas, el uso del término abuso sexual en jóvenes y adultos tal y como aquí lo utilizamos es similar a lo que otros investigadores e investigadoras denominan coerción sexual o contacto sexual no deseado. Este último es el caso de la Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja 2010 de Estados Unidos (Black et al., 2011) la cual reporta que, aproximadamente el 12% de los varones de ese país de 18 años o más, han experimentado por lo menos una vez en su vida una experiencia sexual no deseada que involucraba algún tipo de tocamiento, pero no penetración.

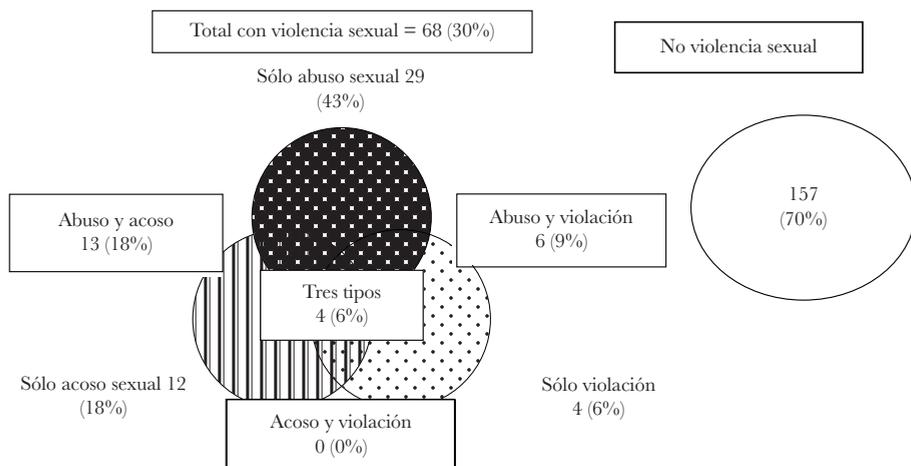
En nuestro país también hay algunos datos: el gobierno del D.F., en su programa Viajemos Seguras (GDF, Inmujeres, 2013.) reportó, para el año de 2012, una prevalencia de 6% de casos de varones de diferentes edades que denunciaron haber vivido abuso sexual en el sistema de transporte colectivo en esa ciudad; no se reporta el sexo de quienes violentaron. En la investigación realizada en varones adultos en el estado de Guerrero, los resultados mostraron que, la mayoría, un 64% de los varones de la muestra habían vivido abuso sexual y la edad media en que lo vivieron fue a los 11 años, lo que la ubica en la pubertad y adolescencia.

En el norte del país, el rango de edad para la vivencia de abuso sexual se dio desde la infancia hasta la adultez temprana, de los 4 a los 24 años de edad, con una edad media de casi los 13 años. En cuanto a la prevalencia obtenida, del 30% de jóvenes que reportaron haber vivido violencia sexual, el 76% vivieron abuso sexual como experiencia única o junto con otro u otros tipos de violencia sexual (acoso sexual y/o violación sexual). De este 76%, un 43% vivieron únicamente abuso sexual (una o varias experiencias) y un 33% reportaron haber vivido dos o más tipos de violencia sexual. De este 33%, el 27% vivieron dos tipos: abuso sexual y violación, o abuso sexual y acoso sexual (cero jóvenes reportaron haber vivido acoso sexual y violación sexual de manera conjunta) y 6%, un porcentaje en apariencia menor, pero con grandes implicaciones para su vida, vivieron los tres tipos de violencia sexual. El desglose y la distribución de los tres tipos de violencia sexual reportados se muestran en la figura 1.

Estos datos muestran que el abuso sexual es el tipo de violencia sexual que se presenta con mayor frecuencia, aun en combinación con otros tipos de violencia sexual, seguido del acoso sexual y la violación en tercer lugar. No fue posible contrastar esta información con otros estudios debido, como ya se ha comentado, tanto al uso de diferentes metodologías como de definiciones que permitan estudiar de manera homogénea el concepto abuso sexual.

Separándolos en subtipos de abuso sexual la mayoría, un 66% vivieron abuso sexual pasivo y un 40% abuso sexual activo¹. Así, de estos dos subtipos, el abuso sexual pasivo, aquel en el que las personas reciben tocamientos sexuales no deseados o sin consentimiento (de manera contraria al abuso sexual activo en donde las personas son coaccionadas a tocar al perpetrador), es el que se presentó con mayor frecuencia. Desde la perspectiva de género, es bastante coincidente entre diversos autores y autoras que el ejercicio del poder y el sometimiento de la persona blanco de cualquier tipo de violencia (Carabí y Segarra, 2000; Ramírez, 2005), incluida la sexual (Connell, 2003; Kaufman 1997; Lomas, 2008), son las razones principales para llevarla a cabo.

Figura 1. Distribución porcentual y casos de uno, dos y tres tipos de violencia sexual vivida. Norte de México



1. La suma obtenida es de más de 100% debido a los jóvenes que reportaron haber vivido los dos subtipos de abuso sexual.

Esto no es menos cierto al hablar de varones. Hay que recordar que aun cuando predomina la masculinidad hegemónica, existen también masculinidades subordinadas que pueden ser objeto de cualquier tipo de violencia a través del establecimiento de relaciones de poder configuradas por desigualdades en el interior de la misma masculinidad, debidas a múltiples condiciones de desequilibrio social, económico, político o cultural (Connell, 2003; Kaufman 1997; Lomas, 2008; Ramos, 2006). Esta posición, que comparto totalmente y que será mencionada en otros momentos a lo largo del presente libro, podría explicar esta diferencia debido al mayor poder que es ejercido cuando se obliga y se somete a alguien a ser tocado, es decir, a vivir abuso sexual pasivo.

La gran diferencia en todas las prevalencias mencionadas, por la razón o razones que sean, desde las diferencias conceptuales y/o metodológicas, la confianza para hablar del evento, por el temor o vergüenza a denunciar así como la influencia del modelo hegemónico masculino en lo individual y en el entorno social hacia la no percepción del evento, no deben distraer el punto principal: el hecho que el fenómeno del abuso sexual vivido por varones, en todas las edades, existe en nuestra cotidianidad y de manera más frecuente de lo que podría suponerse.

Lista de referencias:

- Black, M.C., Basile, K.C., Breiding, M.J., Smith, S.G., Walters, M.L., Merrick, M.T., Chen, J., & Stevens, M.R. (noviembre, 2011). *The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey (NISVS):2010 Summary Report* [Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja (NISVS): Informe Sumario del 2010]. Atlanta, GA: National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention. Recuperado de http://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/nisvs_report2010-a.pdf
- Carabí, A., y Segarra, M. (2000). Prólogo. En A. Carabí y M. Segarra (Eds.). *Nuevas masculinidades* (pp. 7-13). Barcelona, España: Icaria.
- Connell, R. W. (2003). Adolescencia en la construcción de masculinidades contemporáneas. En J. Olavarria (Ed.). *Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina* (pp. 53-67). Santiago, Chile: FLACSO.
- Coxell, A. W., & King, M. B. (1996). Male victims of rape and sexual abuse [Hombres víctimas de violación y abuso sexual] [Resumen]. *Sexual & Marital Therapy, 11*, 297-308. Recuperado de Psycinfo <http://bidi.unam.mx/>
- Coxell, A., & King, M. (2004). Behind locked doors: Sexual assault of men in custodial environments. En G. C. Mezey & M. B. King (Eds.). *Male victims of sexual assault* [Hombres víctimas de asalto sexual] (2a. ed., pp. 79-95). Nueva York, NY: Oxford University Press.
- Dube, S. R., Anda, R. F, Whitfield, C. L., Brown, D. W., Felitti, V. J., Dong, M., & Giles, W. H. (2005). Long-term consequences of childhood sexual abuse by gender of victim [Consecuencias a largo plazo del abuso sexual infantil por género de la víctima]. *American Journal of Preventive Medicine, 28*, 430-438. doi:10.1016/j.amepre.2005.01.015
- Duncan, L. E., & Williams, L. M. (1998). Gender role socialization and male-on-male vs. female-on-male child sexual abuse victim [Socialización del rol de género y víctimas masculinas de abuso sexual infantil por hombres y por mujeres]. *Sex Roles, 39*(9/10), 765-785. Recuperado de <http://www.deepdyve.com/lp/springer-journal/gender-role-socialization-and-male-on-male-vs-female-on-male-child-levIal0Buh/3>
- Fiebert, M. S., & Tucci, L. M. (1998). Sexual coercion: men victimized by women [Coerción sexual: hombres victimizados por mujeres]. *The Journal of Men's Studies, 6*(2), 127-133. Recuperado de <https://commerce.metapress.com/content/04826g3w1283j6x5/>
- Finkelhor, D. (1980). *Abuso sexual al menor*. México, D.F.: Pax.
- Fisher, A., Goodwin, R., & Patton, M. (2008). *Men & healing: Theory, research, and practice*

- in working with male survivors of childhood sexual abuse* [Hombres y curación: Teoría, investigación y práctica en el trabajo con hombres sobrevivientes del abuso sexual en la infancia]. Canadá: The Men's Project, Le Projet pour Hommes. Recuperado de http://www.themensproject.ca/files/uploads/stfnetw_tmp2-files/menandhealingfinal.pdf
- Gannon, T. A., & Cortoni, F. (2010). *Female sexual offenders. Theory, assessment and treatment* [Ofensoras sexuales: teoría, evaluación y tratamiento]. Singapore: Wiley - Blackwell.
- Gobierno del Distrito Federal. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. (2013.). Informe de actividades. Enero-diciembre 2012. *El portal ciudadano del Gobierno del Distrito Federal. Programa viajemos seguras*. Recuperado de <http://www.inmujeres.df.gob.mx/work/sites/inmujeres/resources/LocalContent/1/19/InformeInmujeres2012.pdf>
- Holmes, W. C., & Slap, G. B. (1998). Sexual abuse of boys: Definition, prevalence, correlates, sequelae, and management. [Abuso sexual de niños: definiciones, prevalencia, correlatos, secuelas y manejo]. *Journal of the American Medical Association*, 280, 1855- 1862. doi:10.1001/jama.280.21.1855
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad. (Febrero, 2011). *Análisis de la séptima encuesta nacional sobre inseguridad ENSI-7/2010*. Cuadernos del ICESI 9. México, D.F.: Autor. Recuperado de http://subsemunacapulco.org/wp-content/uploads/2012/01/cuaderno_9_Enuesta-nacional-de-la-inseguridad-2010.pdf
- Instituto Mexicano de la Juventud. (22 de julio de 2008a). *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007. Resumen ejecutivo*. México, D.F.: Autor. Recuperado de http://www.imjuventud.gob.mx/contenidos/programas/encuesta_violencia_2007.pdf
- Instituto Mexicano de la Juventud. (22 de julio de 2008b). *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007. Microdatos*. México, D.F.: Autor. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=15243&s=est>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2016/default.html>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2008a). *Microdatos de la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVINOV 2007). Tabulados de resultados*. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=15243&s=est>

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2008b). *Módulo de jóvenes de la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVINOV 2007)*. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=15243&s=est>
- Instituto Nacional de Salud Pública, Programa Mujer y Salud. (2003). *Encuesta Nacional de Violencia de Pareja en Usuarías de Servicios Públicos de Salud en México (ENVIUS)*. En B.
- Rico, A. del Río, G. Olaiz, P. López, R. Valdés y A. Franco (Coords.). Recuperado de www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7757.pdf
- Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 63-81). Santiago, Chile: Isis Internacional.
- King, M., Coxell, A., & Mezey, G. (2002). Sexual molestation of males: associations with psychological disturbance [Abuso sexual en hombres: su asociación con alteraciones psicológicas]. *British Journal of Psychiatry*, 181, 153-157. Recuperado de <http://bjp.rcpsych.org/cgi/reprint/181/2/153>
- King, M., Coxell, A., & Mezey, G. (2004). The prevalence and characteristics of male sexual assault. En G. C. Mezey & M. B. King (Eds.). *Male victims of sexual assault* [Hombres víctimas de asalto sexual] (2a. ed., pp. 1-15). Nueva York, NY: Oxford University Press.
- Lomas, C. (2008). La dictadura del patriarcado y la insurgencia masculina (menos “hombres de verdad” y más humanos). *La manzana*, 3(6). Recuperado de <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num6/dictadura.html>
- Martínez-Jerez, A. M. (2014). Violencia sexual vivida por varones en el Estado de Guerrero, México. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 5(1), 8-23.
- Martínez-Jerez, A. M. (2016). *Proyecto de vida en pareja en estudiantes varones universitarios solteros que han vivido violencia sexual*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2016/febrero/093803511/Index.html>
- Moral, de la R. J. (2007). Abuso sexual infantil en estudiantes universitarios de psicología. *Archivos Hispanoamericanos de Sexología*, 13, 47- 64. Recuperado de http://www.imesex.edu.mx/articulos/Vol_13_No_1/vol13_1_1.pdf
- Organización de las Naciones Unidas y La Alianza Internacional Save the Children. (2005). *10 puntos de aprendizaje esenciales. Escuchar y pronunciarse contra el abuso sexual a niñas y niños*. Oslo, Noruega: Save the Children. Recuperado de <http://www.scslat.org/web/publicaciones/interna.php?xopcp=2&xfontmore=1&xid=140&xleng=c>

- Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: Autor. Recuperado de http://www.paho.org/spanish/am/pub/violencia_2003.htm
- Putnam, F. W. (2003). Ten-year research update review: Child sexual abuse [Actualización en 10 años de investigación: abuso sexual en niños]. *American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 42, 269-278. doi: 10.1097/01.CHI.0000037029.04952.72
- Ramírez, R. J. (2005). *Madejas entreveradas. Violencia, masculinidad y poder. Varones que ejercen violencia contra sus pareja*. México: Universidad de Guadalajara, Plaza y Valdés.
- Ramos, P. M. (2006). *Masculinidades y violencia conyugal: experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco*. Lima, Perú: FASPA/UPCH.
- Roberto, K. A., Teaster, P. B., & Nikzad, K. A. (2007). Sexual abuse of vulnerable young and old men [Abuso sexual de jóvenes y hombres viejos vulnerables] [Resumen]. *Interpersonal Violence*, 22, 1009-23. Recuperado de Psycinfo <http://bidi.unam.mx/>
- Russell, W. (2007). Violencia sexual contra hombres y niños [Versión electrónica], *Migraciones Forzadas*, 27, 22-23. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10045/3040>
- Save the children-Suecia. (2006). *Abuso sexual infantil y explotación sexual comercial infantil en América Latina y el Caribe. Informe genérico situacional*. En C.I. García, L. Gómez y A. D. González (Coords.). Estocolmo, Suecia: Autor. Recuperado de <http://www.scslat.org/web/publicaciones/interna.php?xid=260&xleng=e&xfontmore=1&xopcp=2>
- Tewksbury, R., & Mustaine, E. E. (2001). Lifestyle factors associated with the sexual assault of men: A routine activity theory analysis [Factores de estilo de vida asociados con el asalto sexual a hombres: Un análisis de la teoría de la actividad rutinaria]. *The Journal of Men's Studies*, 9(2), 153-182. Recuperado de <http://mensstudies.metapress.com/content/120392/?p=20e29a30155c4faabad16c6ab677114d&pi=0>
- Weiss, K. G. (2010). Male sexual victimization: Examining men's experiences of rape and sexual assault [Victimización sexual en hombres: examinando experiencias de violación y asalto sexual en hombres]. *Men and Masculinities*, 12, 275-298. doi: 10.1177/1097184X08322632

CAPÍTULO 4

Acoso sexual vivido por varones

De las tres formas de violencia sexual que fueron estudiadas, el acoso sexual dirigido a varones es el que tiene menos tiempo de ser investigado, aproximadamente desde fines de los noventa del siglo pasado (Stockdale, Berry, Schneider y Cao, 2004). Pero además de la poca información con la que se cuenta, ha sido especialmente difícil, abordar teóricamente el acoso sexual debido al poco acuerdo conceptual en los términos utilizados, todavía menor al que existe con respecto al abuso sexual y la violación sexual. En diferentes investigaciones se usan conceptos diversos, algunos usados como sinónimos o con distintos significados, unos muy restringidos y otros sumamente amplios en sus denotaciones, todo lo cual conduce a confusión para comprender el concepto. Para complejizar más, las diferencias se dan también en los usos y traducciones sobre todo desde el idioma inglés. Para dar claridad y especificidad a los términos se revisarán estas definiciones para posteriormente intentar unificar o diferenciarlas en torno al término propuesto de *acoso sexual*.

Coerción sexual y otras definiciones

El término coerción sexual no tiene en español el mismo significado que en inglés (*sexual coercion*) del cual es traducido. Así, en Saldívar, Ramos y Romero (2008), el editor comenta que en español coerción significa “acción de refrenar o impedir” y coacción significa “acción de forzar a alguien a actuar o hablar de determinada manera” (p. 45), por lo que sería más adecuado traducir el término *sexual coercion* como coacción sexual. En inglés ambos términos son semejantes y ahora, por influencia y por necesidad de su uso a nivel académico, al término coerción se le da un significado similar al del inglés, entendiéndose como “la acción de obligar a alguien a hacer algo en contra de su voluntad”.

El término coerción sexual se utiliza básicamente en el contexto de una relación interpersonal, no laboral. Saldívar et al. (2008) lo definen como:

cualesquier tipo de presión física o emocional ejercida por una persona para imponer a otra actos de orden sexual en el contexto de un encuentro heterosexual de mutuo acuerdo para salir juntas, para conocerse o sostener una relación romántica o erótica, en una relación más formal como el noviazgo. (p. 47)

Fiebert y Tucci (1998) amplían el uso del término, ubicando a la coerción sexual no sólo en una relación con cierta intención de formalidad o con compromiso sino en cualquier tipo de cita informal heterosexual. Sin embargo, para la Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja 2010 de Estados Unidos (Black et al., 2011), coerción sexual es definida como una penetración no deseada a través de presión no física (por ejemplo, por detener la insistencia de alguien para tener sexo, por presión de alguien con mayor influencia o autoridad, etc.). Esto involucraría el uso del término también en los ámbitos laboral o escolar y menciona la condición de penetración que no queda claramente especificada en las otras definiciones. Para Fitzgerald, Drasgow, Hulin, Gelfand y Magley (1997), la coerción sexual es un tipo de acoso sexual. Como se observa, no hay unanimidad conceptual en el uso de los términos.

Existen otros conceptos usados en inglés que pueden fácilmente confundirse como *dating assault* (asalto en citas) (Hoff, 2001) y *dating violence* (violencia en citas) (Spencer y Bryant, 2000), que se refieren al uso de la violencia física más que a la sexual en este tipo de relaciones. Para hablar de violencia sexual se usan más frecuentemente términos como *sexual assault* (asalto sexual), *sexual victimization* (victimización sexual) (Weiss, 2010), *sexual assault victimization* (victimización por asalto sexual) (Tewksbury y Mustaine, 2001) o *sexual molestation* (abuso sexual) (Sarrel y Masters, 1982), los cuales, al igual que el término coerción sexual, son usados de maneras diversas implicando desde insistencia o peticiones para tener sexo, tocamientos no deseados, hasta relaciones sexuales forzadas tanto en citas formales, no formales como en cualquier tipo de interrelación casi siempre heterosexual. En todos estos términos se traslapan lo que en el presente estudio tratamos de delimitar con mayor especificidad: el abuso sexual, el acoso sexual y la violación sexual vividos por cualquier sexo y en toda edad.

Así, debido a la confusión que puede generar el uso de tan diversos términos, usados con diferentes significados casi por cada autor y autora, se sugiere delimitar con mayor precisión estos tres tipos de violencia sexual con el objetivo de permitir una mejor comunicación y claridad conceptual y metodológica entre quienes realizamos investigación en violencia sexual. Faltaría todavía proponer y homogeneizar las definiciones de otros tipos de violencia sexual, tarea no menor.

Acoso y hostigamiento sexual

Definiciones de la Organización Mundial de la Salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (OPS, 2003) utiliza tanto el término acoso sexual que propongo, como el de hostigamiento sexual. Ubica el acoso sexual como un acto de violencia sexual y lo define como “las insinuaciones o el acoso

no deseados de carácter sexual, incluyendo la exigencia de mantener relaciones sexuales a cambio de favores” (p. 162).

En otro documento, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2002) define el hostigamiento sexual como “el comportamiento de naturaleza sexual no deseado y ofensivo” (p. 19) que puede darse en la calle, no mediando ninguna relación entre víctima y ofensor; pero también presentándose en lugares donde medie un vínculo entre víctima y agresor, sobre todo en donde haya “una clara relación de poder entre la mujer y el hombre” (p. 19), tal y como se da en los espacios laborales y educativos. Es de notar que la OPS sólo considera la posibilidad de hostigamiento sexual entre un hombre y una mujer.

Para esta misma organización (OPS, 2002), los comportamientos de hostigamiento sexual pueden identificarse en cualesquiera de las siguientes categorías: a) contactos físico no deseados, b) comentarios sexuales tales como: chismes, burlas y chistes con contenido sexual y ofensivo, referencias explícitamente sexuales, gestos obscenos, entre otros, c) llamadas telefónicas, notas, cartas con contenido sexual y agresivo para pedir/exigir citas o sexo y d) avances sexuales o proposiciones no deseadas por la mujer. De esta manera, aparte de la extensión, la única diferencia entre ambas definiciones es que en el hostigamiento sexual se hace una clara especificación de la posible existencia, o no, de una relación formal poder-subordinación entre los involucrados.

Definiciones de la Organización Internacional del Trabajo

Por el hecho de ser un comportamiento que se presenta muy frecuentemente en ámbitos laborales, otra instancia importante que aborda el acoso sexual es la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que, al igual que la OMS y la OPS, pertenece a la Organización de las Naciones Unidas.

La OIT (2008) deja muy clara la relación entre los términos acoso sexual y hostigamiento. Esta organización considera que el acoso y la presión, conocidos también como intimidación, hostigamiento o *mobbing*, se pueden manifestar en diferentes comportamientos ofensivos ya sea físicos o psicológicos. Para esta organización el acoso sexual es una de estas formas de hostigamiento, por lo que hablar de acoso sexual y hostigamiento sexual serían considerados como sinónimos.

De acuerdo a esta organización (OIT, 2008), el acoso sexual puede incluir alguna de las características siguientes: a) insultos, observaciones, bromas e insinuaciones de carácter sexual y comentarios inapropiados sobre la forma de vestir, el físico, la edad o la situación familiar de una persona, b) contacto físico innecesario y no deseado, como tocamientos, caricias, pellizcos o agresiones sexuales, c) observaciones vergonzantes y otras formas de hostigamiento verbal, d) miradas

lascivas y gestos relacionados con la sexualidad, e) invitaciones comprometedoras, f) solicitud o exigencia de favores sexuales, g) amenazas de despido explícitas o implícitas, denegación de promociones, etcétera, si los favores sexuales no son satisfechos. Como vemos, en esta definición se traslapan también por lo menos dos de los tres términos que aquí pretendemos estudiar y delimitar: el abuso sexual y el acoso sexual.

Para la OIT (OIT, 2008, 2009), el acoso sexual es una violación de los derechos humanos, una forma de discriminación por razón del género, una cuestión de seguridad y salud pero, por encima de todo, una manifestación de relaciones de poder, pues considera que las mujeres están más expuestas a ser víctimas del acoso sexual debido a que se encuentran en posiciones más vulnerables e inseguras o, debido a la educación de género, a que han sido formadas por la sociedad para sufrir en silencio. Pero también, esta organización refiere que las mujeres pueden vivir este tipo de violencia sexual cuando se las percibe como competidoras por el poder. Así, la OIT afirma que la mayoría de víctimas son mujeres y no niega que los varones también puedan ser objeto de este tipo de violencia.

Debido a esta relación del acoso sexual con el uso del poder, Richman et al. (1999) mencionan que, igualmente, hombres en posiciones ocupacionales de bajos estatus pueden estar más expuestos al acoso sexual, tanto por otros varones como por mujeres, que hombres en altos niveles ocupacionales. Desde una mirada de género, nuevamente nos encontramos con las masculinidades subordinadas, es decir, varones que no logran los privilegios y las posiciones de poder requeridas y esto los hace diferentes y vulnerables. Así, no todos los varones son iguales ni logran las mismas prerrogativas al interior de la masculinidad.

De esta forma y debido al abuso de poder que lo fundamenta, la OIT (2009) considera que aunque el acoso sexual puede tomar diversas formas, una de las más notorias y características es el acoso *quid pro quo*, el cual se refiere a una situación en donde el empleado o la empleada son obligados por una autoridad a tomar una decisión entre acceder a una demanda sexual o perder algún beneficio que le corresponde en el trabajo. Este tipo de acoso es denominado también por la OIT como *chantaje sexual*.

Otro punto importante que enfatiza la OIT (2009) y que retomamos en la definición que nos guía en el presente trabajo, es que el acoso sexual, para ser considerado así, tiene que ser un comportamiento no deseado por la persona que lo recibe, siendo la clave para diferenciar entre esta forma de violencia sexual y una actitud amistosa o de seducción bien recibida. Por lo tanto, “el factor determinante del acoso sexual no depende de la intención de la persona culpable: es la persona receptora de dicha actitud la que decide si una conducta de naturaleza sexual es bien recibida o no lo es” (párr. 8), es decir, si es o no acoso sexual.

Definiciones en México: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

En México, en febrero del 2007 el ejecutivo federal decretó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014), en donde se definen y diferencian el acoso y el hostigamiento sexuales: “El hostigamiento sexual es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva. El acoso sexual es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos” (p. 5).

Así, la diferencia entre ambos términos es muy similar a la que propone la OMS (OPS, 2002, 2003). Considero que la base de estos dos tipos de violencia sexual (al igual que de cualquier otro tipo de violencia), es el uso y abuso del poder en una relación asimétrica y de dominación, en donde se coacciona de alguna forma, sea en una interrelación formal poder-subordinación entre los involucrados, o no formal, pero que al fin y al cabo implica el acto de una imposición de poder. Así, y con el fin ya expuesto de intentar delimitar el uso de gran número de términos que más que acercar, considero alejan y complejizan la comunicación conceptual y metodológica entre académicos e investigadores, para los fines de las investigaciones aquí expuestas, se consideran ambos términos como sinónimos, utilizando únicamente el de *acoso sexual*. Éste es definido y entendido aquí como todas aquellas insinuaciones, invitaciones, exigencias y comportamientos verbales reiterados de naturaleza sexual, que no incluyan contactos físicos, entre dos personas de cualquier sexo y edad, en la cual una de ellas efectivamente tiene (jerárquica o formalmente) o siente tener un mayor poder sobre la otra y que son recibidos por esta última de manera no deseada y ofensiva. Algunas veces esta conducta sexual solicitada se pone como condición para el logro o la no pérdida de un bien y puede darse en cualquier ámbito: laboral, educativo, familiar, con amigos, novios, pareja o en la calle.

Caracterización y prevalencia del acoso sexual en varones

Como era de esperarse, la información sobre acoso sexual vivido por varones es escasa, pero además, es difícil diferenciarla en los estudios tanto de lo que llamaríamos abuso sexual como de otros términos como la coerción sexual, estudiada más en poblaciones jóvenes y estudiantiles. En aras de mayor precisión, sólo se mencionarán las investigaciones que entren en la definición de acoso sexual propuesta anteriormente y utilizada en los estudios bases del presente libro.

Gerrity (2000), investigó 112 empleados varones de una universidad en Estados Unidos a través de diversos cuestionarios que medían comportamientos relacionados con acoso sexual, encontró que el 65% habían vivido algún tipo de lo que denominaron *acoso sexual de género* (comentarios, chistes o gestos sexuales vulgares o degradantes hacia el sexo de la víctima) y 35% reportaron *acoso a través de intentos de seducción*. El 59% de los acosadores fueron varones y 42% mujeres, predominando los hombres en el acoso de género (16 varones y 6 mujeres) y las mujeres en los intentos de seducción (8 varones y 11 mujeres). En concordancia con lo comentado sobre la dificultad de que los varones perciban vivir violencia sexual debido a su ajuste al modelo masculino tradicional y a la creencia general de que los varones no viven este tipo de experiencias, Gerrity encuentra que, aunque el 60% de los varones encuestados reportaron haber vivido por lo menos uno de los comportamientos relacionados con el acoso sexual, cuando les preguntaron si los consideraban acoso sexual el 95% respondió que no. Así, el lenguaje utilizado o no utilizado, describiendo comportamientos o nombrando la violencia en sustantivo, marcan gran diferencia en la forma de cuestionar a varones, y en cómo responden, ante eventos sobre violencia sexual.

En las investigaciones base del presente libro, en el estudio de Guerrero (Martínez-Jerez, 2014) el 26% de los varones de la muestra habían vivido por lo menos un evento de acoso sexual en su vida y en la investigación del norte de México (Martínez-Jerez, 2016), el 43% vivieron dicha violencia sexual, una cifra significativamente mayor.

En Guerrero el acoso sexual fue vivido en una edad media de 13 años y en el norte a una edad promedio de 16 años, con un rango de 4 a 23 años.

En cuanto a quiénes fueron los perpetradores, en Guerrero, el 73% de quienes los acosaron sexualmente fueron conocidos, el 15% familiares y el 12% desconocidos. Sin embargo, en el norte del país, de forma contraria a lo que la literatura ampliamente reporta, en cuanto a que los desconocidos son quienes violentan con menor frecuencia (Fisher, Goodwin y Patton, 2008; King, Coxell y Mezey, 2004; ONU y *Save the children*, 2005; Walker, Archer y Davies, 2005), tanto para el acoso como para la violación sexual, estos aparecieron como quienes, en segundo lugar, violentan sexualmente. Así, específicamente, para el acoso sexual, los conocidos ejercieron la violencia en un 45%, desconocidos en un 40% y familiares en un 15%. Aunque no se tiene por el momento respuesta para la presencia de este dato, en el siguiente capítulo se mencionarán algunas hipótesis que abren nuevos caminos de investigación y podrían explicar este fenómeno presente en esta zona del país.

En Guerrero, la edad media de quienes perpetraron fue de 30 años con un rango de edad que va de los 14 a los 60 años, nuevamente, no hay datos similares para el estudio del norte de México.

En relación al sexo de quien perpetró, en Guerrero, el 74% de quienes cometieron acoso sexual fueron otros varones y el 26% mujeres; y en el norte de México, el 49% fueron varones, el 32% por mujeres y en el 19% de los casos, el acoso fue ejercido por ambos sexos. Con cifras diferentes, pero la brecha porcentual entre varones y mujeres que ejercieron el acoso sexual en el norte de México es igual a la reportada por Gerrity (2000), de 17 puntos, y es bastante menor a la encontrada en Guerrero (48 puntos). En el estudio de Gerrity, el 59% de los acosadores fueron varones y 42% mujeres.

Aunque hay evidentemente menor información para el acoso sexual, los datos obtenidos nos permiten afirmar que el acoso sexual vivido por varones es una realidad con la que conviven en su cotidianidad y de forma más frecuente de lo que se piensa.

- King, M., Coxell, A., & Mezey, G. (2004). The prevalence and characteristics of male sexual assault. En G. C. Mezey & M. B. King (Eds.). *Male victims of sexual assault* [Hombres víctimas de asalto sexual] (2a. ed., pp. 1-15). Nueva York, NY: Oxford University Press.
- Martínez-Jerez, A. M. (2014). Violencia sexual vivida por varones en el Estado de Guerrero, México. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 5(1), 8-23.
- Martínez-Jerez, A. M. (2016). *Proyecto de vida en pareja en estudiantes varones universitarios solteros que han vivido violencia sexual*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2016/febrero/093803511/Index.html>
- Organización de las Naciones Unidas y La Alianza Internacional Save the Children. (2005). *10 puntos de aprendizaje esenciales. Escuchar y pronunciarse contra el abuso sexual a niñas y niños*. Oslo, Noruega: Save the Children. Recuperado de <http://www.scslat.org/web/publicaciones/interna.php?xopc=2&xfontmore=1&xid=140&xleng=e>
- Organización Internacional del Trabajo. (2008). *ABC de los derechos de las trabajadoras y la igualdad de género* (2ª ed). Ginebra, Suiza: Autor. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_094520.pdf
- Organización Internacional del Trabajo, Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional. (23 de diciembre de 2009). *Género, formación y trabajo. El acoso sexual. Un problema de relaciones de poder*. Recuperado de http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/pacto/cue_gen/aco_sex.htm
- Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, Programa Mujer, Salud y Desarrollo. (2002). *Violencia sexual basada en género y salud. Sistematización del taller introductorio: Violencia sexual y salud*. Serie género y salud pública No. 13. San José, Costa Rica: Autor. Recuperado de <http://www.paho.org/Spanish/HDP/HDW/gph13.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: Autor. Recuperado de http://www.paho.org/spanish/am/pub/violencia_2003.htm
- Richman, J. A., Rospenda, K. M., Nawyn, S. J., Flaherty, J. A., Fendrich, M., Drum, M. L., & Johnson, T. P. (1999). Sexual harassment and generalized workplace abuse among university employees: Prevalence and mental health correlates [Acoso sexual y abuso generalizado en el lugar de trabajo

Lista de referencias:

- Black, M.C., Basile, K.C., Breiding, M.J., Smith, S.G., Walters, M.L., Merrick, M.T., Chen, J., & Stevens, M.R. (noviembre, 2011). *The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey (NISVS):2010 Summary Report* [Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja (NISVS): Informe Sumario del 2010]. Atlanta, GA: National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention. Recuperado de http://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/nisvs_report2010-a.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (Marzo, 2014). Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. *Diario Oficial de la Federación*, publicado originalmente el 1 de febrero de 2007. México, D.F. Recuperado de www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf
- Fiebert, M. S., & Tucci, L. M. (1998). Sexual coercion: men victimized by women [Coerción sexual: hombres victimizados por mujeres]. *The Journal of Men's Studies*, 6(2), 127-133. Recuperado de <https://commerce.metapress.com/content/04826g3w1283j6x5/>
- Fisher, A., Goodwin, R., & Patton, M. (2008). *Men & healing: Theory, research, and practice in working with male survivors of childhood sexual abuse* [Hombres y curación: Teoría, investigación y práctica en el trabajo con hombres sobrevivientes del abuso sexual en la infancia]. Canadá: The Men's Project, Le Projet pour Hommes. Recuperado de http://www.themensproject.ca/files/uploads/stfnetw_tmp2-files/menandhealingfinal.pdf
- Fitzgerald, L. F., Drasgow, F., Hulin, C. L., Gelfand, M. J., & Magley, V. J. (1997). Antecedents and consequences of sexual harassment in organizations: a test of an integrated model [Antecedentes y consecuencias del acoso sexual en las organizaciones: una prueba de un modelo integrado]. *Journal of Applied Psychology*, 82, 578-589. <http://psycnet.apa.org/index.cfm?fa=buy.optionToBuy&id=1997-05398-011>
- Gerrity, D. A. (2000). Male university employees' experiences of sexual harassment-related behaviors [Experiencias de empleados universitarios varones sobre comportamientos relacionados con acoso sexual. *Psychology of Men & Masculinity*, 1(2), 140-151. doi: 10.1037//1524-9220.1.2.140
- Hoff, B. H. (2001). *Women about as likely to initiate dating assault. Young men at risk, ignored*. [Las mujeres como probabilidad de iniciar asalto en las citas. Hombres jóvenes en riesgo, ignorados]. Recuperado de <http://www.batteredmen.com/fiebertdate.htm>

- entre empleados universitarios: Prevalencia y correlatos en la salud mental]. *American Journal of Public Health*, 89, 358- 363. Recuperado de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1508597/pdf/amjph00003-0080.pdf>
- Saldívar, H. G., Ramos, L. L., y Romero, M. M. (2008). ¿Qué es la coerción sexual? Significado, tácticas e interpretación en jóvenes universitarios de la ciudad de México. *Salud Mental*, 31(1), 45-51. Recuperado de <http://www.inprf-cd.org.mx/pdf/sm3101/sm310145.pdf>
- Sarrel, P. M., & Masters, W. H. (1982). Sexual molestation of men by women [Hombres molestados en su sexualidad por mujeres]. *Archives of Sexual Behavior*, 11(2), 117-131. Recuperado de [http://conricytl.summon.serialssolutions.com.etechconricytl.idm.oclc.org/#!/search?ho=t&l=es-ES&q=Sarrel,%20P.%20M.,%20%26%20Masters,%20W.%20H.%20\(1982\).%20Sexual%20molestation%20of%20men%20by%20women](http://conricytl.summon.serialssolutions.com.etechconricytl.idm.oclc.org/#!/search?ho=t&l=es-ES&q=Sarrel,%20P.%20M.,%20%26%20Masters,%20W.%20H.%20(1982).%20Sexual%20molestation%20of%20men%20by%20women)
- Spencer, G. A., & Bryant, S. A. (2000). Dating violence: A comparison of rural, suburban and urban teens [Violencia en citas: una comparación entre adolescentes rurales, suburbanos y urbanos] [Resumen]. *Journal of Adolescent Health*, 25, 302-305. Recuperado de Psycinfo <http://bidi.unam.mx/>
- Stockdale, M. S., Berry, C. G., Schneider, R. W., & Cao, F. (2004). Perceptions of the sexual harassment of men [Percepciones del acoso sexual en hombres]. *Psychology of Men & Masculinity*, (5)2, 158–167. doi: 10.1037/1524-9220.5.2.158
- Tewksbury, R., & Mustaine, E. E. (2001). Lifestyle factors associated with the sexual assault of men: A routine activity theory analysis [Factores de estilo de vida asociados con el asalto sexual a hombres: Un análisis de la teoría de la actividad rutinaria]. *The Journal of Men's Studies*, 9(2), 153-182. Recuperado de <http://mensstudies.metapress.com/content/120392/?p=20e29a30155c4faabad16c6ab677114d&pi=0>
- Walker, J., Archer J., & Davies, M. (2005). Effects of male rape on psychological functioning [Efectos de la violación masculina en el funcionamiento psicológico]. *British Journal of Clinical Psychology*, 44, 445–451. doi:10.1348/014466505X52750
- Weiss, K. G. (2010). Male sexual victimization: Examining men's experiences of rape and sexual assault [Victimización sexual en hombres: examinando experiencias de violación y asalto sexual en hombres]. *Men and Masculinities*, 12, 275-298. doi: 10.1177/1097184X08322632

CAPÍTULO 5

Violación sexual vivida por varones

La violación sexual es, con mucha probabilidad, el tipo de violencia sexual que ocasiona más daño. La OMS (OPS, 2003) define la *violación sexual* como “la penetración forzada físicamente o empleando otros medios de coacción (por más leves que sean), de la vulva o el ano, usando un pene, otras partes corporales o un objeto” (p. 161). Es importante mencionar la omisión de la boca como espacio corporal que también puede ser objeto de violación. Para esta organización, el intento de llevar a cabo algunas de estas acciones sería considerado como *intento de violación* y la violación de cualquier persona por dos o más perpetradores la denomina *violación múltiple*.

De manera similar, el Código Penal del Distrito Federal (2015) define violación sexual como:

Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo... Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo humano por vía vaginal, anal o bucal. Se sancionará... al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene, por medio de la violencia física o moral. (p. 47)

Como ya se ha mencionado, aunque en la literatura sobre todo en inglés, la violación sexual en varones se suele incluir dentro de algunos términos más generales, referidos a actos sexuales no consensuados, como *sexual coercion* (Fiebert y Tucci, 1998), *sexual assault* (King, Coxell y Mezey, 2004; Mezey y King, 1989) y *sexual victimization* (Weiss, 2010), la violación sexual es un término más fácilmente delimitable que los términos estudiados (abuso sexual y acoso sexual) debido a su condición única de la existencia de una penetración no deseada.

Es de mencionar que, en los dos estudios base del presente libro (Martínez-Jerez, 2014, 2016) se utilizaron diferentes definiciones de violación sexual, las cuales en su momento se consideraron adecuadas. Sin embargo, la definición que proponemos en el presente libro es una conjunción de ambas. Así, el presente trabajo propone que la *violación sexual* sea entendida como una penetración o ser forzado a penetrar, ya sea a través de coacción física

o psicológica, por vía vaginal, oral o anal; con cualquier objeto o parte del cuerpo y ejercida por un hombre o una mujer hacia cualquier otra persona de cualquier sexo.

Caracterización de la violación sexual en varones

Algunos elementos importantes que diversas investigaciones han encontrado sobre la violación sexual en varones y que permiten entenderla de mejor forma, son los siguientes:

- Aunque King et al. (2004) y Paterson (2008) reconocen que la definición de violación sexual se ha extendido para incluir a cualquier persona sin especificar el sexo, persisten mitos que perpetúan el estigma y las ideas estereotipadas hacia este tipo de violencia; uno de ellos es que los perpetradores de varones son homosexuales y las víctimas son varones heterosexuales. Sin embargo, la evidencia empírica muestra precisamente lo contrario, que la violación sexual masculina es cometida en mayor porcentaje por varones heterosexuales hacia varones homosexuales (Groth y Burgess, 1980; Hodge y Canter, 1998) debido, muy probablemente, a la homofobia que forma parte de la construcción identitaria masculina (King et al., 2004). Hodge y Canter (1998) mencionan que el 17% de los eventos estudiados por ellos fueron identificados como “una expresión de rabia heterosexual y poder contra víctimas homosexuales” (p. 234).
- Por tanto, desde la perspectiva de género, la violación y cualquier otro tipo de violencia sexual, no son un acto de gratificación sexual sino un ejercicio de poder, de intimidación (INMUJERES-UNAM, 2012) y de sometimiento de una persona hacia otra.
- Una violación sexual hacia un varón puede ser cometida por una mujer. Este es un tema poco discutido pues simplemente se asume que eso no es posible (Paterson, 2008). Diversas investigaciones encuentran que las mujeres constituyen una porción significativa de quienes perpetran violación contra varones. En uno de los principales estudios en población abierta, entrevistando 1 480 varones en Estados Unidos, Sorenson, Stein, Siegel y Burnam (1987) encontraron que un 7.2% admitieron haber sido presionados por una mujer para tener contacto sexual. King y Woollett (1997) encontraron, en una población de 115 varones asistentes a una agencia de consejería, que en un 8.8% de quienes vivieron una violación sexual la perpetradora era una mujer o un grupo de mujeres. Otros autores reportan prevalencias mayores. Fiebert y Tucci (1998) en

una muestra de estudiantes varones universitarios de Estados Unidos, encontraron que el 35% de su muestra tuvo una cita porque la mujer les hizo sentir que tenían que hacerlo, un 24% reportaron que la mujer, durante la cita, insistió en tener sexo vaginal aunque ellos no querían y en el 23% de los casos la mujer insistió en tener sexo oral o anal sin que ellos lo desearan.

En el estudio realizado en el estado de Guerrero (Martínez-Jerez, 2014), surgió un porcentaje superior: el 31% de las violaciones sexuales a varones fueron cometidas por mujeres (69% por otros varones). Sin embargo, en el estudio del norte de México (Martínez-Jerez, 2016), la prevalencia fue no sólo mayor sino contraria a lo esperado y reportada tanto en los estudios mencionados como en Guerrero, las mujeres fueron las perpetradoras más frecuentes en los eventos de violación, con un 44% frente a un 39% de actos ejercidos por varones y un 17% de eventos llevados a cabo por personas de ambos sexos. Este importante dato será retomado y discutido ampliamente al final del presente capítulo.

En la tabla 1 se muestran los resultados concentrados, para los tres tipos de violencia sexual, sobre el sexo de quienes violentaron en la investigación del norte de México.

Tabla 1. Distribución porcentual del tipo de violencia sexual de acuerdo al sexo de los perpetradores de la misma. Norte de México

Sexo	Total vio sex	Abuso sexual	Acoso sexual	Violación
Mujeres	39	40	32	44
Varones	48	49	49	39
Ambos	13	11	19	17
Total	100	100	100	100

Sarrel y Masters (1982) y Weiss (2010) comentan que los varones, bajo estímulos coercitivos negativos incluida la ira y el terror, pueden tener erecciones involuntarias y toda una respuesta sexual, con lo que las mujeres pueden violarlos a través de forzarlos a penetrarlas vaginal u oralmente. C. Struckman y Struckman (2001) reportan que aproximadamente el 12% de las mujeres perpetradoras de violencia sexual a varones de su estudio, usaron algún tipo de fuerza para someterlos. El uso de fuerza incluyó presión verbal (amenazas por ser la mujer de mayor autoridad

o, abusando de su condición genérica masculina, insistiendo en que acceda al contacto sexual para demostrar ser “hombre”), chantaje emocional, aprovechar el que los varones se encuentren alcoholizados o motivarlos a alcoholizarse y, con menor frecuencia, amenazas de daño físico usando un arma blanca, de fuego o algún tipo de restricción física.

El tener una erección involuntaria suele generar en las víctimas masculinas profundos sentimientos de enojo y confusión (Mezey y King, 1989). La OMS, UNFPA y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR) (WHO, UNFPA y UNHCR, 2004), reconocen que un varón, a través de ser forzado a penetrar, puede ser violado sexualmente por una mujer y explican que, muchas veces, en caso de ser violado analmente a través de un objeto, la presión sobre la próstata puede causar tanto una erección como eventualmente un orgasmo lo que, en caso de que el hombre busque apoyo posterior y tenga sentimientos de confusión debido a esto, es necesario aclararle que esta respuesta se da de manera fisiológica y más allá de su control (WHO et al., 2004).

- Según King et al. (2004) y Mezey y King (1989), en un estudio en Inglaterra con 22 varones voluntarios entrevistados que vivieron violación sexual, los comportamientos del afectado durante el ataque, independientemente del sexo del perpetrador, pueden variar e ir desde sentir en gran peligro su vida y no ofrecer resistencia hasta ofrecer resistencia y tratar de disuadir al atacante. Los sentimientos más comunes reportados fueron: miedo intenso, ira, sentimiento de irrealidad y pérdida de control acompañados de algunas manifestaciones somáticas como náusea.
- Se han encontrado relaciones muy cercanas entre uso de alcohol y drogas en el momento de la violencia sexual vivida por hombres tanto por los perpetradores como por los varones violentados (King et al., 2004; Mezey y King, 1989; Tewksbury y Mustaine, 2001).
- Tewksbury y Mustaine (2001) reportan, en una población de varones adultos de Estados Unidos, que quienes están casados tienen menor probabilidad de ser violentados gravemente en su sexualidad debido a que se exponen menos que los solteros a ser blanco de los atacantes (saliendo menos, por ejemplo). Igualmente, encuentran que los varones que tienen mayor cantidad de hermanos y aquellos que son hijos únicos tienen mayor probabilidad de ser gravemente atacados en su sexualidad y sugieren que esto puede deberse a que tienden a ser más independientes, alejarse de casa que es considerado un lugar seguro y eso, a su vez, los acerca a un mayor número de situaciones de riesgo: asistencia a bares,

fiestas o a lugares con consumo e insistencia hacia el uso de drogas y alcohol.

- Los ataques por varones desconocidos son ampliamente reportados como inusuales (Fisher, Goodwin y Patton, 2008; King et al., 2004; ONU y *Save the children*, 2005; Walker et al., 2005). La mayor parte de los asaltos sexuales en hombres son cometidos por hombres o mujeres conocidos o a los que acaban de conocer, y son llevados a cabo en la casa del asaltante o en otros lugares cerrados pero casi nunca en la calle (King et al., 2004; Mezey y King, 1989; Walker, 2005). Este dato fue sustentado también en la investigación de Guerrero, en donde los varones que reportaron haber vivido violación sexual informaron que esta fue perpetrada en un 62% por conocidos, 38% por familiares y 0% por desconocidos, y en la investigación del norte de México con un 44% de los eventos cometidos por personas conocidas. Sin embargo, el dato de los desconocidos no fue sustentado pues, en este estudio, estos ocuparon el segundo lugar con un 31% y los familiares el tercero con un 25%. Situación similar se encontró con respecto al acoso sexual. Para el abuso sexual, sólo con dos puntos porcentuales de diferencia, los desconocidos se muestran como los que menos frecuentemente cometen ese tipo de violencia sexual.

- Es necesario estudiar las razones de estas diferencias, en especial considerar si están asociadas con la violencia y la inseguridad social que se ha vivido en los últimos años en el norte de México debido al tema del crimen organizado pues, sin tener datos oficiales ni documentados, de manera extraoficial y en *vox populi* se comenta de varones violentados en su sexualidad por estos grupos. Sin embargo es importante mencionar que, aunque el estado de Guerrero se encuentra actualmente (2015-2017) en una situación similar de inseguridad social a la vivida en la zona del norte del país en donde se llevó a cabo el presente estudio, los datos de Guerrero se recolectaron entre 1995 y 2005 (Martínez-Jerez, 2014), por lo que sería interesante también investigar si este dato (0% de violación sexual cometida por desconocidos), ahora ha cambiado y se ha incrementado en ese estado.

- En la tabla 2 se muestran los resultados concentrados, para los tres tipos de violencia sexual, obtenidos en la investigación del norte de México.

- Además de sufrir penetración anal, la mayoría de los varones violados son penetrados oralmente (Walker et al., 2005).

Tabla 2. Distribución porcentual del tipo de violencia sexual de acuerdo a quién perpetró la misma. Norte de México

Quien perpetró	Total vio sex	Abuso sexual	Acoso sexual	Violación
Familiar	19	20	15	25
Conocido	52	62	45	44
Desconocido	29	18	40	31
Total	100	100	100	100

- Tanto en la investigación de Guerrero como en la del norte de México, la edad media en que los varones vivieron la violación fue a los 11 años. En este último estudio, el rango de edad fue de 3 a 20 años. Este dato, aunado a los comentados en los capítulos anteriores, permite sugerir que los tres tipos de violencia sexual fueron vividos, en mayor porcentaje, durante la pubertad y adolescencia. Este dato debe considerarse con atención, pues King et al. (2004) postulan que la probabilidad de presentar consecuencias más severas se incrementa cuando se ha vivido sexo no consensual antes de los 16 años de edad. Este dato tendría importantes implicaciones para la formulación de acciones preventivas contra la violencia sexual vivida por varones, pues señala que deben comenzar desde la infancia y seguirse proporcionando de manera continua hasta la pubertad y adolescencia. Es recomendable que estas acciones preventivas tomen la perspectiva de género como categoría de análisis, por la importancia de una reeducación acentuada en la deconstrucción de las postulaciones tradicionales de la condición masculina.
- En el estudio del estado de Guerrero, la edad media de los perpetradores de violación sexual fue de 28 años, con un rango de 14 a 60 años. No se dispone de datos similares para el norte de México. Así, los rangos de edad encontrados para los tres tipos de violencia sexual sugieren que podemos encontrar perpetradores en cualquier etapa de la vida.

Prevalencia de la violación sexual en varones

La violencia sexual hacia varones, y en especial la violación sexual, ha sido estudiada desde, por lo menos, inicios de la década de los ochenta del siglo pasado en otros países (Groth y Burgess, 1980; Sarrel y Masters, 1982). La mayor parte de esos estudios se han realizado en poblaciones no abiertas, pacientes clínicos en su mayoría, y se han enfocado al estudio de las características y los efectos de la

violación más que en la cuantificación del fenómeno. Por tanto, aunado a la falta de denuncia y al subregistro imperante que serán discutidos posteriormente, es difícil determinar la prevalencia de este tipo de violencia sexual.

En nuestro país existen algunos datos en población abierta. La Encuesta Nacional de la Juventud 2010 (IMJ, 2010), encuestando jóvenes de ambos sexos de 12 a 29 años, preguntó si la primera relación sexual había sido en contra de su voluntad y el 1% de varones contestó positivamente. También en México, aun cuando la Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo (ENVINOV, 2007) recopiló información sobre vivencia de violación sexual en ambos sexos, claramente menciona en sus tabulados (cuadro 7, IMJ, 2008b) que esta información se capturó y analizó solo para mujeres, dejando a un lado e invisibilizando, una vez más, la posible vivencia de violencia sexual en varones. Sin embargo, de manera indirecta nos proporciona el dato al mencionar que “...las mujeres constituyen las dos terceras partes de las personas a las que han tratado de forzar o que han forzado a tener relaciones...” (IMJ, 2008a, p.15), con lo que podríamos concluir que los varones presentan un 33% de esta violencia sexual, dato por demás importante y que, ya visibilizado, evidencia que el problema no es menor.

En Estados Unidos, otras encuestas entre población abierta muestran cifras muy inferiores a esta última pero cercanas a las de la Encuesta Nacional de la Juventud 2010 (IMJ, 2010) de México. En 2011, el Departamento de Justicia reportó que, de cada 1 000 personas mayores de 12 años, el 0.1% de varones vivieron algún tipo de violación o asalto sexual. De este porcentaje, el 78% lo realizaron amigos o conocidos, un 8% extraños y el 14% no proporcionó información (Truman, 2011). También en Estados Unidos, la Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja 2010 (Black et al., 2011) encuentra que, por lo menos una vez en su vida, el 1.4% de los varones de 18 años y más han vivido violación o intentos de violación con algún tipo de daño o amenaza física y un 5% han sido obligados a penetrar a alguien. Esta misma encuesta, utilizando el término coerción sexual como vivir una penetración no deseada y utilizando presiones de tipo no físicas, encuentra que 6% de los varones mayores de 18 años de edad de ese país han vivido estas experiencias por lo menos una vez en su vida.

Otros estudios con amplias poblaciones ofrecen diferentes prevalencias, muy posiblemente debido a las diferentes metodologías utilizadas y a las diferentes definiciones sobre violación. En Inglaterra, King et al. (2004), en su estudio con 2 474 varones, encontraron que el 3% de su muestra vivieron violación sexual alguna vez en la vida siendo adultos y el 7% vivieron la experiencia cuando niños. Dube et al. (2005), en un estudio en 17 337 adultos de ambos sexos sobre abuso sexual vivido cuando niños y cuya definición utilizada incluye la penetración encontraron

que, del total que habían vivido abuso sexual, el 42% de los varones habían sido penetrados.

Pero también hay datos en estudios más reducidos en población. En una investigación realizada en 930 varones homosexuales, Hickson et al. (1994), reportan que el 28% de su muestra habían vivido sexo no voluntario en algún momento de su vida. Un 33% fueron forzados a tener actividad sexual, comúnmente con penetración anal, por otros varones con los que anteriormente habían tenido actividad sexual consensuada.

En la investigación de Dube et al. (2005), en la de Hickson et al. (1994), en la Encuesta Nacional de la Juventud 2010 en México (IMJ, 2010) y en la Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo (IMJ, 2008a, 2008b) se usaron términos descriptivos al cuestionar, como si habían sido penetrados sin consentimiento, si habían tenido sexo no deseado o si alguien los había obligado a tener relaciones sexuales alguna vez, en lugar de usar el término o sustantivo “violación”. De acuerdo a Gerrity [2000] y a Weiss (2010), debido en gran parte a los condicionamientos de género, los varones difícilmente se perciben como víctimas del delito de violación (o de cualquier otro delito sexual); pero sí logran percibir la no voluntad para participar en el mismo acto, si éste no es mencionado por su nombre. Por ello es recomendable, de acuerdo a estos autores, no cuestionar utilizando el término sino a través de frases descriptivas. Tal y como menciona J. G. Figueroa (comunicación personal, 13 de septiembre, 2012) a partir de la filosofía del lenguaje: “lo que no se nombra se acaba asumiendo que no existe”, es decir, en el caso de la violencia sexual vivida por varones, suele utilizarse la negación como una forma de defensa, no nombrando ni reconociendo por su nombre dichas experiencias por lo que, al parecer, lograr la percepción y el reconocimiento de si se ha vivido o no depende, por lo menos en parte, del lenguaje utilizado. Este punto es fundamental para interpretar con cautela resultados obtenidos en encuestas y estudios, diseñar investigaciones e implementar estrategias de atención en la práctica clínica.

En la investigación realizada en Guerrero, los resultados mostraron que el 10% de los varones adultos estudiados habían vivido algún evento de violación sexual en sus vidas. Para el estudio del norte de México, tomando en cuenta la información comentada sobre el cuidado en el uso del lenguaje, se diseñó, construyó y validó el cuestionario sobre Caracterización de la Violencia Sexual (CVS) (Martínez-Jerez, 2016). Con él, se encontró un porcentaje bastante mayor: un 21% de los jóvenes de la muestra reportaron haber vivido violación sexual alguna vez en su vida. Muy probablemente también influyó el diseño cuidadoso del mismo estudio, pensado específicamente en superar el principal reto, que era que los jóvenes varones de la muestra, y que hubieran vivido algún tipo de violencia sexual, la reconocieran y la declararan.

Un hallazgo importante del estudio del norte de México, también muy probablemente relacionado con estos dos aspectos (el lenguaje utilizado y el diseño de investigación), es el que la mujer fuera reconocida como la principal perpetradora en la violación sexual. Esto marca un precedente pues no surgieron reportes de un dato similar. ¿Qué podría implicar? Es bastante probable que los jóvenes varones estudiantes universitarios de la segunda década del siglo XXI, habitantes del norte de México, estén presentando diversos esquemas de transición, de cuestionamiento e intentos de romper algunos de los paradigmas que la educación hegemónica de género les ha dictado con respecto a la capacidad de reconocer en sí mismos la violencia sexual vivida; y en permitirse reconocer como violencia y como perpetradora a una mujer que los presiona a tener una relación sexual. Esta posibilidad de transición y de transgresión de dichas prescripciones puede sustentarse, también, en el 30% de jóvenes varones que, en total, admitieron y declararon haber vivido alguna de estas experiencias. Estos esquemas de transición se reportan en otros estudios en jóvenes mexicanos, no sólo universitarios, en temas como: aceptación del divorcio, decisiones importantes en pareja, formas alternativas de convivencia, etc. (García y Nader, 2009; García y Reyes, 2009; Padilla y Díaz-Loving, 2012). Sin embargo, esta eventual transición explicaría el hecho de que los jóvenes puedan hablar de la violencia, en especial la violación sexual perpetrada por mujeres, pero no de la razón de este alto, y no esperado, porcentaje.

Una visión de género permitiría entender el dato analizando la violencia simbólica que viven la mayoría de varones a través de la exigencia social, basada en las construcciones genéricas, para siempre estar dispuestos y acceder sexualmente ante una mujer, no teniendo la libertad de negarse a tener una relación o un contacto de tipo sexual aunque no lo deseen, ya que hacerlo sería negar su condición de hegemonía sexual y pondría en entredicho su masculinidad ante la sociedad (Bourdieu, 2000; Tena, 2002). Como comentó un amigo cercano: “si le digo que ‘no’ se va a ir hablando diciendo que soy gay”. Este comentario resulta muy representativo de que algunos varones logran percibir la situación como no deseada pero, además, del gran temor que estos mismos varones pueden sentir, de que la mujer lo piense, resulta peor aún que además lo platique (casi como denuncia) y se sepa en su entorno, que ha roto con uno de los principales mandatos de un varón: su condición de hegemonía heterosexual, que le fue inculcada como parte estructural de su educación y que ahora forma parte fundamental de su identidad (Lagarde, 1996). Así, es posible que en la muestra del presente estudio, los jóvenes se encuentren, también, en un proceso gradual de reconocimiento de la violencia simbólica que viven cuando aceptan tener una relación sexual no deseada con una mujer y comiencen a percibirla como violencia e inclusive como violación. Esta

situación, por ser naturalizada, se daría con mayor frecuencia que una relación sexual no deseada con otro varón, la cual se reporta es acompañada, la mayoría de las veces, de violencia física (King et al., 2004), no simbólica.

Un aprendizaje altamente significativo de la materia y experimentado durante la aplicación de los cuestionarios del estudio de referencia se presentó una tarde. Cuando el resto de un grupo de alumnos había terminado de contestar y se habían retirado, un joven participante seguía en la computadora respondiendo el cuestionario. Al darse cuenta que ya sólo quedábamos él y yo, pidió permiso de hacer una pregunta. Entonces platicó que una vez se había reunido con una compañera de grupo a realizar un trabajo en equipo. El encuentro había sido en el departamento de él, donde por estudios vivía solo, pues su lugar de residencia era otra ciudad. Al finalizar de trabajar, la joven comenzó a insinuársele sexualmente y aunque ella no le gustaba ni sentía mayor deseo, aceptó y tuvieron relaciones sexuales. Aunque no fue algo agradable, tampoco lo recordaba como un evento negativo. Nunca lo habló más con su compañera, ni con nadie, ni “pasó de ahí”. Pero al contestar el cuestionario le había surgido la duda y quería preguntar: “entonces, ¿qué fue eso profesora?, ¿me violó?”. A pesar de estar trabajando en el tema y tener alguna experiencia clínica y reeducativa, no supe en ese momento qué contestar y lo único que se me ocurrió fue decirle: “como tú lo percibas, ¿para ti fue una violación?”.

Aunque para mí sí había habido violencia pues aunque no había habido coacción física ni psicológica por parte de ella, sí hubo una coacción y una violencia simbólica, generada por él mismo y por sus prescripciones internalizadas de género que le impedían negarse, no me sentí capaz de decírselo. Lo que me vino a la mente de inmediato fue que si no se había sentido mal después del evento, ¿tenía yo derecho a generar ahora, quizá, alguna consecuencia pues ahora se iba a percibir y a autoetiquetar como “violado”? ¿o de provocar algún tipo de resentimiento hacia su compañera? No contestó nada, me dio las gracias y se fue. Obviamente no lo ayudé en absoluto y los dos nos quedamos con grandes sentimientos de confusión. Después reflexioné que debí haberlo invitado a asistir a consulta para analizar con detenimiento la situación, pero la sorpresa y la confusión me sobrepasaron en el momento. Intenté pero ya no me fue posible volverlo a contactar.

Esta experiencia fue para mí la más significativa de todo el estudio, pues me señaló el largo camino de aprendizaje que me falta por recorrer, las muchas preguntas que todavía tengo y a las que hay que responder. Me corroboró que la violencia sexual vivida por varones es un fenómeno que se presenta con características singulares, que debe ser analizado y entendido de manera particular y que, sobre todo, tomando en cuenta que los psicólogos somos a quienes estos jóvenes acuden en mayor proporción en búsqueda de ayuda (capítulo 7), es grande

el compromiso y la responsabilidad de prepararnos para brindar una adecuada atención clínica, o por lo menos detectar y canalizar adecuadamente, pero también para seguir profundizando, de manera empírica y teórica, en el singular fenómeno de la violencia sexual vivida por varones.

Para finalizar este capítulo, es importante observar en su conjunto el perfil que mostraron los jóvenes que vivieron violación sexual en el estudio del norte de México, pues presentan una configuración diferente a los otros tipos de violencia sexual analizados en dicho estudio. En primer lugar, fue la violencia sexual que se denunció con mayor frecuencia (11%) y tomando en cuenta que fue cometida en mayor proporción por mujeres (44%), el dato no coincide con lo reportado por Weiss (2010), quien encuentra en Estados Unidos que es considerablemente menor el porcentaje de denuncias a la policía por violencia sexual cuando es perpetrada por mujeres (7%) que la perpetrada por varones (22%).

Esto es explicado por Weiss y por autores como King et al. (2004) como un gran sesgo que se da, debido a las construcciones de género, de negarse a reconocer haber sido violentados por una mujer para evitar la estigmatización social y personal. Sin embargo éste no es, al parecer, el caso de los jóvenes del presente estudio, pues ellos reconocen haber vivido violación por parte de una mujer en un porcentaje imprevisiblemente mayor a lo reportado hasta ahora y muestran el mayor porcentaje de denuncia, manifestando con esto, de manera alentadora, que rompen con consignas tradicionales de género. Sin embargo, también declaran haber tenido el menor índice de consecuencias y, en menor porcentaje, platicar con alguien cercano a la o las experiencias, lo que se seguiría ajustando a las prescripciones masculinas en que la mayoría habrían sido formados. ¿Qué podría explicar esta configuración?

Por ahora no hay información suficiente para intentar entender, sin arriesgarnos a demasiadas especulaciones, el porqué de este patrón. Por ejemplo, es plausible que el 11% de jóvenes que denunció formen también parte del 40% que platicó con alguien más sus experiencias, pero esto requiere un análisis cualitativo de los datos que no entra en los propósitos del presente trabajo. Otros elementos sobre las consecuencias vividas por los jóvenes que experimentaron violación sexual serán analizados en el siguiente capítulo.

Por lo tanto, sin dejar de ver que todos los demás tipos de violencia sexual deben seguir siendo estudiados pues conocemos relativamente poco de todos, es posible afirmar, debido al comportamiento poco claro que mostró en su conjunto que, en especial, la experiencia de violación sexual en jóvenes varones requiere ser abordada con un enfoque más individualizado, en donde sea posible acceder y conocer a profundidad cómo viven los varones, desde sus muy personales y particulares circunstancias, cada una de estas experiencias antes, durante y después del evento.

Lista de referencias:

- Black, M.C., Basile, K.C., Breiding, M.J., Smith, S.G., Walters, M.L., Merrick, M.T., Chen, J., & Stevens, M.R. (noviembre, 2011). *The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey (NISVS):2010 Summary Report* [Encuesta Nacional sobre Violencia Sexual y de Pareja (NISVS): Informe Sumario del 2010]. Atlanta, GA: National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention. Recuperado de http://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/nisvs_report2010-a.pdf
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.
- Código Penal para el Distrito Federal. Asamblea Legislativa del Distrito Federal. VII Legislatura (septiembre, 2015). *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, publicado originalmente el 16 de julio de 2002. México, D.F. Recuperado de <http://www.aldf.gob.mx/archivo-8e721a4496eb5ddb7544ae0a98ac69e3.pdf>
- Dube, S. R., Anda, R. F, Whitfield, C. L., Brown, D. W., Felitti, V. J., Dong, M., & Giles, W. H. (2005). Long-term consequences of childhood sexual abuse by gender of victim [Consecuencias a largo plazo del abuso sexual infantil por género de la víctima]. *American Journal of Preventive Medicine*, 28, 430-438. doi:10.1016/j.amepre.2005.01.015
- Fiebert, M. S., & Tucci, L. M. (1998). Sexual coercion: men victimized by women [Coerción sexual: hombres victimizados por mujeres]. *The Journal of Men's Studies*, 6(2), 127-133. Recuperado de <https://commerce.metapress.com/content/04826g3w1283j6x5/>
- Fisher, A., Goodwin, R., & Patton, M. (2008). *Men & healing: Theory, research, and practice in working with male survivors of childhood sexual abuse* [Hombres y curación: Teoría, investigación y práctica en el trabajo con hombres sobrevivientes del abuso sexual en la infancia]. Canadá: The Men's Project, Le Projet pour Hommes. Recuperado de http://www.themensproject.ca/files/uploads/stfnetw_tmp2-files/menandhealingfinal.pdf
- García, M. M., y Reyes, L. I. (2009). Actitudes hacia el matrimonio y el divorcio: diferencias por sexo, residencia y estatus de pareja. *Psicología Iberoamericana*, 17(1), 48-56.
- García, T. I., y Nader, C. F. (2009). Estereotipos masculinos en la relación de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14, 37-45.
- Gerrity, D. A. (2000). Male university employees' experiences of sexual harassment-related behaviors [Experiencias de empleados universitarios varones sobre comportamientos relacionados con acoso sexual]. *Psychology of Men & Masculinity*, 1(2), 140-151. doi: 10.1037//1524-9220.1.2.140

- Groth, A. N., & Burgess, A. W. (1980). Male rape: Offenders and victims [Violación en hombres: ofensores y víctimas]. *The American Journal of Psychiatry*, 137, 806- 810. doi: 10.1176/ajp.137.7.806
- Hickson, F. C. I., Davies, P. M., Hunt, A. J., Weatherburn, P., McManus, T. J., & Coxon, A. P. M. (1994). Gay men as victims of nonconsensual sex [Hombres gay como víctimas de sexo no consensuado] [Resumen]. *Archives of Sexual Behavior*, 23, 281-294. Recuperado de Psycinfo <http://bidi.unam.mx/>
- Hodge, S., & Canter, D. (1998). Victims and perpetrators of male sexual assault [Víctimas y perpetradores de asalto sexual masculino]. *Journal of Interpersonal Violence*, 13, 222-239.
- Instituto Mexicano de la Juventud. (22 de julio de 2008a). *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007. Resumen ejecutivo*. México, D.F.: Autor. Recuperado de http://www.imjuventud.gob.mx/contenidos/programas/encuesta_violencia_2007.pdf
- Instituto Mexicano de la Juventud. (22 de julio de 2008b). *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007. Microdatos*. México, D.F.: Autor. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=15243&s=est>
- Instituto Mexicano de la Juventud. (Noviembre, 2010). *Encuesta Nacional de Juventud 2010. Bases de datos para el análisis social/México*. Recuperado de <http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/index.php/enjuve-38?id=245:encuesta-nacional-de-juventud-enjuve-2010&catid=1>
- Instituto Nacional de las Mujeres y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias- UNAM. (Noviembre, 2012). *Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011* (Cuadernos de trabajo 35). En I. Casique y R. Castro (Coords.). México, D.F.: Autor. Recuperado de http://www.odisea.org.mx/centro_informacion/viol_muj_ninas/libro/Retratos_viol.pdf
- King, M., & Woollett, E. (1997). Sexually assaulted males: 115 Men consulting a counseling service [Hombres asaltados sexualmente: 115 hombres atendidos en un servicio de asesoría]. *Archives of Sexual Behavior*, 26, 579-588.
- King, M., Coxell, A., & Mezey, G. (2004). The prevalence and characteristics of male sexual assault. En G. C. Mezey & M. B. King (Eds.). *Male victims of sexual assault* [Hombres víctimas de asalto sexual] (2a. ed., pp. 1-15). Nueva York, NY: Oxford University Press.
- Lagarde, M. (1996). El género. La perspectiva de género. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (p. 13-38). España: Horas y horas.

- Martínez-Jerez, A. M. (2014). Violencia sexual vivida por varones en el estado de Guerrero, México. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 5(1), 8-23.
- Martínez-Jerez, A. M. (2016). *Proyecto de vida en pareja en estudiantes varones universitarios solteros que han vivido violencia sexual*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2016/febrero/093803511/Index.html>
- Mezey, G., & King, M. (1989). The effects of sexual assault on men: a survey of 22 victims [Los efectos del asalto sexual en hombres: una encuesta de 22 víctimas]. *Psychological Medicine*, 19, 205-209. Recuperado de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/2727207>
- Organización de las Naciones Unidas y La Alianza Internacional Save the Children. (2005). *10 puntos de aprendizaje esenciales. Escuchar y pronunciarse contra el abuso sexual a niñas y niños*. Oslo, Noruega: Save the Children. Recuperado de <http://www.scslat.org/web/publicaciones/interna.php?xopcp=2&xfontmore=1&xid=140&xleng=e>
- Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: Autor. Recuperado de http://www.paho.org/spanish/am/pub/violencia_2003.htm
- Padilla, G. N., y Díaz-Loving, R. (2012). El impacto de la cultura y la familia en la elección de pareja: diferencias entre hombres y mujeres. *Psicología Iberoamericana*, 20(1), 9-17.
- Paterson, L. (2008). *Surviving sexual assault: The unique experiences of male adult survivors* [Sobreviviendo al asalto sexual: Experiencias únicas de hombres adultos sobrevivientes] (Tesis doctoral). Antioch University New England, USA.
- Sarrel, P. M., & Masters, W. H. (1982). Sexual molestation of men by women [Hombres molestados en su sexualidad por mujeres]. *Archives of Sexual Behavior*, 11(2), 117-131. Recuperado de [http://conricytl.summon.serialssolutions.com.etechconricyt.idm.oclc.org/#!/search?ho=t&l=es-ES&q=Sarrel,%20P.%20M.,%20%26%20Masters,%20W.%20H.%20\(1982\).%20Sexual%20molestation%20of%20men%20by%20women](http://conricytl.summon.serialssolutions.com.etechconricyt.idm.oclc.org/#!/search?ho=t&l=es-ES&q=Sarrel,%20P.%20M.,%20%26%20Masters,%20W.%20H.%20(1982).%20Sexual%20molestation%20of%20men%20by%20women)
- Sorenson, S.B., Stein, J.A., Siegel, J.M., & Burnam, M.A. (1987). The prevalence of adult sexual assault: The Los Angeles Epidemiologic Catchment Area Project [Prevalencia del asalto sexual en adultos: proyecto de captación epidemiológica del área de Los Angeles]. *American Journal of Epidemiology*, 126, 1154-1164.

- Struckman, C., & Struckman, D. (2001). Men's reactions to female sexual coercion [Reacciones de los hombres ante la coerción sexual femenina] [Versión electrónica]. *Psychiatric Times*, 17(3). Recuperado de <http://www.psychiatrictimes.com/display/article/10168/49671>
- Tena, O. (2002). *Normas morales vinculadas a las prácticas reproductivas de mujeres y varones solteros: trabajo asalariado y religión como dimensiones de análisis* (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tewksbury, R., & Mustaine, E. E. (2001). Lifestyle factors associated with the sexual assault of men: A routine activity theory analysis [Factores de estilo de vida asociados con el asalto sexual a hombres: Un análisis de la teoría de la actividad rutinaria]. *The Journal of Men's Studies*, 9(2), 153-182. Recuperado de <http://mensstudies.metapress.com/content/120392/?p=20e29a30155c4faabad16c6ab677114d&pi=0>
- Truman, J. L. (septiembre, 2011). Criminal victimization, 2010. National Crime Victimization Survey [Victimización criminal, 2010. Encuesta nacional de victimización sexual]. *Bureau of Justice Statistics Bulletin* [Versión electrónica]. U.S. Department of Justice. Recuperado de <http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/cv10.pdf>
- Walker, J., Archer J., & Davies, M. (2005). Effects of male rape on psychological functioning [Efectos de la violación masculina en el funcionamiento psicológico]. *British Journal of Clinical Psychology*, 44, 445-451. doi:10.1348/014466505X52750
- Weiss, K. G. (2010). Male sexual victimization: Examining men's experiences of rape and sexual assault [Victimización sexual en hombres: examinando experiencias de violación y asalto sexual en hombres]. *Men and Masculinities*, 12, 275-298. doi: 10.1177/1097184X08322632
- World Health Organization. Department of Reproductive Health and Research. UNFPA and UNHCR. (2004). *Clinical management of rape survivors: developing protocols for use with refugees and internally displaced persons* [Manejo clínico de sobrevivientes de violación: desarrollando protocolos para ser usados con refugiados y personas desplazadas] (Revised ed). Author: Geneva, Switzerland. Recuperado el 23 de marzo de 2009, de <http://whqlibdoc.who.int/publications/2004/924159263X.pdf>

CAPÍTULO 6

Posibles consecuencias de la violencia sexual vivida por varones

En este capítulo se abordará un tema que, en la investigación en el norte de México (Martínez-Jerez, 2016), uno de los estudios base del presente libro, mostró la segunda configuración más relevante (la primera fue la violación sexual) y, por lo tanto, es esencial para entender no sólo la violencia sexual vivida por varones en general, sino la forma tan singular en que la perciben y significan: las consecuencias posteriores o, como también veremos, las no consecuencias presentadas, circunstancia distintiva y también sustentada en su formación de género. De antemano expongo que, en el punto en que nos encontramos y como casi toda la información vertida en el libro, el tema de las consecuencias a la violencia sexual vivida por varones deja más preguntas que respuestas, así como la necesidad de seguir investigando y profundizando en dicho fenómeno y en sus importantes implicaciones.

Comenzaremos reconociendo que, como cualquier tipo de violencia, la violencia sexual vivida por varones puede dejar consecuencias en sus vidas. Struckman-Johnson (1988) reporta, en una población universitaria, que aproximadamente el 27% de los varones que han sido forzados a algún tipo de actividad sexual presentan fuertes y negativas consecuencias emocionales a corto plazo y un 22% a largo plazo.

Save the children-Suecia (2006), al analizar 225 documentos referidos al tema y usando una definición amplia del abuso sexual infantil que incluye la penetración, menciona algunas consecuencias y señales físicas que pueden presentar por igual los niños y niñas que han vivido o padecen violencia sexual: volver a orinar o defecar en su ropa o en la cama cuando ya existía control sobre sus esfínteres; irritación, ardor, comezón, inflamación, mal olor, presencia de sangre u otra sustancia extraña en el área anal o vaginal; infecciones urinarias frecuentes así como la presencia de alguna infección de transmisión sexual. También podrían presentar cambios bruscos en su comportamiento como: agresividad; temor hacia algunas personas; masturbarse en presencia de otros; conductas autodestructivas; interés excesivo por juegos sexuales; tocamientos o intentos de tocar el área genital de otros niños o niñas; cambios repentinos en el estado de ánimo como tristeza o depresión sin

causa aparente, temores que anteriormente no tenían e inclusive ideas suicidas. También son reportadas: baja autoestima, impotencia aprendida, culpa, alienación, problemas en el autoconcepto, en las relaciones interpersonales y en la habilidad de confiar sobre todo en los adultos (Valente, 2005).

Estas consecuencias podrían durar por largo tiempo. Diversos autores y autoras (Collings, 1995; Coxell y King, 1996; Kaleta, 1999; King, Coxell y Mezey, 2002, 2004; Mezey y King, 1989; Moscarello, Margittai y Rossi, 1994; Ness, 2006; Richman et al., 1999; Sarrel y Masters, 1982; Walker, Archer y Davies, 2005) mencionan que la violencia sexual en varones, en especial el abuso sexual y la violación, pueden dejar consecuencias que permanezcan después de una década o más a partir del evento y provocando en la vida adulta: fobias y disfunciones sexuales, abuso de drogas y alcohol, propensión a ser abusados reiteradamente, a externalizar sus sentimientos negativos generados por el evento a través de comportarse agresivamente con otros, presentar depresión, sentimientos de impotencia, vulnerabilidad y autoeficacia contradictorios, desórdenes del sueño y la alimentación, autoimagen negativa, baja autoestima y pérdida del auto-respeto, culpabilidad y vergüenza, prácticas delictivas, presencia de trastorno disociativo de identidad como forma de evasión, emociones incontrolables como miedo, ira y ansiedad, irritabilidad, distanciamiento emocional, quejas somáticas sin explicación médica, actitud de pesimismo ante el mundo, aislamiento social y dificultades para relacionarse socialmente, conflictos con su orientación sexual y con su identidad masculina, homofobia, entre otros. Específicamente en el caso de la violación, Walker et al. (2005) encuentran presencia de pensamientos e imágenes intrusivas recurrentes sobre el evento, pero sobre todo, una importante asociación entre intentos de suicidio y el no haber buscado ayuda psicológica después de la experiencia.

Muchas de estas secuelas también son mencionadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006) y por otras instancias afines (WHO et al., 2004) quienes refieren que el impacto del abuso sexual (donde incluyen la penetración) en la infancia y en ambos sexos, explica cerca del 6% de los casos de depresión, un 6% de los casos de abuso y dependencia al alcohol y drogas, un 8% de los intentos de suicidio, un 10% de los casos de trastorno de pánico, 27% de los casos de trastorno de estrés postraumático así como conductas y factores de riesgo que podrían estar contribuyendo a la presencia de algunas de las principales causas de muerte, enfermedad y discapacidad durante la edad adulta.

En China, Yu et al., (2009) estudiando una población de hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y vivieron abuso sexual en la infancia, encontraron diferencias significativas con respecto a otros HSH no abusados sexualmente,

mostrando los primeros mayores conductas de alto riesgo relacionadas con el SIDA: mayor número de parejas sexuales, mayores episodios de sexo anal y con menores probabilidades de usar condón, mayor participación en sexo grupal y en intercambio sexual por dinero. Igualmente, estos hombres presentaron mayores problemas psicológicos como temor a sufrir discriminación si llegaran a abrir su orientación sexual así como mayor número de intentos de suicidio y de deseos de intentarlo.

Diversos estudios han encontrado asociación entre haber sido abusados sexualmente cuando niños y el sufrir violación cuando adultos (Elliott, Mok y Briere, 2004; King et al., 2004). La unión de ambas condiciones son consideradas por King et al. (2004) como de alta severidad, siendo más probable que el evento vivido cuando adultos reviva la ansiedad del suceso en la niñez, generando con ello mayores índices de problemas psicológicos asociados y con ello, con un doble de probabilidad, de buscar ayuda de un profesional de la salud mental. Asimismo, la evidencia indica que todas estas consecuencias están más claramente relacionadas con la violencia sexual cometida por otros varones (King et al., (2004); C. J. Struckman-Johnson y Struckman-Johnson, 1994).

Se ha sugerido que otra posible consecuencia a largo plazo de que un varón haya vivido violencia sexual en la infancia, sobre todo abuso sexual y/o violación, es convertirse a su vez, en agresor sexual. La OMS (OPS, 2003) menciona que la violencia sexual, y en especial el abuso sexual dirigido a niños y niñas, es una conducta aprendida, pues se ha encontrado que aproximadamente 20% de los varones que fueron abusados en la infancia cometen agresiones sexuales a niños en alguna etapa posterior. Duncan y Williams (1998), en un estudio longitudinal en Estados Unidos con 105 varones adultos que vivieron abuso sexual y violación cuando niños, encontraron que el 13% tenían historia de violencia sexual contra niños cuando fueron adolescentes y 10% cuando adultos y que esta probabilidad era mayor cuando eran mujeres quienes los habían violentado. Estas autoras sugieren que puede deberse a que en estos casos la mujer, al tomar el rol sexual dominante, amenaza la identidad que tradicionalmente corresponde al varón, lo cual éste intenta compensar posteriormente con conductas “hipermasculinas” de mayor control sexual, dominación y violencia. Sin embargo, como veremos, hay planteamientos contradictorios que la visión de género propone con respecto a las consecuencias que puede vivir un varón cuando quien lo violentó sexualmente es una mujer, lo que deja entrever la necesidad de mayor investigación al respecto.

Pero también, es importante subrayar que Fisher, Goodwin y Patton (2008) mencionan que hay perpetradores sexuales sin historia de haber vivido violencia sexual en la infancia y que, cuando sí hay tales vivencias, en general se encuentran

asociados otros factores como también haber vivido violencia física, negligencia de los padres y exposición temprana a pornografía, por lo que, al parecer, sólo el haber vivido violencia sexual no es necesario ni suficiente para su repetición en la vida adulta.

En cuanto al acoso sexual, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2009) señala algunas de las consecuencias ya mencionadas y otras relacionadas específicamente con el entorno laboral y que pueden ser vividas por personas de ambos sexos: estrés emocional, sentimientos de humillación, frustración, pérdida de autoestima, ansiedad, depresión, ira, impotencia, fatiga, enfermedad física, tensión en el trabajo, insuficiente colaboración y trabajo en equipo, bajo rendimiento, ausentismo, disminución de la productividad, temor de perder el trabajo, la formación profesional así como sentir que la única solución es renunciar. Por esto mismo, la OIT reconoce que las mismas empresas viven, como consecuencias del acoso sexual, pérdida de empleados valiosos y de imagen social. Afirma que la sociedad en su conjunto se ve afectada negativamente ya que el acoso sexual no permite el logro de la igualdad, promueve la violencia sexual y resiente los efectos negativos de la disminución en la eficiencia de las empresas, su productividad y desarrollo.

Prospero y Fawson (2009) reportan un mayor índice de acoso sexual (a través de medir insistencia a tener relaciones sexuales), que violación o “sexo forzado” en estudiantes universitarios varones por parte de su pareja íntima heterosexual. Los resultados mostraron que, cuando los varones vivieron este acoso junto con violencia psicológica, tenían mayor probabilidad de presentar altos índices de hostilidad, ansiedad y síntomas somáticos. De acuerdo a esto, pareciera que el sólo vivir acoso sexual pudiera tener menores efectos en la vida de un varón.

Debe destacarse que, ante un evento de violencia sexual, no siempre hay daño o el daño no siempre es significativo. Diversos autores y autoras señalan que después de un episodio de violencia sexual los varones podrían no presentar ningún efecto (Collings, 1995; Mezey y King, 1989; C. Struckman y Struckman, 2001; Tewksbury y Mustaine, 2001; Trujano, 2002; Trujano, Copado y Cruz, 2001; Valente, 2005). Trujano et al. (2001) mencionan que esto puede deberse a que, cuando los afectados son menores, pueden vivir el abuso como un juego y como un hecho placentero, a veces acompañado de dulces o algún tipo de recompensa y en ocasiones, cuando es cometido por mujeres y a mayor edad, los condicionamientos de género hacen que el hecho sea visto como socialmente aceptado y hasta con reconocimiento social si la mujer es de más edad que el varón. Duncan y Williams (1998) encontraron que, cuando la relación es consensuada en la infancia, hay menos efectos a largo plazo.

Asimismo, cuando hay algún tipo de consecuencia algunos varones la superan solos o con el paso del tiempo, usando sus diversas habilidades individuales y a veces con apoyo familiar y de su entorno (Trujano et al., 2001; WHO et al., 2004). Por todo esto, desde un punto de vista clínico, Trujano (2002) y Trujano et al. (2001), recomiendan abordar cada caso de violencia sexual como único, con sus muy particulares circunstancias, considerando qué factores pudieran estar entrelazados para que se presenten una o varias de las consecuencias mencionadas a corto o largo plazo pero también, inclusive, para no presentar ninguna.

En el siguiente apartado se analizarán distintas miradas e interpretaciones que la perspectiva de género provee en relación a las consecuencias de la violencia sexual vivida por varones.

Consecuencias de miradas a través del género

Diversos autores y autoras afirman que varones y mujeres presentan consecuencias similares cuando han vivido violencia sexual, sobre todo en aspectos emocionales y psicológicos (Dube et al., 2005; Mezey y King, 1989; Trujano, 2002; WHO et al., 2004). Sin negar que se den algunas similitudes, otras investigaciones refieren que en los varones se presentan consecuencias muy diferentes (Struckman-Johnson, 1988), marcadas por los condicionamientos de género socialmente aprendidos así como por los estereotipos culturales y sexuales existentes (King et al., 2004) que definen y particularizan la vivencia masculina de la violencia sexual.

Bonino (2000) afirma que las formas tradicionales de masculinidad influyen en la manera en que los varones definen, perciben, procesan, expresan, toleran e intentan resolver el malestar. Específicamente sobre abuso sexual, Trujano (2002) utilizando una definición que incluye violación, menciona que “los efectos de un abuso sexual en varones, al parecer tienen que ver, en gran parte, con la adhesión a los mitos tradicionales de género” (p. 9). Es decir, cuando un varón es violentado sexualmente, de cualquier forma y por cualquier sexo (pero al mismo tiempo de manera diferencial con cada uno), se cuestionan los mitos y estereotipos que rodean la condición masculina tradicional, puesto que lo que más entra en cuestionamiento es el estatus masculino, es decir, la heterosexualidad del agredido, provocando sentimientos ambivalentes respecto a su orientación sexual cuando quien violenta es varón y su ejercicio del poder cuando quien perpetra es mujer (Duncan y Williams, 1998; King et al., 2002, 2004).

La concepción de masculinidad tradicional implica dominio y control de sí mismo y del entorno social así como una heterosexualidad exacerbada a través de tener muchas parejas mujeres lo que, sobre todo en el caso del varón violentado sexualmente por otro varón, se pone gravemente en riesgo. Y debido a que el temor a la pérdida

del estatus masculino se basa en gran parte en acercar la identidad masculina a lo “no masculino”, es decir, a lo femenino y lo homosexual (Jiménez, 2007; Trujano, 2002; Trujano et al., 2001), éstas pueden ser las razones principales por las que algunos autores y autoras han encontrado mayor número e intensidad en las consecuencias a la violencia sexual vivida por varones cometidas por otro varón (C. J. Struckman-Johnson y Struckman-Johnson, 1994; Weiss, 2010).

Tales prescripciones de género también están en la base de una relación compleja y ambivalente que se da entre la violencia sexual vivida por varones y cometida por mujeres. De acuerdo a diversos autores y autoras (Coxell y King, 1996; Save the children-Suecia, 2006; Trujano et al., 2001), refieren que debido también a los condicionamientos de género existe presión social para que la violencia sexual heterosexual vivida por varones sea percibida como una experiencia positiva que confirma su condición masculina. Así, King et al., (2004) refieren que, cuando quien cometió el acto en la niñez fue una mujer puede ser menos dañino para el varón que el cometido por otro varón debido, principalmente, a que no se percibe el evento como violencia e inclusive a que puede ser percibido como consensuado (Duncan y Williams, 1998). Además, King et al., (2004) mencionan la creencia popular de que el sexo entre un adolescente y una mujer mayor es una forma de rito de iniciación a la condición masculina hegemónica, introduciéndolo a la potencia sexual y a la virilidad, por lo que puede ser motivo hasta de festejo. Así, esta no percepción de violencia cuando quien perpetra es mujer tendría sus bases en lo que la cultura de género predominante señala: que por ser una relación heterosexual, no habrá daño en la identidad masculina.

Pero pesar de la aparente primacía de demostrar reiteradamente una heterosexualidad exacerbada, diversos autores y autoras (Prospero y Fawson, 2009; Tena, 2002; Trujano et al., 2001) mencionan que para muchos varones, el tener que acostarse con gran número de mujeres, inclusive no negarse a tener relaciones sexuales con su pareja íntima sin desearlo, sólo para demostrar su condición masculina, les genera una gran carga, provocándoles confusión y diversos síntomas emocionales. Este tipo de actos tienen también una raíz profunda en el modelo de masculinidad hegemónica en el que los varones han construido su identidad, pues la violencia simbólica asociada a dicho modelo no les permite tener la libertad de negarse a tener un acercamiento o una relación heterosexual aunque no lo desee, ya que hacerlo sería negar su condición de hegemonía y pondría en entredicho su condición masculina heterosexual ante los demás (Tena, 2002). Inclusive, se ha reportado que algunas mujeres utilizan esta prescripción para acosar, abusar e inclusive violar a un varón, amenazando con poner en entredicho su condición heterosexual ante los demás en caso de no

acceder, siendo esta situación muy amenazante y de gran ambigüedad para el varón (C. Struckman y Struckman, 2001).

Fisher et al. (2008) mencionan que, sobre todo cuando quien violentó fue una mujer, al ser los varones menos capaces de reconocer el evento como abusivo, las evidencias de daño se pueden encontrar a través de la utilización de mecanismos de defensa como la disociación y la represión que pueden remover el recuerdo de la conciencia y ocasionar otros síntomas emocionales y físicos asociados. King et al., (2004) mencionan que en algunos varones las experiencias no deseadas con mujeres, mayores a ellos o no, sí pueden tener efectos negativos a corto o largo plazo y no siempre son voluntarias ni deseadas como la creencia popular sostiene. King et al. y C. Struckman y Struckman (2001) sugieren que el daño puede ser mayor cuando la relación con la mujer es de tipo incestuosa, por un tiempo prolongado y acompañado de agresión física.

Así, es claro que la educación genérica que un varón recibe influye de manera significativa en la forma en que responde ante un evento de violencia sexual debido a que modifica, mediando de manera importante el sexo de quien violento, su percepción del mismo evento: no reconociendo haber vivido violencia o reconociéndola sólo bajo ciertas circunstancias; manifestando fuertes y graves síntomas; presentando consecuencias mínimas, temporales y manejadas por el mismo individuo o, inclusive, no presentando ninguna en absoluto. Como ya se ha visto, el logro en un varón de la percepción y el reconocimiento de haber vivido un evento de violencia sexual puede darse con mayor probabilidad cuando es nombrado de diferente forma o hay un ambiente de confianza y reestructuración de los condicionamientos de género (Gerrity, 2000; Martínez-Jerez, 2014; Weiss, 2010).

Otro aspecto que requiere ser incorporado al análisis de cómo viven y significan los varones las experiencias de violencia sexual para percibir consecuencias o no, está en relación con las reacciones de su entorno. Aunado a lo que ya se ha comentado con respecto a la importancia de la percepción individual del evento más que el evento en sí y a la particular personalidad del afectado, autores como King et al. (2004) mencionan que la forma en que un varón responde ante una experiencia de violencia sexual, las consecuencias que podría presentar y cómo se recupere de ellas, están en directa relación con las reacciones de su entorno, en especial el más cercano como su familia y amigos; reacciones también basadas mayormente en el conjunto de creencias que sobre la condición genérica masculina estos poseen.

Por lo tanto, un punto esencial para el abordaje y el análisis de la violencia sexual y sus consecuencias a nivel clínico, teórico y empírico, sería entender la percepción y la interpretación que el mismo varón agredido y su entorno inmediato

hacen del evento. De manera específica, Trujano et al. (2001) mencionan, como parte de las estrategias de corte narrativo que sugieren utilizar con varones que han vivido violencia sexual, que “es el significado que los miembros atribuyen a los hechos lo que determina su comportamiento” (p. 48), por lo que recomiendan integrar al análisis individual y específico de cada varón y sus construcciones genéricas, el análisis del impacto que su entorno inmediato tiene en la interpretación y el significado que va a atribuir a las experiencias de violencia sexual vividas, análisis de la mayor importancia tanto desde la reflexión clínica como teórica y empírica.

Consecuencias relacionadas con la vida en pareja

Puesto que la vida sexual está en directa relación con la vida en pareja, también es importante abordar las posibles consecuencias que en este ámbito puede traer a un varón el haber vivido algún tipo de violencia sexual. La OMS (OPS, 2003) menciona que, en algunos varones que han vivido experiencias de violencia sexual, hay asociación posterior al evento al preferir múltiples relaciones sexuales impersonales y con poco vínculo afectivo. De manera similar, otros autores y autoras encuentran que después de un evento, específicamente violación y/o abuso sexual, se pueden presentar problemas y temores para establecer relaciones cercanas, confiables y de intimidad (Coxell y King, 1996; Dhaliwal, Gauzas, Antonowicz y Ross, 1996; Holmes y Slap, 1998; Mezey y King, 1989), es dos veces más probable que no se casen (Holmes y Slap, 1998), si se casan, hacerlo con alguien alcohólico y tener problemas durante el matrimonio (Dube et al., 2005), tendencia a abusar y a ser violentos con sus parejas (Fisher et al., 2008) así como problemas en su identidad sexual y en los aspectos emocionales y sexuales de sus relaciones de pareja (Gill y Tutty, 1999).

Las dificultades sexuales encontradas varían desde una completa inactividad sexual, dificultad para involucrar componentes afectivos en la vida sexual hasta disfunciones sexuales (Fisher et al., 2008; Mezey y King, 1989). Estos últimos autores, que estudiaron violación cometida por otros varones, reportan que quienes mencionaron haber tenido mayores efectos fueron quienes no habían tenido experiencia sexual antes de la agresión, presentando mayores dificultades en su vida sexual así como en sus relaciones interpersonales y de pareja posteriores (King et al., 2004). C. Struckman y Struckman (2001) estudiaron violación por una pareja femenina con la que los jóvenes varones tuvieron una cita. Entre las consecuencias encontraron, sobre todo cuando en dicho evento las mujeres utilizaron algún tipo de violencia física para someterlos, presencia de elevada desconfianza y recelo con las mujeres, lo que los llevó a dificultades para establecer relaciones interpersonales y de pareja con ellas.

Duncan y Williams (1998), en su estudio longitudinal con 105 varones en Estados Unidos, analizaron el impacto de haber vivido abuso sexual infantil, incluyendo penetración en su definición y por perpetradores de ambos sexos, en los comportamientos relacionados con la vida en pareja heterosexual. Encuentran que, independientemente del sexo de quien violentó, el haber vivido estas experiencias afecta a largo plazo la vida en pareja heterosexual con altos niveles de violencia física pues ésta les fue modelada desde niños a través de esos mismos eventos. Cuando quien violentó sexualmente fue una mujer, estas autoras consideran que, además, esta violencia posterior puede fundamentarse en un sentimiento de traición puesto que se sabe que el mayor número de mujeres que agreden sexualmente a un niño en la infancia es alguien encargado de cuidarlo y en quien el niño confiaba (Finkelhor, 1984; Urquiza, 1988). Cuando quien violentó sexualmente fue varón se puede presentar también, y de manera ambigua, un efecto opuesto: ser amoroso y cariñoso en sus relaciones con mujeres y niñas probablemente, de acuerdo a las autoras, por empatía hacia ellas por ser quienes más son violentadas por otros varones.

Antes de revisar los resultados de las investigaciones hechas en México, a modo de síntesis, se exponen las principales ideas sobre las consecuencias de la violencia sexual vivida por varones reportadas en la literatura: a) las consecuencias generadas en varones por haber vivido violación sexual podrían ser mayores o en algunos casos similares a las del abuso sexual, b) vivir acoso sexual como único tipo de violencia sexual pareciera ser menos dañino, c) hay mayor afectación en la violencia sexual perpetrada por mujeres, sobre todo violación y abuso sexual, si se vivió por tiempo prolongado, con agresión física y/o de manera incestuosa, d) haber vivido violación y/o abuso sexual podrían tener efectos, a corto o largo plazo, en diversos ámbitos de la vida en pareja heterosexual de un varón, e) no hay muchos datos sobre estos mismos efectos en relación al acoso sexual, f) la presencia o no de consecuencias estarían mediadas por la percepción que el varón haga del o los eventos, g) esta percepción estaría influenciada de manera importante por si la violencia sexual fue cometida por una mujer, por otro varón o si vivió eventos perpetrados por ambos sexos, h) pero a su vez, esta misma percepción estaría en función de la asimilación, ajuste, cuestionamiento y/o transgresión de los condicionamientos de género a que el varón haya sido sometido e i) igualmente, las consecuencias estarían mediadas por la personalidad y los recursos personales del afectado así como por la forma en que el entorno inmediato, sobre todo las personas significativas para él, respondan ante el evento.

Consecuencias encontradas en el norte de México

En la investigación realizada en Guerrero no se recopilaron datos sobre las posibles consecuencias vividas. En el estudio del norte de México (Martínez-Jerez, 2016) sí

se consideró hacerlo para obtener una caracterización más amplia. En la tabla 3 se indican las consecuencias posteriores a la violencia sexual vivida por los jóvenes de esa muestra.

Tabla 3. Distribución porcentual de las consecuencias posteriores al(os) evento(s) para todos los tipos de violencia sexual. Norte de México

	Todos los tipos de violencia sexual (%)
Ninguna	22
Miedo, enojo o ansiedad	15
Culpa y/o vergüenza	13
Depresión	9
Sentir que vale poco	9
Pensamientos continuos sobre el (los) evento (s)	7
Problemas para relacionarse con otros (as)	5
Ideas y/o intentos suicidas	5
Abuso de alcohol y drogas	3
Síntomas físicos	3
Disfunciones sexuales	3
Aislamiento social	3
Pesadillas o problemas para dormir	1
Otra (s): - sospecha de VIH	1
- hipersexualidad	1
TOTAL	100

En concordancia con lo que diversos autores y autoras reportan (Mezey y King, 1989; C. Struckman y Struckman, 2001; Trujano, 2002; Valente, 2005), algunos jóvenes (22%), indican no haber tenido ninguna consecuencia posterior. Segmentando el no haber presentado ninguna consecuencia por tipo de violencia sexual vivida, el 27% de quienes vivieron abuso sexual, el 34% de quienes vivieron acoso sexual y, sorpresivamente de forma contraria a lo que diversos estudios plantean (Coxell y King, 1996; King et al., 2004) en cuanto a que la vivencia de violación sexual genera altos niveles de problemas psicológicos y de salud en varones, inclusive años después de los sucesos, el 36% de quienes mencionaron haber vivido este tipo de violencia sexual reportaron no haber tenido ningún tipo de secuela. Sin embargo, aunque inicialmente este dato pareciera contrario a lo informado en esos estudios, desde la perspectiva de género pueden postularse algunas posibles explicaciones.

Los autores de esas investigaciones estudiaron violación perpetrada por otro varón y en el caso del presente estudio el mayor porcentaje fue perpetrado por mujeres. Como ya se ha comentado, desde una mirada de género es posible observar que, efectivamente, puede haber diferencias entre una y otra experiencia y, por lo tanto, en la percepción o no de consecuencias entre cada una.

Hay diversos planteamientos al respecto. En primer lugar, es necesario recordar que cada varón posee una individualidad, un bagaje de experiencias personales y un entorno cercano que contribuye a que perciba, responda y enfrente de manera diferente cada experiencia vivida, de violencia sexual o de cualquier tipo (Amuchástegui, 2001; Hernández, 2012; Salguero, 2008; Trujano et al., 2001). Sin embargo, también hay posturas que han intentado entender, atendiendo a los procesos tradicionales de socialización masculina, las maneras generalizadas en que los varones pueden responder. Por ejemplo, autoras como Duncan y Williams (1998) y Weiss (2010) consideran que, para los varones que han vivido violación sexual ya sea por mujeres o por varones, esta experiencia es de mucha afectación y gravedad debido a la amenaza a la identidad masculina que conlleva, sobre todo ante la pérdida del poder y control que toda violación implica. Por las mismas razones, hay autores y autoras como King et al. (2004), C. J. Struckman-Johnson y Struckman-Johnson (1994), que postulan que hay mayor afectación cuando quien violenta es otro varón pues la amenaza a la identidad masculina es mayor que cuando la perpetradora fue mujer. Otras posturas más (Coxell y King, 1996; Save the children-Suecia, 2006; Trujano et al., 2001), consideran que la vivencia de una relación sexual no deseada con una mujer puede ser percibida como una experiencia positiva, o incluso hasta de orgullo, que confirma su condición masculina heterosexual. De hecho King et al. (2004) refieren que, cuando una mujer comete un acto de violencia sexual, éste puede ser percibido como menos dañino por el varón debido, principalmente, a que no se percibe como violencia. Una última condición ya mencionada, sería la relacionada con la violencia simbólica, en donde un varón percibe claramente que está ante una relación sexual no deseada con una mujer pero no puede negarse y accede a tenerla. Al parecer, esta condición no llega a ser experimentada totalmente como positiva, pero generalmente tampoco como violencia, y sin embargo, puede ser percibida como amenazante y generar en algunos de ellos ambigüedad, confusión y diversos síntomas emocionales y físicos (Fisher et al., 2008; King et al., 2004; Prospero y Fawson, 2009; C. Struckman y Struckman, 2001; Tena, 2002; Trujano et al., 2001).

Los resultados de la caracterización de la presente investigación en cuanto a que el mayor porcentaje de jóvenes que vivieron violación fue por parte de una mujer y

reportaron no haber vivido ningún tipo de consecuencia, no parecen mostrar adhesión total a ninguna de las posturas anteriores. Es decir, en general, pareciera que sí son perpetrados a través de violencia simbólica y no son experimentados como agradables pues los reconocen y declaran como violencia, pero no logran percibir, o quizá, no quieren reconocer ni hablar de los malestares y consecuencias que quizá los acompañan. Como ya se ha mencionado, estos datos muestran algunas de las interrogantes que como tarea pendiente nos deja la vivencia de violación sexual por varones.

Del 78% que sí presentaron consecuencias, la mayoría reporta miedo, enojo o ansiedad (15%), culpa y vergüenza (13%) seguido de depresión (9%). Estos datos coinciden con lo reportado por Paterson (2008), quien menciona que las cuatro formas de responder que se ven con mayor frecuencia en los varones que han vivido violencia sexual (sin mencionar porcentajes) son culpa, vergüenza, ira y miedo. Otros estudios muestran, con diferentes metodologías, distintos panoramas tanto del tipo de consecuencias como de las prevalencias encontradas. Hay investigaciones que informan de un mayor índice de consecuencias, como Mezey y King (1989), quienes encuentran en Inglaterra un 91% de varones que presentaron algún tipo de consecuencia psicológica y de otros tipos posteriores a un evento de violencia sexual o como Struckman-Johnson (1988), quien reporta, en una muestra de estudiantes varones universitarios de Estados Unidos, porcentajes bastante menores, de 22% a 27% de consecuencias emocionales a largo y corto plazo respectivamente.

Sin embargo, más allá de estos números, es relevante comentar analíticamente este casi 80% de jóvenes que refieren haber vivido diversas problemáticas posteriores al (los) eventos de violencia sexual, pues marcan con esto un rompimiento del silencio, reconociendo sus malestares y dando una existencia al fenómeno pero también, paradójicamente, mostrando también que pueden tener más internalizados los condicionamientos tradicionales de su condición genérica puesto que hay postulaciones que consideran que más que el evento, los contenidos de las construcciones de género en los varones inciden en la percepción del significado y en si los consideran negativos o no (Bonino, 2000; King et al., 2004; Paterson, 2008; Trujano, 2002). Por ejemplo, entre más tenga interiorizada la idea un varón de que debe ser poderoso y controlar todo lo que le acontece, más va a sentir amenazada su masculinidad y a presentar algún tipo de consecuencia al haber sido violentado, pues dejó de ser poderoso, no tuvo control del hecho y falló a su condición masculina.

De hecho, en los jóvenes participantes en la investigación del norte de México y que vivieron algún tipo de violencia sexual, en el apartado sobre proyecto de vida en pareja y su relación con la violencia sexual vivida se reflejó que al parecer, sí hay diferencias entre los que perciben haber vivido algún tipo de consecuencia posterior

a un evento de violencia sexual y los que no en cuanto a la internalización de las prescripciones de género, sólo que en este estudio los jóvenes que reportaron no haber tenido ninguna consecuencia posterior mostraron tener estos mandatos más internalizados y expresar opiniones más tradicionales con respecto a los roles de varones y mujeres que los jóvenes que vivieron algún tipo de consecuencias. Así, los jóvenes que no reportan consecuencias, quizá al no percibir la violencia y menos, por lo tanto, alguna consecuencia por tener más internalizadas las normas de género, por ejemplo, las de no percibir malestares, siguen considerando tener hijos en su plan de vida en pareja; mientras que los jóvenes que reportan haber tenido alguna consecuencia, con una clara aceptación y reconocimiento de la violencia vivida, y debido quizá a la menor internalización de las prescripciones masculinas, muestran un impacto significativo en su plan de paternidad y decidiendo, en su mayoría, no tener descendencia. Esto apoyaría los argumentos de que las construcciones de la masculinidad impactan y afectan de manera diferente a los varones que han vivido violencia sexual, a veces facilitando la percepción de consecuencias y, en otros momentos, ni siquiera permitiendo reconocer que lo vivido fue violencia. Por lo tanto, es necesario seguir investigando y profundizando para entender ante qué situaciones se presentarían una y otra circunstancia.

Mención y análisis aparte merecen tanto los jóvenes (6%) que vivieron los tres tipos de violencia sexual como quienes fueron violentados por personas de ambos sexos (13%). Los jóvenes que vivieron los tres tipos de violencia reportaron, en un 100%, haber tenido algún tipo de consecuencia posterior a los eventos. Al igual que casi todos los aspectos que hemos abordado, las posibles implicaciones de la vivencia de varios tipos de violencia sexual requiere mayor estudio, investigación e inclusive intervención, pues esto significa que dichos jóvenes no han vivido un solo evento en su vida, lo que, de acuerdo a diversos autores y autoras que hablan de violencia sexual reiterada, puede ser un factor para que haya mayor afectación posterior (King et al., 2004; C. Struckman y Struckman, 2001), por lo que es posible sugerir que entre más tipos de violencia sexual viva un varón, hay mayor probabilidad de que presente algún tipo de repercusión.

Situación similar se presenta en el 13% de jóvenes que reportaron haber vivido violencia sexual por ambos sexos, pues esto incluye el reconocimiento de la mujer como perpetradora, pero igualmente, comparte características con los jóvenes que han vivido dos o más tipos de violencia sexual por el hecho de haber experimentado más de un evento, con las posibles consecuencias ya comentadas por exposición reiterada y, nuevamente, por la percepción y el efecto que sobre la identidad masculina tiene la pérdida del poder hegemónico y las amenazas a la seguridad en las estructuras genéricas que el varón experimenta ante esto.

Esta condición es importante retomarla en investigaciones posteriores pues, en el estudio del norte de México, en donde también se abordó la relación de la vivencia de violencia sexual con el proyecto de vida en pareja, los jóvenes que vivieron violencia sexual por ambos sexos mostraron pautas de respuesta marcadamente contradictorias y ambiguas, en momentos muy apegados a arraigadas costumbres y prescripciones tradicionales de género, en otras mostrando actitudes de franca oposición a lo tradicional y, en otras, manifestando comportamientos que irían en contra de una equilibrada y armónica vida en pareja. Estos resultados se pueden consultar con mayor amplitud en Martínez-Jerez (2016).

¿Qué podría explicar esta configuración tan sobresaliente? ¿Qué pasa cuando un varón es violentado por ambos sexos? Realmente hay muy poca información sobre esta condición. Una hipótesis plausible para explicar parte de esta configuración sería la confusión interna que la diversidad y reiteración de las vivencias de violencia habría generado en sus vidas. Duncan y Williams (1998) postulan que vivir violencia sexual por ambos sexos podría volver tímido y torpe al joven en sus relaciones de pareja, probablemente debido a mayor confusión en su identidad de género, todavía con más ambigüedad e intensidad que en otros tipos de violencia sexual. Esto es posible, pero la configuración que muestran es más compleja y requiere más y mejores explicaciones y respuestas. La investigación a futuro sobre estos jóvenes es de la mayor importancia.

Pero igualmente, desde una visión de género, las experiencias reiteradas en ambos grupos de jóvenes, adquirirían gran relevancia, pues podrían implicar una percepción acumulada de indefensión, impotencia y pérdida del poder en los varones que las viven, lo que va en total contradicción con una de las características primordiales que la condición masculina establece desde épocas muy tempranas de la conformación de la identidad de un varón: el imperativo de sentirse poderosos y en control (Fisher et al., 2008; Jiménez, 2007; Kimmel, 1997). Esta ambivalencia respecto al manejo del poder al haber vivido violencia sexual, forma parte sustancial de la forma singular en que los varones perciben y significan dichos eventos, lo que apoya el planteamiento de que enfrentamos un fenómeno particular y diferente, ante el cual es necesario proporcionar un marco interpretativo con características propias para su abordaje y estudio, clínico y empírico.

Por lo tanto, ya sea que un joven perciba o no, reconozca o no, tener algún tipo de malestar posterior a los eventos de violencia sexual vividos, la información resultante proporciona evidencia de las formas individuales y específicas en que cada joven percibe y responde ante ellas pero, también, de los procesos de transición graduales, ambiguos, con avances y retrocesos que, con matices muy individualizados, estarían viviendo estos mismos varones. Sin embargo, más allá de

las posibles teorizaciones, no hay que dejar de ver que la gran mayoría, casi el 80%, viven el evento de tal forma que no pasa desapercibido en sus vidas, afectando y expresándolo de diversas formas (emocionales, físicas, etc.) e intensidades.

Todos estos datos llevan a plantear la necesidad de profundizar, sobre todo de forma cualitativa, en el estudio y análisis de la vivencia de consecuencias o no consecuencias de la violencia sexual vivida por varones: cómo la viven, perciben, interpretan, de qué forma las expresan y de las implicaciones de cada una de ellas para su vida. La mirada que la perspectiva de género proporciona es fundamental en esta investigación y análisis a futuro, sobre todo por la importancia y el enorme papel que las construcciones sobre las identidades de género masculinas imprimen a la forma en que el proceso es percibido, entendido y asimilado. Diversos autores y autoras como Figueroa (2009), King et al. (2004), Tena (2002), Trujano (2002) y Weiss (2010) comparten esta postura.

Lista de referencias:

- Amuchástegui, H. A. (2001, mayo). *Masculinidad: una categoría en problemas*. Ponencia presentada en el Primer Foro Interdisciplinario sobre Identidad y Estudios de Género. México, D. F.
- Bonino, L. (2000). Varones, género y salud mental: deconstruyendo la “normalidad” masculina. En A. Carabí y M. Segarra (Eds.). *Nuevas masculinidades* (pp. 15-27). Barcelona, España: Icaria.
- Collings, S. J. (1995). The long-term effects of contact and noncontact forms of child sexual abuse in a sample of university men [Efectos a largo plazo de las formas de abuso sexual con contacto y no contacto en una muestra de hombres universitarios] [Resumen]. *Child Abuse & Neglect*, 19(1), 1-6. Recuperado de Psycinfo <http://bidi.unam.mx/>
- Coxell, A. W., & King, M. B. (1996). Male victims of rape and sexual abuse [Hombres víctimas de violación y abuso sexual] [Resumen]. *Sexual & Marital Therapy*, 11, 297-308. Recuperado de Psycinfo <http://bidi.unam.mx/>
- Dhaliwal, G. K., Gauzas, L., Antonowicz, D. H., & Ross, R. R. (1996). Adult male survivors of childhood sexual abuse: Prevalence, sexual abuse characteristics, and long-term effects [Hombre adultos sobrevivientes de abuso sexual infantil: Prevalencia, características del abuso sexual y efectos a largo plazo] [Resumen]. *Clinical Psychology Review*, 16, 619-639. Recuperado de Psycinfo <http://bidi.unam.mx/>
- Dube, S. R., Anda, R. F, Whitfield, C. L., Brown, D. W., Felitti, V. J., Dong, M., & Giles, W. H. (2005). Long-term consequences of childhood sexual abuse by gender of victim [Consecuencias a largo plazo del abuso sexual infantil por género de la víctima]. *American Journal of Preventive Medicine*, 28, 430-438. doi:10.1016/j.amepre.2005.01.015
- Duncan, L. E., & Williams, L. M. (1998). Gender role socialization and male-on-male vs. female-on-male child sexual abuse victim [Socialización del rol de género y víctimas masculinas de abuso sexual infantil por hombres y por mujeres]. *Sex Roles*, 39(9/10), 765- 785. Recuperado de <http://www.deepdyve.com/lp/springer-journal/gender-role-socialization-and-male-on-male-vs-female-on-male-child-levIal0Buh/3>
- Elliott, D. M., Mok, D. S., & Briere, J. (2004). Adult sexual assault: Prevalence, symptomatology, and sex differences in the general population [Asalto sexual en adultos: prevalencia, sintomatología y diferencias sexuales en la población general] [Resumen]. *Journal of Traumatic Stress*, 17, 203-211. Recuperado de <http://www.ingentaconnect.com/search/>

- article?title=sexual+assault+and+men&title_type=tka&year_from=1998&year_to=2009&database=1&pageSize=20&index=46
- Figueroa, P.J. (20 de febrero de 2009). *Riesgos bajo los dictados de la masculinidad* (Reseña de conferencia por Sara Más). *Mujeres*. La Habana, Cuba. Recuperado de <http://foro-masculinidades.blogspot.mx/2009/02/conferencia-de-juan-guillermo-figueroa.html>
- Finkelhor, D. (1984). *Child sexual abuse: New theory and research*. New York, NY: The Free Press.
- Fisher, A., Goodwin, R., & Patton, M. (2008). *Men & healing: Theory, research, and practice in working with male survivors of childhood sexual abuse* [Hombres y curación: Teoría, investigación y práctica en el trabajo con hombres sobrevivientes del abuso sexual en la infancia]. Canadá: The Men's Project, Le Projet pour Hommes. Recuperado de http://www.themensproject.ca/files/uploads/stfnetw_tmp2-files/menandhealingfinal.pdf
- Gerrity, D. A. (2000). Male university employees' experiences of sexual harassment-related behaviors [Experiencias de empleados universitarios varones sobre comportamientos relacionados con acoso sexual. *Psychology of Men & Masculinity*, 1(2), 140-151. doi: 10.1037//1524-9220.1.2.140
- Gill, M., & Tutty, L. M. (1999). Male survivors of childhood sexual abuse: A qualitative study and issues for clinical consideration [Hombres sobrevivientes de abuso sexual infantil: Un estudio cualitativo y temas para la consideración clínica] [Resumen]. *Journal of Child Sexual Abuse*, 7(3), 19-33. Recuperado de Psycinfo <http://bidi.unam.mx/>
- Hernández, H. O. (2012). *Masculinidades en Tamaulipas. Una historia antropológica*. México, D.F.: Universidad Autónoma de Tamaulipas y Plaza y Valdés.
- Holmes, W. C., & Slap, G. B. (1998). Sexual abuse of boys: Definition, prevalence, correlates, sequelae, and management. [Abuso sexual de niños: definiciones, prevalencia, correlatos, secuelas y manejo]. *Journal of the American Medical Association*, 280, 1855- 1862. doi:10.1001/jama.280.21.1855
- Jiménez, G. M. (2007). Algunas ideas acerca de la construcción social de las masculinidades y las feminidades, el mundo público y el mundo privado. En M. L. Jiménez y O. Tena (Coords.). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo* (pp. 99-118). México, D.F.: UNAM.
- Kaleta, D. A. (1999). Persistent stress reaction and psychopathology among adult male survivors of childhood sexual abuse [Reacciones persistentes de estrés y psicopatología en hombres adultos sobrevivientes de abuso sexual en la infancia] [Resumen]. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering*, 59(11-B), 6069. Recuperado de Psycinfo <http://bidi.unam.mx/>

- Kimmel, M. S. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 49-62). Santiago, Chile: Isis Internacional.
- King, M., Coxell, A., & Mezey, G. (2002). Sexual molestation of males: associations with psychological disturbance [Abuso sexual en hombres: su asociación con alteraciones psicológicas]. *British Journal of Psychiatry*, *181*, 153-157. Recuperado de <http://bjp.rcpsych.org/cgi/reprint/181/2/153>
- King, M., Coxell, A., & Mezey, G. (2004). The prevalence and characteristics of male sexual assault. En G. C. Mezey & M. B. King (Eds.). *Male victims of sexual assault* [Hombres víctimas de asalto sexual] (2a. ed., pp. 1-15). Nueva York, NY: Oxford University Press.
- Martínez-Jerez, A. M. (2014). Violencia sexual vivida por varones en el Estado de Guerrero, México. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, *5*(1), 8-23.
- Martínez-Jerez, A. M. (2016). *Proyecto de vida en pareja en estudiantes varones universitarios solteros que han vivido violencia sexual*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2016/febrero/093803511/Index.html>
- Mezey, G., & King, M. (1989). The effects of sexual assault on men: a survey of 22 victims [Los efectos del asalto sexual en hombres: una encuesta de 22 víctimas]. *Psychological Medicine*, *19*, 205-209. Recuperado de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/2727207>
- Moscarello, R., Margittai, K. J., & Rossi, M. (1994). Differences in abuse reported by female and male canadian medical students [Diferencias en abuso reportados por mujeres y hombres estudiantes médicos canadienses]. *Canada Medical Association Journal*, *150*, 357-363. Recuperado de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1486154/pdf/cmaj00283-0059.pdf>
- Ness, L. (2006). Dissociative identity disorder in adult male survivors of childhood sexual abuse: An exploratory qualitative study of characteristics and symptom profile [Trastorno disociativo de la identidad en hombres adultos sobrevivientes de abuso sexual en la infancia: un estudio cualitativo exploratorio de un perfil de características y síntomas] [Resumen]. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering*, *67*(4-B), 2236. Recuperado de Psycinfo <http://bidi.unam.mx/>
- Organización Internacional del Trabajo, Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional. (23 de diciembre de 2009). *Género, formación y trabajo. El acoso sexual. Un problema de relaciones de poder*. Recuperado de <http://www.cinterfor.org.uy/public/>

spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/pacto/
cue_gen/aco_sex.htm

- Organización Mundial de la Salud. (16 de octubre de 2006). *La violencia contra los niños puede y debe prevenirse, dice la Organización Mundial de la Salud* (comunicado de prensa). Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2006/pr57/es/index.html>
- Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: Autor. Recuperado de http://www.paho.org/spanish/am/pub/violencia_2003.htm
- Paterson, L. (2008). *Surviving sexual assault: The unique experiences of male adult survivors* [Sobreviviendo al asalto sexual: Experiencias únicas de hombres adultos sobrevivientes] (Tesis doctoral). Antioch University New England, USA.
- Prospero, M., & Fawson, P. (2009). Sexual coercion and mental health symptoms among heterosexual men: the pressure to say “yes” [Coerción sexual y síntomas de salud mental en hombres heterosexuales: la presión de decir “sí”] [Resumen]. *American Journal of Men’s Health*. Recuperado de [http://www.safetylit.org/citations/index.php?fuseaction=citations.viewdetails&citationIds\[\]=citjournalarticle_102692_20](http://www.safetylit.org/citations/index.php?fuseaction=citations.viewdetails&citationIds[]=citjournalarticle_102692_20)
- Richman, J. A., Rospenda, K. M., Nawyn, S. J., Flaherty, J. A., Fendrich, M., Drum, M. L., & Johnson, T. P. (1999). Sexual harassment and generalized workplace abuse among university employees: Prevalence and mental health correlates [Acoso sexual y abuso generalizado en el lugar de trabajo entre empleados universitarios: Prevalencia y correlatos en la salud mental]. *American Journal of Public Health*, *89*, 358- 363. Recuperado de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1508597/pdf/amjph00003-0080.pdf>
- Salguero, V. M. (2008). Ni todo el poder ni todo el dominio: identidad en los varones, un proceso de negociación entre la vida laboral y familiar. En J. C. Ramírez y G. Uribe Vázquez Coords.). *Masculinidades: el juego del género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 247-268). México, D.F.: Plaza y Valdés.
- Sarrel, P. M., & Masters, W. H. (1982). Sexual molestation of men by women [Hombres molestados en su sexualidad por mujeres]. *Archives of Sexual Behavior*, *11*(2), 117-131. Recuperado de [http://conricyt1.summon.serialssolutions.com.etcchconricyt.idm.oclc.org/#!/search?ho=t&l=es-ES&q=Sarrel,%20P.%20M.,%20%26%20Masters,%20W.%20H.%20\(1982\).%20Sexual%20molestation%20of%20men%20by%20women](http://conricyt1.summon.serialssolutions.com.etcchconricyt.idm.oclc.org/#!/search?ho=t&l=es-ES&q=Sarrel,%20P.%20M.,%20%26%20Masters,%20W.%20H.%20(1982).%20Sexual%20molestation%20of%20men%20by%20women)

- Save the children-Suecia. (2006). *Abuso sexual infantil y explotación sexual comercial infantil en América Latina y el Caribe. Informe genérico situacional*. En C.I. García, L. Gómez y A. D. González (Coords.). Estocolmo, Suecia: Autor. Recuperado de <http://www.scslat.org/web/publicaciones/interna.php?xid=260&xleng=e&xfontmore=1&xopcp=2>
- Struckman-Johnson, C. (1988). Forced sex on dates: It happens to men, too [Sexo forzado en citas: le sucede a hombres también]. *Journal of Sex Research*, 24, 234-241.
- Struckman, C., & Struckman, D. (2001). Men's reactions to female sexual coercion [Reacciones de los hombres ante la coerción sexual femenina] [Versión electrónica]. *Psychiatric Times*, 17(3). Recuperado de <http://www.psychiatristimes.com/display/article/10168/49671>
- Struckman-Johnson, C. J., & Struckman-Johnson, D. (1994) Men pressured and forced into sexual experience. *Archives of Sexual Behaviour*, 23, 93-114.
- Tena, O. (2002). *Normas morales vinculadas a las prácticas reproductivas de mujeres y varones solteros: trabajo asalariado y religión como dimensiones de análisis* (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tewksbury, R., & Mustaine, E. E. (2001). Lifestyle factors associated with the sexual assault of men: A routine activity theory analysis [Factores de estilo de vida asociados con el asalto sexual a hombres: Un análisis de la teoría de la actividad rutinaria]. *The Journal of Men's Studies*, 9(2), 153-182. Recuperado de <http://mensstudies.metapress.com/content/120392/?p=20e29a30155c4faabad16c6ab677114d&pi=0>
- Trujano, R.P. (2002). ¿Masculinidad en riesgo o nueva masculinidad? *Revista Psicología*, 3, 3- 11.
- Trujano, R.P., Copado, V.M.A., y Cruz, J.P. (2001). Varones sexualmente abusados en la niñez. ¿Un atentado a su masculinidad? *Revista Psiquis*, 22(2), 42-50.
- Urquiza, A.J. (1988). *The effects of childhood sexual abuse in an adult male population* {Efectos del abuso sexual infantil en una población de hombres adultos}. (Tesis doctoral). Universidad de Washington, Seattle.
- Valente, S. M. (2005). Sexual abuse of boys. [Referencias]. [Abuso sexual en niños] [Referencias] [Resumen]. *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing*, 18(1), 10-16. Recuperado de Psycinfo <http://bidi.unam.mx/>
- Walker, J., Archer J., & Davies, M. (2005). Effects of male rape on psychological functioning [Efectos de la violación masculina en el funcionamiento psicológico]. *British Journal of Clinical Psychology*, 44, 445-451. doi:10.1348/014466505X52750

- Weiss, K. G. (2010). Male sexual victimization: Examining men's experiences of rape and sexual assault [Victimización sexual en hombres: examinando experiencias de violación y asalto sexual en hombres]. *Men and Masculinities*, 12, 275-298. doi: 10.1177/1097184X08322632
- World Health Organization. Department of Reproductive Health and Research. UNFPA and UNHCR. (2004). *Clinical management of rape survivors: developing protocols for use with refugees and internally displaced persons* [Manejo clínico de sobrevivientes de violación: desarrollando protocolos para ser usados con refugiados y personas desplazadas] (Revised ed). Author: Geneva, Switzerland. Recuperado el 23 de marzo de 2009, de <http://whqlibdoc.who.int/publications/2004/924159263X.pdf>
- Yu, Z. Z.; Zhang, B. C.; Li, X. F.; Wang, N.; Shi, T. X., & Chu, Q. S. (2009). The impact of childhood sexual abuse on the development of AIDS related high risk behaviors and psychological appearances among men who have sex with men [El impacto del abuso sexual infantil en el desarrollo de conductas de alto riesgo y problemas psicológicos en hombres que tienen sexo con otros hombres] [Resumen]. *Zhonghua Liu Xing Bing Xue Za Zhi*, 30(1), 14-7. Recuperado de http://www.safetylit.org/citations/index.php?fuseaction=citations.viewdetails&citationIds%5B%5D=citjournalarticle_107694_20

CAPÍTULO 7

Denuncia y atención de la violencia sexual vivida por varones

Se sabe que pocos hombres violentados, de cualquier forma y en cualquier circunstancia, se atreven a denunciar y buscar apoyo (Moscarello, Margittai y Rossi, 1994). Cuando se trata de hablar o reportar ante alguna instancia haber vivido algún tipo de violencia sexual, la resistencia es todavía mayor (Trujano, 2002), aún más que las mujeres (Elliot Mok y Briere, 2004; Mezey y King, 1989; King, Coxell y Mezey, 2004; Walker, Archer y Davies, 2005). De hecho, Weiss (2010) informa que es 50% menos probable que un hombre denuncie alguna agresión de tipo sexual que una mujer. Esta problemática se acentúa en el caso específico de la violación (Martínez-Jerez, 2014) y cuando lo llegan a hacer puede ser después de muchos años de que el evento ha pasado (King et al., 2004). Debido en gran parte a esta falta de denuncia es que la violencia sexual dirigida contra los varones sigue, en general, poco documentada y, por lo tanto, hay poca información para evaluar no sólo el alcance y las implicaciones del fenómeno (OPS, 2003; Russell, 2007) sino su misma existencia.

Revisemos algunos números. Masho y Alvanzo (2009) encontraron, en una muestra masculina tomada de una encuesta poblacional en Estados Unidos, que sólo un 18% de los varones sobrevivientes de asalto sexual buscaron ayuda profesional. Analizando predictores para que los varones buscaran ayuda, encontraron como significativos: a) el que hubieran sido lastimados físicamente o amenazados durante el evento, b) que el ofensor haya sido familiar o amigo y c) que tuvieran historia de violación antes de los 18 años. King et al. (2004) reportan que el 15% de los 115 varones ingleses de su muestra, que habían sido objeto de violación en la niñez o cuando adultos, habían recurrido a la policía y el 21% buscaron ayuda después del evento. Light y Monk-Turner (2009) encontraron, en un estudio basado en una encuesta de representación nacional en Estados Unidos, que un 29% de varones buscaron ayuda después de alguna agresión sexual y un 12% reportaron dicho evento ante la policía. Weiss (2010), basándose en otra encuesta de representación nacional en Estados Unidos encuentra que, del total de varones que vivieron algún tipo de violencia sexual, un 15% reportó el suceso ante las autoridades. Los porcentajes de estos estudios muestran que, aun cuando es bajo el índice de varones que denuncia o

busca ayuda, hay una mayor tendencia a buscar ayuda profesional que a denunciar a alguna instancia oficial quizá por el mayor anonimato que la ayuda profesional provee.

Resultados obtenidos en México

Porcentaje similar aparece en la población estudiada en el estado de Guerrero (Martínez-Jerez, 2014), en donde el 20% de los varones violentados ya sea por abuso sexual, acoso sexual o violación, y preguntando ambas condiciones al mismo tiempo, habían hablado de la violencia vivida con alguien o la habían denunciado. Desglosando la información, el acoso sexual fue el tipo de violencia sexual que más se comentó con un 40%, le siguió el abuso sexual con un 16% y la violación fue la referida en menor medida en un 8% de los casos.

En el estudio del norte de México (Martínez-Jerez, 2016), se cuestionó si el joven violentado habló con alguien sobre los eventos de violencia sexual, si buscó ayuda profesional, el tipo de ayuda buscada, si se interpuso una denuncia oficial así como, si no lo hizo, las razones que lo llevaron a ello. En las tablas cuatro a ocho se muestran estos resultados.

Tabla 4. Distribución porcentual del tipo de violencia sexual de acuerdo a haber platicado o no la misma. Norte de México

Si/No platicaron	Total vio sex	Abuso sexual	Acoso sexual	Violación
Si	53	58	55	40
No	47	42	45	60
Total	100	100	100	100

En la tabla 4 se muestra de manera notoria que los jóvenes del presente estudio platican a alguien (no se cuestionó a quién, pero lo más probable es que sea alguien cercano), en un porcentaje mayor al 50%, sus experiencias de violencia sexual: 58% para el abuso sexual, 55% para el acoso sexual y 53% para la violencia sexual total. La excepción fue en la violación, la cual baja al 40%, lo que se comentará posteriormente. Estos datos no coinciden con los obtenidos en el estado de Guerrero, en donde los porcentajes para hablar sobre las experiencias de violencia sexual fueron más bajos: el acoso sexual fue el tipo de violencia sexual que más se platicó con un 40%, seguido por un 16% para el abuso sexual y 8% para quienes vivieron violación, igualmente el porcentaje más bajo en los tres tipos de violencia sexual. Para el total de varones violentados el porcentaje fue de 20%.

Aun cuando estos dos estudios fueron realizados en México, las diferencias en los resultados pueden deberse a diversas circunstancias, entre otras: a) aunque se hizo la

misma pregunta, la metodología utilizada para recabar la información fue diferente, b) la muestra en el estudio de Guerrero estuvo constituida por adultos profesionistas con una edad promedio de 35 años y la presente por jóvenes universitarios con un promedio de 24 años de edad que, como hemos comentado, podrían estar enfrentando esquemas de transición en sus condicionamientos de género por lo menos, en este apartado, en cuanto a la capacidad de hablar, de nombrar y reconocer la violencia vivida, c) en Guerrero la información se recabó en un período de 10 años, entre 1995 y 2005 y la otra se realizó durante 2012 lo que, debido al tiempo transcurrido entre ambos estudios, también podría indicar posibles cambios y avances en la forma de percibir y responder ante el fenómeno y d) a pesar de ubicarse en México, ambas zonas son geográfica, cultural, económica e históricamente diferentes. Todo esto tendría una incidencia en la conformación y los significados de la masculinidad en cada zona (Hernández, 2012), lo que apoyaría también la idea de que, aún dentro del mismo país, la enorme diversidad cultural debe ser tomada en cuenta para entender los distintos significados que puede presentar este y cualquier otro fenómeno estudiado.

Sin embargo, aunque en su mayoría estos jóvenes tienden a platicar los eventos con alguien cercano, no pasa lo mismo con la búsqueda de ayuda profesional (tabla 5) pues, para los tres tipos de violencia sexual, sólo un 9% de los jóvenes violentados lo hicieron. Este porcentaje es muy bajo si se compara con el 78% de varones que reportan haber presentado alguna secuela posterior al (os) evento (s) y con los porcentajes de búsqueda de ayuda que se reportan en otros países: 21% en Inglaterra (King et al., 2004) y 29% y 18% en Estados Unidos (Light y Monk-Turner, 2009; Masho y Alvanzo, 2009). Se discutirá cómo los condicionamientos masculinos de género estarían marcando estas diferencias, platicando los eventos; pero no buscando ayuda formal a pesar de las consecuencias reportadas.

Tabla 5. Distribución porcentual del tipo de violencia sexual de acuerdo a haber buscado o no algún tipo de ayuda posterior a la misma. Norte de México

Si/No buscaron ayuda	Total vio sex	Abuso sexual	Acoso sexual	Violación
Si	9	8	11	9
No	91	92	89	91
Total	100	100	100	100

Es destacable que la gran mayoría de jóvenes que buscan ayuda profesional acuden, en primer lugar, a profesionales en psicología y, en segundo, a profesionales médicos (tabla 6). Esto sería explicable debido a que, del 78% de quienes presentaron

consecuencias, el 72% son netamente de tipo psicológico y 6% relacionadas con síntomas físicos (tabla 3). Esta demanda es un verdadero reto profesional médico, pero sobre todo psicológico, debido al punto casi inicial en que nos encontramos en el entendimiento del fenómeno. Se espera que el presente estudio motive al compromiso en los profesionales, médicos y psicólogos, a profundizar en el entendimiento y atención de esta población.

La literatura señala que, cuando se busca ayuda profesional a donde generalmente se acude es a la consulta privada, pues hay pocos espacios oficiales en donde un varón pueda ser atendido después de un evento de violencia sexual (Fontena y Gatica, s.f.). En algunos países existen organizaciones no gubernamentales como *Men sexual assault survivors* (Varones sobrevivientes de asalto sexual), *Men survivors* (Varones sobrevivientes) y *Rape, abuse and incest national network* (Red nacional de violación, abuso e incesto), en Estados Unidos y *The men's project* (Proyecto de varones) en Canadá, entre otras, quienes brindan apoyo a varones que han vivido algún tipo de violencia sexual. Algunas, como *Boys and men healing* (Sanando niños y varones) y *Survivors network of those abused by priests* (Red de sobrevivientes de abusados por sacerdotes) son comunidades virtuales que ofrecen diversos apoyos a hombres que han vivido estas experiencias.

Tabla 6. Distribución porcentual del tipo de violencia sexual de acuerdo al tipo de ayuda buscada posterior a la misma. Norte de México

Tipo ayuda buscada	Total vio sex	Abuso sexual	Acoso sexual	Violación
Psicológica	67	50	75	100
Médica	33	50	25	0
Otra (s)	0	0	0	0
Total	100	100	100	100

Sin embargo, en todos los estudios reportados, siempre hay mayor proporción de quienes buscan ayuda profesional en relación con los que presentan algún tipo de denuncia formal (King et al., 2004; Light y Monk-Turner, 2009). En el presente estudio sólo en el 5% de los casos totales se formuló algún tipo de denuncia ministerial: específicamente, en el acoso sexual fue del 3%, 6%, para el abuso sexual y, nuevamente los jóvenes que reportaron haber vivido violación se comportaron de forma distinta al mostrar el mayor porcentaje (11%, tabla 7). Así, y con excepción de este último porcentaje, en comparación con lo que otros autores y autoras reportan en otros países: 15% en Inglaterra (King et al., 2004) y entre 12% y 15% en Estados

Unidos (Light y Monk-Turner, 2009; Weiss, 2010), el índice de denuncia para esta población del norte de México es bajo.

Tabla 7. Distribución porcentual del tipo de violencia sexual de acuerdo a si se presentó o no alguna demanda ministerial posterior a la misma. Norte de México

Si/No denunciaron	Total vio sex	Abuso sexual	Acoso sexual	Violación
Si	5	6	3	11
No	95	94	97	89
Total	100	100	100	100

Tabla 8. Distribución porcentual del tipo de violencia sexual de acuerdo a las razones para no hablar, denunciar ni buscar algún tipo de ayuda posterior a la misma. Norte de México

Razones para no denunciar	Total vio sex	Abuso Sexual	Acoso sexual	Violación
Falta de confianza	20	20	18	33
Vergüenza o culpa	22	20	21	33
Es un asunto muy privado	19	22	16	17
No me podían ayudar	5	2	9	0
Por lo que fueran a pensar de mí	10	11	11	0
Me iban a juzgar o criticar	7	7	9	0
Temor a la persona que me agredió	8	7	9	17
Otras razones:				
- porque no pasó a mayores	6	7	7	-
- no me di cuenta hasta que fui grande	3	4	-	-

Las razones que los jóvenes de la muestra del norte de México reportan para no haber hablado, denunciado ni buscado algún tipo de ayuda fueron principalmente por falta de confianza, vergüenza o culpa y porque “es un asunto muy privado” (tabla 8). Aunque los bajos niveles de denuncia tendrían también relación con una falta de confianza generalizada de la población mexicana hacia las autoridades ministeriales, debido principalmente a la corrupción e impunidad que imperan en el sistema de justicia de nuestro país, a continuación, se discutirá, desde una mirada de género, las posibles implicaciones de estos datos.

¿Qué otras circunstancias estarían incidiendo en esta falta de denuncia, en la dificultad para romper el silencio y en hacer visible el fenómeno? La mayoría de las explicaciones están fundamentadas, una vez más, en la condición genérica masculina tradicional, que permea tanto la percepción individual como las actitudes y respuesta social ante la violencia sexual. En primer lugar, y en concordancia con las postulaciones de Figueroa (2010), el hecho de que un varón platique o no las experiencias de violencia sexual a alguien cercano, busque algún tipo de ayuda profesional y presente una denuncia oficial o no, está en relación con los procesos de socialización masculina a los que ha estado expuesto, los cuales influyen de forma directa en cómo utilizan, manejan y expresan el lenguaje. De forma específica, este autor (Figueroa, 2009) menciona que, como parte importante de la conformación de la identidad masculina, los estereotipos de género tradicionales impiden a muchos varones declarar y hablar de sus malestares, condicionándolos a no mostrar que necesiten algo de alguien y solicitar apoyo. Esta “invulnerabilidad” tiene mucho que ver con la prescripción masculina hacia alejarse de lo que parezca femenino, que en este caso sería mostrar debilidad, pero además, dificulta que socialmente se reconozca el fenómeno y se asuma que la violencia sexual vivida por varones, sus consecuencias y dolores no existen y, como consecuencia, no se abran los espacios requeridos para denunciar ni atender a estos varones (Fisher, Goodwin y Patton, 2008; Ramírez y Hartog, 2007; Weiss, 2010).

El estudio coincide con estas postulaciones y reitera que es una realidad que una gran cantidad de varones asumen, anulando sus malestares para seguir manteniendo, de manera ilusoria y contradictoria, el poder. Esto podría explicar parcialmente el hecho de que la mayoría de los jóvenes de la muestra (entre un 50 y 60%), ante las experiencias de abuso y acoso sexuales vividas, son capaces de platicar con alguien cercano lo ocurrido, pero no buscan ayuda ni presentan denuncia oficial. Así, probablemente platiquen los hechos ante amigos, por ejemplo, aunque no se cuenta con información sobre qué platican específicamente y en qué sentido. Pero lo que sí podría afirmar es que, en general, con estas personas cercanas los jóvenes violentados en su sexualidad no sentirán presión de declarar malestares, punto que sí tendrían que reconocer y evidenciar al buscar ayuda y/o denunciar.

En el tema de la denuncia el sexo de quien violentó es importante. Weiss (2010) encuentra en su población estudiada que el 22% de varones que fueron agredidos por otros varones denunció y el 7% de los que fueron violentados por mujeres se acercó a la policía, concluyendo y confirmando con estos datos que existe un gran sesgo por razones de la construcción del género hacia una negación, o a una estigmatización social y personal por reconocer haber sido violentados por una mujer (King et al., 2004).

Sin embargo, también es importante subrayar la interpretación y el temor cultural a la homosexualidad cuando un varón ha sido violentado por otro varón

(ONU y *Save the children*, 2005) como factores que inciden en la menor posibilidad de que hable o denuncie el hecho. Fisher et al. (2008) mencionan el temor a la estigmatización como parte de la disminución de la imagen de fortaleza y el temor a ser vistos como homosexuales que acompaña tradicionalmente el entrenamiento cultural masculino, como factores importantes que hacen que los varones minimicen o nieguen sus experiencias de violencia sexual, logrando con esto que no denuncien, les sea muy difícil buscar apoyo, o por lo menos, platiquen dichas vivencias con alguien de confianza.

Es muy probable que, debido a que el acoso sexual es el tipo de violencia que menos pone en riesgo este mandato heterosexual al no involucrar en la definición utilizada actos o tocamientos sexuales directos, que en la investigación realizada en Guerrero fue la experiencia de violencia sexual que más se platicó y denunció. Igualmente, puede ser la razón por la que se reporta que en este tipo de violencia sexual se presenten, en general, menor índice de consecuencias (Prospero y Fawson, 2009).

Atendiendo a estas posibles explicaciones, el hecho de buscar ayuda profesional en algún porcentaje mayor a los índices de denuncia podría entenderse por el anonimato, confidencialidad y consecuente mayor protección a las amenazas percibidas a su condición hegemónica de género que la atención privada provee, todas las cuales, al denunciar ante una instancia oficial, quedarían públicamente expuestas. En otras palabras, al denunciar, los demás, sobre todo los demás varones, se darían cuenta que son transgresores de las prescripciones más importantes de su cosmovisión de género: detentar el poder, ser hegemónicamente heterosexuales, nunca perder el control y ser invulnerables (Carabí y Segarra, 2000; Fisher et al., 2008; Jiménez, 2007; Ramírez y Hartog, 2007; Weiss, 2010). Como menciona Kimmel (1997): “el gran secreto de la virilidad... *estamos asustados por otros hombres*” (p. 56) y, aún más, con temor de que esos mismos hombres se den cuenta de ese miedo, pues para un varón la aceptación de los otros varones es fundamental (Trujano, 2002).

Pero también, relacionado con la ya mencionada “invulnerabilidad” y los costos de la condición masculina es que, aun cuando un varón reconozca haber vivido un evento de violencia sexual y sienta que debe hablarlo, denunciar y/o solicitar apoyo profesional, la mayoría de las veces prefiere callar, pues su condición masculina le ha marcado tener un permanente autocontrol, no exteriorizando sentimientos como dolor, tristeza, temor, soledad (Trujano, 2002). Así, la formación como varones carga a quienes son violentados con un gran peso al impedirles abrir y compartir dichas experiencias tristes, desagradables lo que, a su vez, los lleva a sentirse más agredidos y confundidos por esta imposibilidad de mostrar lo que sienten sumando así peso emocional y psicológico: el evento de violencia más la incapacidad de hablarlo.

Aquí toma mayor significado lo mencionado por J. G. Figueroa (comunicación personal, 13 de septiembre, 2012) sobre el silencio: “lo que no se nombre se acaba asumiendo que no existe”, vinculando los procesos de socialización de género en que viven los varones con su dificultad para reconocer y aún nombrar sus malestares. Para este autor (Figueroa, 2010), a través del lenguaje construimos, “describimos, interpretamos y, a la larga, vivimos nuestra cotidianidad” (p. 18), por lo que este silencio puede provocar no sólo desventajas y consecuencias negativas a los varones sino también algún tipo de exclusión en el ejercicio de sus derechos. Así, las reacciones que los varones tienen ante la violencia sexual vivida tienen una íntima relación con las prescripciones de género recibidas, internalizadas, asimiladas. Y esto se manifiesta, básicamente, en la forma en que interpretan, nombran o silencian, dichos eventos. Es decir, parece que lo que comúnmente entendemos la mayoría de personas, por ejemplo, por violación, un varón no la entiende igual cuando vivió el mismo evento. Muchas veces ni siquiera percibe haberlo vivido, y si lo hace, lo interpreta, significa y nombra de manera diferente. Y esta diferencia hace que, semánticamente, no estemos interpretando lo mismo y nos encontremos ante un fenómeno singular y con características particulares.

Sin embargo, los datos obtenidos en la investigación del norte de México son alentadores al aportar evidencia adicional del proceso de transición de algunos de estos jóvenes en donde, en general, muestran intentos de abrir nuevos caminos de comunicación al lograr dar mayor existencia al evento, aceptándolo y reconociéndolo en mayor proporción como violencia e igualmente decidiendo abrir la experiencia y platicarla ante algunas personas. Este camino de transición se estaría observando también, por ejemplo, en los resultados de la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV, 2007) (IMJ, 2008), en donde el 66% de los varones que vivieron violencia física en su relación de noviazgo, reportaron haber platicado con alguien cercano dichas experiencias. Pero no hay que olvidar que, como en todo proceso de transición, se viven momentos de retroceso, aunado a que no todos los jóvenes estarían viviendo las mismas etapas; algunos mostrando avances en el rompimiento de esquemas tradicionales de género pero, otros, en continuidad y permanencia en dichas prescripciones. Así, como parte de la violencia simbólica que muchos de estos jóvenes varones viven y que la sociedad en general promueve y refuerza, el reconocimiento de malestares estaría siendo un proceso difícil de lograr, quizá al no percibir el evento como dañino, ni siquiera como violencia y si llegaran a percibirlo así, prefiriendo negarlo o reprimirlo, asegurándose de manera ficticia que no necesitan ayuda ni, mucho menos, denunciar.

Son evidentes algunos temas que de manera primordial deben ser abordados en los programas preventivos, de reeducación sexual así como en la atención psicoterapéutica de los varones que han vivido violencia, sexual y de cualquier tipo.

Es necesario evidenciar la violencia simbólica que muchos de ellos viven, aprender a negarse ante una relación sexual no deseada sin sentirse amenazados en su identidad, romper el silencio y la dificultad de hablar de sus malestares, enfrentando, confrontando y deconstruyendo las prescripciones de género que los sustentan, pues al no permitírseles exteriorizar sentimientos de dolor, tristeza, temor, soledad, los varones son “silenciados en un mundo que les exige fuerza, valentía y masculinidad” (Trujano et al., 2001, p. 47). Esta prohibición a su vez, los llevaría a sentirse más violentados, confundidos y hasta disminuidos en sus derechos y en su condición como seres humanos (Figueroa 2010).

Es necesario resaltar el papel que ejercen el contexto cercano y social en su conjunto en la construcción y perpetuación social e institucional de los mandatos de la masculinidad y su influencia en las dificultades de los jóvenes para buscar algún tipo de ayuda pero, sobre todo, para denunciar a ante alguna instancia oficial. Es de suma importancia cuestionar y modificar las interiorizaciones genéricas de los varones que su entorno enfatiza y refuerza, en primera instancia, el más cercano formado por familia y amigos, quienes generalmente ejercen el principal papel para complementar y validar dichas prescripciones, fomentando el silencio y la culpa por la pérdida del poder y control en los varones violentados (King et al., 2004).

Pero esto se hace más evidente en las instancias oficiales de denuncia como los ministerios públicos, en donde las relaciones de poder y la violencia institucional, fundados en una fuerte estructura patriarcal ampliamente imperante, se manifiestan claramente, ejerciendo una carga adicional a los jóvenes que acuden y desalentando a otros a presentarse a denunciar, por las respuestas o quizá más bien, por la falta de respuestas adecuadas de la gran mayoría de quienes laboran en estas instituciones hacia estas demandas, por ejemplo, presentando actitudes y comentarios de burla, humillación y escepticismo, por mencionar algunos.

Se coincide con Fisher et al. (2008) en que tanto los profesionales de la salud mental, los empleados de las instancias oficiales de denuncia, las familias y los mismos afectados, es decir, la sociedad en general, contribuye promoviendo la negación, el secreto y la ceguera cultural al continuar impulsando actitudes y falsas creencias sobre la condición masculina. Por lo tanto, hay un gran trabajo que realizar en lo individual, clarificando y cuestionando en los varones la construcción personal de la violencia sexual, basada en mandatos sociales y culturales arraigados en prescripciones de la masculinidad hegemónica, y en la forma en que esas prescripciones afectarían de manera legítima o mitificada su integridad como ser. Pero también, desmontando mitos en lo social y generando condiciones igualitarias para que todos y todas tengan acceso, sin burla, sin estigmatización ni discriminación de género ni de ningún tipo, a servicios de atención y denuncia de la violencia sexual que hayan vivido.

Lista de referencias:

- Carabí, A., y Segarra, M. (2000). Prólogo. En A. Carabí y M. Segarra (Eds.). *Nuevas masculinidades* (pp. 7-13). Barcelona, España: Icaria.
- Elliott, D. M., Mok, D. S., & Briere, J. (2004). Adult sexual assault: Prevalence, symptomatology, and sex differences in the general population [Asalto sexual en adultos: prevalencia, sintomatología y diferencias sexuales en la población general] [Resumen]. *Journal of Traumatic Stress, 17*, 203-211. Recuperado de http://www.ingentaconnect.com/search/article?title=sexual+assault+and+men&title_type=tka&year_from=1998&year_to=2009&database=1&pageSize=20&index=46
- Figueroa, P. J. (20 de febrero de 2009). *Riesgos bajo los dictados de la masculinidad* (Reseña de conferencia por Sara Más). *Mujeres*. La Habana, Cuba. Recuperado de <http://foro-masculinidades.blogspot.mx/2009/02/conferencia-de-juan-guillermo-figueroa.html>
- Figueroa, P. J. (2010). La construcción de la titularidad para el ejercicio de los derechos reproductivos. En B. García y M. Ordorica (Coords.), *Población*. Tomo I de Los grandes problemas de México (pp. 253-289). México, D.F.: El Colegio de México. Recuperado de http://amegh.org.mx/uploads/misc/derechos_reproductivos.pdf
- Fisher, A., Goodwin, R., & Patton, M. (2008). *Men & healing: Theory, research, and practice in working with male survivors of childhood sexual abuse* [Hombres y curación: Teoría, investigación y práctica en el trabajo con hombres sobrevivientes del abuso sexual en la infancia]. Canadá: The Men's Project, Le Projet pour Hommes. Recuperado de http://www.themensproject.ca/files/uploads/stfnetw_tmp2-files/menandhealingfinal.pdf
- Fontena, C., y Gatica, A. (s.f.). *La violencia doméstica hacia el varón: factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a su pareja*. Recuperado de <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.htm>
- Hernández, H. O. (2012). *Masculinidades en Tamaulipas. Una historia antropológica*. México, D.F.: Universidad Autónoma de Tamaulipas y Plaza y Valdés.
- Instituto Mexicano de la Juventud. (22 de julio de 2008). *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007. Resumen ejecutivo*. México, D.F.: Autor. Recuperado de http://www.imjuventud.gob.mx/contenidos/programas/encuesta_violencia_2007.pdf
- Jiménez, G. M. (2007). Algunas ideas acerca de la construcción social de las masculinidades y las feminidades, el mundo público y el mundo privado.

- En M. L. Jiménez y O. Tena (Coords.). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo* (pp. 99-118). México, D.F.: UNAM.
- Kimmel, M. S. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés y J. Olavarria (Eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 49-62). Santiago, Chile: Isis Internacional.
- King, M., Coxell, A., & Mezey, G. (2004). The prevalence and characteristics of male sexual assault. En G. C. Mezey & M. B. King (Eds.). *Male victims of sexual assault* [Hombres víctimas de asalto sexual] (2a. ed., pp. 1-15). Nueva York, NY: Oxford University Press.
- Light, D., & Monk-Turner, E. (2009). Circumstances surrounding male sexual assault and rape Findings from the national violence against women survey [Circunstancias alrededor del asalto sexual y la violación en hombres: Resultados de la Encuesta Nacional de Violencia contra mujeres]. *Journal of Interpersonal Violence*, 24, 1849-1858. doi: 10.1177/0886260508325488
- Martínez-Jerez, A. M. (2014). Violencia sexual vivida por varones en el Estado de Guerrero, México. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 5(1), 8-23.
- Martínez-Jerez, A. M. (2016). *Proyecto de vida en pareja en estudiantes varones universitarios solteros que han vivido violencia sexual*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2016/febrero/093803511/Index.html>
- Masho, S. W., & Alvanzo, A. (2009). Help-seeking behaviors of men sexual assault survivors [Comportamientos de búsqueda de ayuda en hombres sobrevivientes de asalto sexual] [Resumen]. *American Journal of Men's Health*. doi: 10.1177/1557988309336365
- Mezey, G., & King, M. (1989). The effects of sexual assault on men: a survey of 22 victims [Los efectos del asalto sexual en hombres: una encuesta de 22 víctimas]. *Psychological Medicine*, 19, 205-209. Recuperado de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/2727207>
- Moscarello, R., Margittai, K. J., & Rossi, M. (1994). Differences in abuse reported by female and male canadian medical students [Diferencias en abuso reportados por mujeres y hombres estudiantes médicos canadienses]. *Canada Medical Association Journal*, 150, 357-363.
- Recuperado de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1486154/pdf/cmaj00283-0059.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas y La Alianza Internacional Save the Children. (2005). *10 puntos de aprendizaje esenciales. Escuchar y pronunciarse contra el abuso sexual a niñas y niños*. Oslo, Noruega: Save the Children. Recuperado de

- <http://www.scslat.org/web/publicaciones/interna.php?xopc=2&xfontmore=1&xid=140&xleng=e>
- Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: Autor. Recuperado de http://www.paho.org/spanish/am/pub/violencia_2003.htm
- Prospero, M., & Fawson, P. (2009). Sexual coercion and mental health symptoms among heterosexual men: the pressure to say “yes” [Coerción sexual y síntomas de salud mental en hombres heterosexuales: la presión de decir “sí”] [Resumen]. *American Journal of Men’s Health*. Recuperado de [http://www.safetylit.org/citations/index.php?fuseaction=citations.viewdetails&citationIds\[\]=citjournalarticle_102692_20](http://www.safetylit.org/citations/index.php?fuseaction=citations.viewdetails&citationIds[]=citjournalarticle_102692_20)
- Ramírez, R. J., y Hartog, G. (2007). Presentación del número “Violencia masculina es igual a la hombría a su máxima potencia. Una ecuación que reformular”. *La manzana*, 2(3). Recuperado de <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num3/art7.htm>
- Russell, W. (2007). Violencia sexual contra hombres y niños [Versión electrónica], *Migraciones Forzadas*, 27, 22-23. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10045/3040>
- Trujano, R.P. (2002). ¿Masculinidad en riesgo o nueva masculinidad? *Revista Psicología*, 3, 3-11.
- Trujano, R.P., Copado, V.M.A., y Cruz, J.P. (2001). Varones sexualmente abusados en la niñez. ¿Un atentado a su masculinidad? *Revista Psiquis*, 22(2), 42-50.
- Walker, J., Archer J., & Davies, M. (2005). Effects of male rape on psychological functioning [Efectos de la violación masculina en el funcionamiento psicológico]. *British Journal of Clinical Psychology*, 44, 445-451. doi:10.1348/014466505X52750
- Weiss, K. G. (2010). Male sexual victimization: Examining men’s experiences of rape and sexual assault [Victimización sexual en hombres: examinando experiencias de violación y asalto sexual en hombres]. *Men and Masculinities*, 12, 275-298. doi: 10.1177/1097184X08322632

Conclusiones, implicaciones y vertientes por transitar: Una reflexión final

Investigaciones introductorias como las que forman la base de esta obra, tienen obviamente muchas carencias, pero también, sin duda y por la misma razón, enormes posibilidades y perspectivas. Una de las grandes recomendaciones brindadas por uno de mis tutores de tesis y experto en masculinidades, el doctor Juan Guillermo Figueroa, fue que tenía que acotar profunda y claramente los límites del conocimiento que dichos estudios proporcionaban, tomando en cuenta los parámetros utilizados, la perspectiva analítica, el instrumento construido, el diseño elaborado, la población elegida, etc., para poder hablar y transmitir dicha información.

Gracias a ello el libro pretende: 1) aportar a los estudios ya realizados en otros países, un panorama, visualizado a través de la lente de la perspectiva de género, acerca de cómo se presenta la violencia sexual vivida por varones en dos zonas de México. 2) contribuir a visibilizar la problemática y las formas distintivas en que la condición masculina permea el fenómeno, pero también 3) plantear las proyecciones a futuro de los resultados obtenidos, abriendo líneas de investigación, proponiendo caminos y vertientes tanto para seguir investigando como para la actuación política y social.

Puntos principales a considerar. Algunos se refieren propiamente a conclusiones derivadas de la información vertida y la reflexión teórica realizada, otros a cuestionamientos y recomendaciones que sugieren vertientes y líneas de investigación para continuar profundizando en el conocimiento del fenómeno y otros más, la mayoría, a una combinación de ambos.

- Los varones pueden vivir violencia sexual. Éste es un fenómeno poco visibilizado, reconocido, entendido y todavía menos, atendido. Puede ser vivido en cualquier edad y perpetrado por cualquier persona, de cualquier sexo. Requiere seguir siendo estudiado e investigado, aplicando dicho conocimiento a diferentes ámbitos: prevención infantil y adolescente, educación sexual, políticas públicas, atención psicológica, médica y legal, entre otros.

CAPÍTULO 8

- Aunque no fue un tema que se aborda en el presente libro, la siguiente implicación es de relevancia. En la muestra del norte de México, con la metodología descrita y con los instrumentos utilizados, el haber vivido violencia sexual no parece haber modificado, sustancialmente, el proyecto de vida en pareja en los jóvenes que la vivieron. Sin embargo, los resultados sí indican que este proyecto puede presentar algunos cambios al haber vivido algunas categorías específicas de la violencia sexual como: a) haber sido violentado por ambos sexos y b) haber presentado, o no, consecuencias posteriores a la violencia sexual. Estos dos aspectos de la violencia sexual requieren ser, prioritariamente, estudiados a mayor profundidad.
- La vivencia de la violencia sexual por un varón está en íntima relación con las construcciones sobre la masculinidad que ha adquirido e internalizado a través de su educación y socialización de género, así como a las que posee su entorno cercano como familia y amigos, y a través de las cuales, como filtros, percibe, entiende, nombra y significa dichas experiencias. Coincidiendo con Trujano et al. (2001), no es tanto el evento vivido lo que genera o no una determinada consecuencia en un varón, sino la percepción que la construcción de la identidad de género individual y social imprime a cada experiencia lo que determinará cómo la vive, el sentido y el significado que le dé. Por ello, es necesario que todo estudio sobre violencia sexual en varones sea abordado a través de la perspectiva de género, pues proporciona una lente que permite observar y entender aspectos que de otra forma se diluyen, se dejan de percibir.
- Sin embargo, aunque hablemos de circunstancias bastante comunes y frecuentes entre los varones, determinadas por la educación y socialización de género recibidas, es necesario tener presente que no todos los varones son sujetos de la misma masculinidad. Los contenidos de dicha educación, la intensidad en que hay adherencia o transgresión a sus prescripciones y, por lo tanto, la forma en que responderán ante una eventual violencia sexual vivida, va a depender de muchas circunstancias, del mismo varón y de su entorno. Al ser seres humanos con experiencias y circunstancias personales específicas y actuando en un entorno social y relacional, se encuentran siempre en función de todas ellas, en construcción, deconstrucción y reconstrucción constante, día a día y con cada experiencia. Por tanto, el abordaje de la violencia sexual vivida por varones y su interrelación con el proyecto de vida en pareja o con cualquier otra condición, debe ser entendida y atendida no sólo desde las construcciones sociales del entorno, sino también con un enfoque individual, personal y único.

- Debido a esta íntima vinculación con las construcciones de género sobre la masculinidad, se imprimen formas singulares de percibir e interpretar, la violencia sexual vivida por varones como un fenómeno con características que lo hacen un fenómeno particular y que, por lo tanto, debe ser entendido y atendido de manera distinta a la violencia sexual vivida por mujeres.
- Un elemento que imprime un marco interpretativo diferencial a la violencia sexual vivida por varones, sobre todo en el análisis de las posibles consecuencias que pudieran vivir, es el manejo de las relaciones de poder que se dan en este tipo de eventos. Así, para la generalidad de varones que viven violencia sexual, su identidad masculina se ve gravemente amenazada al ponerse en entredicho el ejercicio de la primacía del poder y el control, elementos consustanciales de las construcciones genéricas que conforman su condición masculina. Paradójicamente, en las identidades masculinas, su mayor fortaleza, el poder, es al mismo tiempo su máxima fragilidad.
- En directa vinculación con estas relaciones de poder, dentro de las masculinidades hegemónicas existen masculinidades subordinadas, debidas a desequilibrios y desigualdades de tipo económico, político, cultural, por orientación sexual, etc. Estos varones, con menos privilegios y subordinados a la supremacía de los varones más poderosos, suelen tener mayores posibilidades de ser violentados de cualquier forma, incluida la sexual. El ejercicio de la violencia, proveniente de quien sea y dirigida a quien sea, está fundamentada en el poder y el control.
- Un segundo elemento que proporciona una visión interpretativa particular de la violencia sexual vivida por varones es la violencia simbólica que viven, la cual, a la mayoría de varones, les impide ser libres en sus decisiones como consecuencia de las presiones y limitaciones de esas mismas prescripciones en que han sido educados. Esto, de manera contradictoria a como conscientemente se asumen, los lleva a una actitud de sumisión ante dichas prescripciones. Una de las formas en que se evidencia esta violencia simbólica es cuando un varón cede ante la exigencia social, ya internalizada, de siempre estar dispuesto a una relación sexual con una mujer aun cuando no lo desee. Así, vive violencia sexual, pero podría no percibir dicho evento como tal, ni como negativo ni dañino, pues se ha naturalizado a partir de las prescripciones de la sexualidad siempre lista de los hombres. De forma muy sutil, el manejo de las relaciones de poder queda también implicado en este proceso. La violencia simbólica es uno de los grandes costos y fragilidades de la masculinidad hegemónica.

- Otra de las formas más evidentes en que los varones viven la violencia simbólica es la dificultad de hablar, percibir, reconocer y atender sus malestares. Así, para el análisis de cómo perciben los varones los eventos de violencia sexual vividos; interpretar y reconocer, o no, posibles consecuencias; tener la posibilidad de hablar de dichas experiencias: denunciar formalmente y/o buscar apoyo profesional consecuente, creo fundamental trabajar intensamente en el reconocimiento de sus malestares, deconstruyendo la violencia simbólica y las creencias hegemónicas que la sostienen.
- Así, un tercer elemento que aporta un marco interpretativo diferencial a la violencia sexual que viven los varones es el uso del lenguaje. Como muchos otros aspectos, la forma en que expresan o no expresan los varones su cotidianidad es influida por las construcciones distintivas sobre la condición masculina en que han sido formados. Por ello, Figueroa (2010) propone que la visión de género debe ser utilizada también como base del análisis reflexivo e interpretativo de su lenguaje. Así, de acuerdo a la forma en que se cuestione, se incrementan las probabilidades de que los varones se animen a contestar ciertos temas, sobre todo los que significarían para ellos mayor amenaza a su hegemonía masculina. En el caso específico del estudio del norte de México, es muy probable que los varones que vivieron alguna experiencia de violencia sexual la hayan reconocido y declarado por la forma en que se les cuestionó en el cuestionario (CVS) que se construyó para dicho estudio: describiendo y no nombrando ni utilizando la violencia como sustantivo (Anexo 1, Martínez-Jerez, 2016). Al reconocer y declarar dichas experiencias le dan existencia, lo que se sabe es que para un varón promedio no es fácil debido a que sus prescripciones masculinas les impide, muchas veces, inclusive percibir que han sido violentados. Otro aspecto del lenguaje de los varones es el manejo del silencio, por ejemplo y como se ha mencionado, no hablando de sus malestares, negándolos o no percibiéndolos. Asumiendo, como parte fundamental del presente análisis, el postulado de “lo que no se nombre se acaba asumiendo que no existe” (J. G. Figueroa, comunicación personal, 13 de septiembre, 2012), resignificar los silencios de los varones, entendiendo de qué hablan cuando refieren haber tenido consecuencias, de qué dejan de hablar cuando mencionan no tenerlas, cómo perciben la violencia sexual vivida, cómo la definen e interpretan, qué se cuestionan ante ella y qué significa reconocerla desde su condición masculina, son algunos de los retos y tareas pendientes de abordar tanto en futuras investigaciones como dentro de la atención clínica.

- Así, un cuarto elemento que imprime una visión interpretativa particular de la violencia sexual vivida por varones es la percepción y declaración consecuente, de haber tenido o no, alguna consecuencia posterior al o los eventos de violencia sexual vividos. Esta condición está en directa relación con los elementos anteriormente mencionados: el manejo masculino del lenguaje, la percepción y el reconocimiento de malestares, las postulaciones hegemónicas de la condición masculina que les subyacen pero también las formas en que cada individuo decide y maneja sus circunstancias individuales y únicas.
- Los resultados del presente estudio señalan que falta mucho por aprender, pues así como hay un 22% de jóvenes que declaran no haber tenido ninguna consecuencia, hay un 78% que reconoce tenerlas, de alguna forma y en diversas intensidades. Es todavía difícil entender si el no haber tenido consecuencias realmente es positivo, puesto que podría implicar que los jóvenes prefieren silenciarse, negar el malestar o simplemente no perciben la violencia sexual ni su daño debido a una resistencia no consciente a perder sus privilegios hegemónicos. Pero de acuerdo a la literatura revisada, también el haber vivido algún tipo de consecuencia podría indicar que estos jóvenes tendrían más interiorizados los esquemas tradicionales de la masculinidad como las amenazas al poder, a perder el control y a su identidad masculina. Un aspecto positivo de que la gran mayoría reconozca y declare haber tenido alguna secuela sea el hecho de que estas jóvenes generaciones puedan estar rompiendo con algunas designaciones normativas de género sobre el lenguaje y el no reconocimiento de malestares. Puesto que también el haber reconocido o no consecuencias mostró cierta vinculación con un eventual proyecto de vida en pareja en estos jóvenes, éste es otro tema de gran importancia, y con grandes interrogantes, que debe ser abordado en futuras investigaciones.
- Por tanto, debido igualmente a los procesos de socialización masculina y a las relaciones de poder que subyacen en todo tipo de violencia, al parecer el sexo de quien violenta a un varón, y mucho más si fue violentado por ambos sexos, tendrá influencia importante en la forma en que responda, perciba y manifieste tener o no consecuencias ante un evento de violencia sexual. Esto se mostró tanto en la caracterización como al conjuntar la violencia sexual con el proyecto de vida en pareja. Puesto que las principales prescripciones sobre el poder y la hegemonía heterosexual son amenazadas en estas experiencias, creo de la mayor importancia continuar investigando, profundizando y contar así con mayor información que permita seguir

entendiendo las formas diferenciales, mediando siempre las circunstancias personales e individuales, de vivenciar la violencia perpetrada por otro varón, por una mujer o por ambos.

- Por todo lo anterior, las futuras investigaciones relacionadas con estos temas deberán abordarse, en su mayoría, desde un enfoque cualitativo. Aunque tanto el enfoque cuantitativo como el cualitativo proporcionen información sustancial y complementaria, el punto de vista cualitativo permite profundizar en los matices que las individualidades proveen para un mejor entendimiento de cómo significan e interpretan los varones la violencia sexual vivida.
- Los jóvenes que vivieron violación sexual presentan una configuración distintiva y difícil de entender con la información con la que se cuenta al momento, obtenida tanto de la revisión de la literatura como de los resultados de la caracterización de la violencia sexual, por lo que requiere mayor estudio y análisis. Pero también, puesto que los jóvenes que vivieron violación reportan que fue perpetrada en mayor porcentaje por mujeres, es relevante profundizar también, desde una mirada de género, en las implicaciones que para su vida en pareja esto podría tener, sobre todo en cuanto al conflicto relacional y del manejo del poder que podrían tener estos varones con sus parejas mujeres.
- La estadística muestra que la brecha porcentual entre perpetradoras mujeres y varones va disminuyendo, punto no menor y que requiere mayor investigación y análisis.
- Otra pregunta que faltaría por contestar sería: ¿cuál es el panorama de la violencia sexual en varones cuya orientación sexual es homosexual, transexual, bisexual o transgénero?
- El abuso sexual fue el tipo de violencia más reportado además de presentar el mayor índice de consecuencias y de platicarlo con alguien más. Sin embargo, no se encontraron datos significativos que vincularan este tipo de violencia sexual con el proyecto de vida en pareja. Así, debido a que la teoría marca que, efectivamente, sí tendría efectos en una vida en pareja al ya establecerla, es recomendable continuar investigando las implicaciones que los dos subtipos de abuso sexual tendrían para el varón que los viva. Puesto que casi toda la información disponible es acerca del abuso sexual pasivo, falta abordar y ampliar el estudio de las condiciones en que se vive el abuso sexual activo.
- El acoso sexual es el tipo de violencia sexual menos estudiado en varones. Aunque la literatura reporta que, al parecer, la percepción de consecuencias

posteriores a dicho evento son menores en comparación con quienes viven violación y/o abuso sexual, en el presente estudio no se mostró así. Quienes vivieron acoso sexual reportaron menos consecuencias que quienes vivieron abuso sexual, pero más que quienes vivieron violación. Igualmente, a pesar de mostrar el menor índice de denuncia presenta el mayor porcentaje de búsqueda de apoyo profesional posterior. Así, los jóvenes del presente estudio que vivieron acoso sexual, al parecer no sólo perciben y reconocen haber tenido consecuencias sino que además buscan ayuda profesional para solucionarlas. El acoso sexual vivido por varones debe ser tomado más en cuenta y estudiado a mayor profundidad, pues al parecer tiene más influencia que la reportada a la fecha en la vida de un varón.

- Tomando en cuenta algunos de los resultados que hasta ahora se han discutido, es posible afirmar que hay señales alentadoras de que los jóvenes varones del norte de México, de la segunda década del siglo XXI, ante la vivencia de violencia sexual, se encuentran en un proceso de transición, ambiguo y paulatino, con avances y eventuales retrocesos, hacia el cambio de algunos estereotipos de género y de la forma en que, desde su condición masculina, enfrentan dichas experiencias. Estos cambios responderían a procesos de responsabilidad y reflexión personales sobre decidir aceptar o no, continuar ejerciendo o no, los mandatos tradicionales de la masculinidad. Pero estos cambios han sido posibles debido a los enormes esfuerzos liderados por el feminismo, encaminados a deconstruir dichos mandatos y a modificar estructuras y condiciones del contexto social que los sustentan y perpetúan.
- Debido a que el mayor porcentaje de consecuencias reportadas, tanto por los jóvenes de la presente muestra como en la literatura consultada, son de tipo psicológico, es altamente probable que ésa sea la razón por la que los jóvenes que han vivido violencia sexual busquen, en primera instancia, el apoyo de los profesionales de la psicología. Así, es grande el compromiso y el reto que, sobre todo, los psicólogos clínicos enfrentan para prepararse de la mejor forma posible para la detección, atención y prevención.
- Hay una urgente necesidad de unificar criterios, realizando una homogeneización, especificación y delimitación de conceptos y definiciones de los distintos tipos de violencia sexual, lo que deberá mejorar y facilitar la comunicación sobre el tema desde el ámbito clínico, la academia y la investigación. Se presentan diversas propuestas en los capítulos tres, cuatro y cinco.

- Puesto que la literatura señala que existe evidencia de asociación entre el vivir experiencias de violencia sexual en edades tempranas con volverlas a vivir en la adultez, y siendo esto un factor predisponente de mayor severidad en las consecuencias posteriores, es necesario trabajar en su prevención desde la infancia y continuar en la pubertad y adolescencia por presentarse más frecuentemente en estas edades.
- Puesto que la percepción de haber sido objeto de violencia sexual en un varón estaría determinado mayormente por las prescripciones establecidas por el modelo hegemónico tradicional, es imprescindible seguir trabajando en deconstruir estos condicionamientos masculinos tradicionales y los esquemas estructurales que los mantienen. Y hay esperanza, porque el ser humano tiene una enorme posibilidad de decisión y acción a través de procesos de reflexión y cuestionamientos personales y, por lo tanto, de cambio (Salguero, 2007), porque las identidades están siempre en proceso de construcción, deconstrucción y reconstrucción constante. Así, la violencia de todo tipo, no sólo la sexual, se puede prevenir y se puede disminuir, buscando su erradicación. La violencia es un proceso susceptible al cambio. Ésta es una de las principales fortalezas de la perspectiva de género y motivación personal esencial para continuar trabajando en este ámbito.
- Para lograr esto, es necesario modificar prácticas que anulen la dominación, enseñando a los niños y jóvenes varones a cuestionar los condicionamientos de género que han adquirido, en especial los relacionados con el manejo del lenguaje, enseñándolos a nombrar la violencia en general y la violencia sexual en particular que pueden vivir; nombrando sus emociones, aprendiendo a reconocer sus malestares y buscando ayuda para solucionarlos. Pero también, a hacerlos conscientes de la capacidad de decisión ante su sexualidad, enseñándoles que tienen todo el derecho de negarse a una relación sexual que no desean sin que disminuya un ápice su valor como varones ni como personas. Pero además, deberá promoverse un profundo análisis y reflexión de las ventajas y beneficios que dichos cambios, en caminos diferentes a los preestablecidos por los dictados de la masculinidad hegemónica, traerían para ellos y para la sociedad en general. Considero primordial incluir estos elementos tanto en el trabajo preventivo como terapéutico.
- El enriquecimiento teórico y práctico de este tema sería acrecentado al ser abordado, interpretado y reflexionado desde diversos enfoques teóricos. El diálogo con diferentes posturas y marcos interpretativos, respetuoso e

integrativo, brindará mayores elementos y herramientas para profundizar y comprender este interesante pero, también, complejo fenómeno.

- El presente trabajo tiene implicaciones éticas. Una de las formas que, en lo personal, tengo de responder al compromiso ético con los varones participantes en las investigaciones es asegurar, de manera responsable, que se socialice la información obtenida en ellas. La publicación de este libro pretende cumplir parte de ese compromiso, alentando e invitando a conjuntar esfuerzos para encontrar las mejores alternativas de atención, prevención e investigación a futuro.

- Pero igualmente, desde una perspectiva ética, los resultados obtenidos posibilitan condiciones para intercambios de género más equitativos entre varones y mujeres. Esto es así al permitir vislumbrar que los varones, ante la vivencia de violencia sexual, también se encuentran expuestos a vulnerabilidad social y personal debido, irónicamente, a las mismas condiciones de hegemonía que históricamente se les ha concedido, pero que limitan sus derechos de un completo bienestar físico y emocional. Al trabajar en las deconstrucciones de género para que los varones reconozcan y atiendan estas situaciones contradictorias, simultáneamente se incidiría en el resquebrajamiento de los principales mandatos que se han construido sobre la masculinidad (poder, control, invulnerabilidad, etc.) que son los que han fundamentado las relaciones estructurales de poder y las condiciones de sometimiento, discriminación y violencia hacia las mujeres y otras personas en condiciones de subordinación.

- De igual forma, entender y atender la violencia sexual vivida por varones favorecería no sólo procesos de solidaridad y empatía hacia la violencia de todo tipo que siguen viviendo las mujeres y, con esto, concientizarlos más hacia participar en su erradicación; sino que también, puesto que se ha señalado la vinculación entre la violencia sexual vivida por varones y el ejercer violencia familiar se incidiría, con mucha probabilidad, en un decremento sustancial de este tipo de violencia hacia las mujeres, niños y otros miembros vulnerables de la familia. Así estos elementos impactarían, de manera directa, a favor de la equidad de género sin dejar de asegurar a los varones sus derechos, no privilegios (Figuerola y Franzoni, 2008).

- Es de esperar que esta información, la investigación posterior que genere y las condiciones favorables a la equidad e igualdad de género que provengan de ello, justifiquen y conlleven en un futuro a la planeación, diseño e implementación de políticas públicas enfocadas a la visibilización, legislación y reconocimiento respetuoso de la violencia sexual vivida por

varones, entre otras: a) aquellas encaminadas a deconstruir las aparentes fortalezas que acompañan a la condición masculina y su vulnerabilidad, b) promover sus derechos en salud a través del fomento del autocuidado y disminución del riesgo, y cuestionando la construcción cultural de la identidad masculina que no posibilita dichos derechos a través de un acompañamiento solidario y respetuoso, c) generar procesos de cambio social encaminados a visibilizar el fenómeno, entenderlo, atenderlo, denunciarlo y prevenirlo, promoviendo la información, concientización y reeducación de la sociedad en cuanto a la violencia sexual vivida por varones y d) tal y como sucedió en Inglaterra desde 1994 (King et al., 2004), proponer modificaciones en el ámbito legislativo encaminadas a promover un reconocimiento igualitario, pero basado en las diferencias que los hacen singulares, al presentar la violencia vivida por varones y por mujeres. Con seguridad con esta visión, dirigida a la búsqueda de una real equidad y justicia, en la cual se atiende de manera digna y eficiente a cualquier persona que haya sido violentada en su sexualidad, sea del sexo que sea, los individuos en particular, el núcleo familiar y la sociedad en general nos veremos grandemente beneficiados.

- Al día de hoy, la violencia se ha naturalizado volviéndose una forma “normal” de vida. Debido a que contribuyen múltiples factores de género, económicos, políticos, sociales, culturales e individuales, para lograr la disminución de la violencia en general y la sexual en particular, es necesario el compromiso y la participación de cada uno y una de quienes integramos la sociedad y deseamos vivirla de manera justa, realmente equitativa y libre de violencia. A través del presente escrito se extiende una invitación para que cada vez seamos más quienes nos involucremos en este gran reto.

Lista de referencias

- Figueroa, P. J. (2010). La construcción de la titularidad para el ejercicio de los derechos reproductivos. En B. García y M. Ordorica (Coords.), *Población*. Tomo I de Los grandes problemas de México (pp. 253-289). México, D.F.: El Colegio de México. Recuperado de http://amegh.org.mx/uploads/misc/derechos_reproductivos.pdf
- Figueroa, P. J. y Franzoni, J. (diciembre, 2008). Políticas públicas, varones y equidad de género: el caso de México dentro de una búsqueda multinacional. *Memorias del III Coloquio Internacional de estudios sobre Varones y Masculinidades*. Medellín, Colombia.
- King, M., Coxell, A., & Mezey, G. (2004). The prevalence and characteristics of male sexual assault. En G. C. Mezey & M. B. King (Eds.). *Male victims of sexual assault* [Hombres víctimas de asalto sexual] (2a. ed., pp. 1-15). Nueva York, NY: Oxford University Press.
- Martínez-Jerez, A. M. (2016). *Proyecto de vida en pareja en estudiantes varones universitarios solteros que han vivido violencia sexual*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2016/febrero/093803511/Index.html>
- Salguero, V. M. (2007). Preguntarse cómo ser padre es también preguntarse cómo ser hombre: reflexiones sobre algunos varones. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 563-599). México, D.F.: El Colegio de México.
- Trujano, R.P., Copado, V.M.A., y Cruz, J.P. (2001). Varones sexualmente abusados en la niñez. ¿Un atentado a su masculinidad? *Revista Psiquis*, 22(2), 42-50.

